

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los diez días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Palpa, sito en la Portal de Escribanos N° 145, siendo las diez horas y cuarenta y nueve minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2016, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrigo y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Buenos días colegas consejeros, hermana provincia de Nasca con la que tenemos una larga historia y nos une evidentemente también la antigua civilización Nasca por la cual compartimos actualmente la sede de las líneas y figuras de las pampas de Nasca.

El saludo, buenos días a cada uno de los consejeros regionales, les agradecemos su presencia en esta sesión ordinaria del Consejo Regional, la primera descentralizada del presente año 2016, a solicitud del consejero regional de Palpa, el C.D. Víctor Tubilla.

Señor Secretario, vamos a dar inicio a la sesión de consejo, sírvase por favor verificar el quórum respectivo para continuar con esta sesión de consejo regional.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrigo, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette González Carrizales, Sr. Geancarlo Martín Pérez Ruíz, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrigo, Dr. Javier Alfredo Grados Tello y C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenos días Consejero Delegado, buenos días consejeros, funcionarios del gobierno regional, público en general. Asistencia para la sesión del consejo regional programada para el día de hoy miércoles diez de agosto del dos mil dieciséis.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Bach. Adm. Geancarlo Martín Pérez Ruíz, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, Dr. Javier Alfredo Grados Tello y C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía. Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muchas gracias señor secretario, señores consejeros regionales, agradeciendo la hospitalidad del alcalde provincial de la Municipalidad Provincial de Palpa, el señor Alcalde, Don Justo Mantilla Bendezú vamos a invitarlo para que él pueda dar las palabras de bienvenida correspondiente.

Bueno, bien vamos a esperar al señor alcalde pueda brindar las palabras de bienvenida a la cálida ciudad.

Bien, ahí tenemos la presencia del señor Alcalde, Justo Mantilla Bendezú, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Palpa a quien agradecemos su hospitalidad igualmente a todas las autoridades del Concejo Municipal de Palpa. Señor Alcalde buenos días, bienvenidos recibamos como participante a esta Sesión de Consejo Regional en su condición de Alcalde de la Municipalidad de Palpa.

EL SR. ALCALDE JUSTO RICHARD MANTILLA BENDEZÚ ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA: Bueno gracias, bienvenidos a todos los presentes, a ustedes señores consejeros por haber hecho que el día de hoy pueda llevarse a cabo este Consejo Regional Descentralizado en la provincia de Palpa, nada más para decirle de que Palpa los recibe con los brazos abiertos y esperando de que se trabaje en esa dirección para poder hacer

realidad muchas necesidades que nuestra provincia necesita hacer realidad el proyecto para que nuestra población pueda hacer (ininteligible) de vida.

Amigos, muy agradecidos por estar acá, gracias esta bienvenida calurosa para ustedes y recuerden que tenemos en Palpa mucho que aprender, hablando turísticamente y también gastronómicamente, ahí está el servicio de camarones, naranjas, nuestros mangos y nuestra zona turística que estamos pues iniciando a mejorar para poder que Palpa se desarrolle turísticamente, bueno gracias y que Dios los bendiga y la estadía en Palpa sea bien para todos, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, muchísimas gracias señor Alcalde por sus palabras de bienvenida, ya nos habían hablado días antes efectivamente de la gastronomía de Palpa, de los camarones que abundan en esta zona y obviamente aquí estamos para conocer mucho más Palpa y sobre todo (ininteligible) arena para el desarrollo del mar. Hay evidentemente muchos proyectos de parte del gobierno regional para el desarrollo de Palpa, uno de los más importantes en estos momentos es el proyecto de la Represa Los Loros, este proyecto prácticamente está culminado en expediente técnico y esperamos que muy pronto logre su financiamiento y ejecución para el desarrollo agrícola e industrial de la provincia de Palpa.

Bien, el consejero Geancarlo Pérez nos ha solicitado un minuto de silencio por las víctimas del lamentable accidente producido anoche en la carretera Panamericana Sur a la altura de Nasca donde dos vehículos de servicio interprovincial de pasajeros colisionaron dejando como saldo lamentablemente 27 personas fallecidas, les ruego un minuto de silencio por favor.

Se procedió al minuto de silencio, en memoria de las víctimas del fatídico accidente en Nasca.

A nombre del Pleno del Consejo Regional, extendemos nuestras más sentidas condolencias a los familiares de las personas que fallecieron en este lamentable accidente.

Señor secretario, señores consejeros continuamos con nuestra sesión de consejo.

Vamos a solicitar la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de junio del 2016, los consejeros regionales que estén de acuerdo con esta dispensa sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida también solicitamos al Pleno la aprobación de la agenda a tratarse en la sesión ordinaria de hoy 10 de agosto del año 2016.

Señor secretario sírvase leer por favor los puntos de agenda de esta sesión ordinaria.

AGENDA

1. SOLICITUD DE PRIORIZACIÓN DE DOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA SER FINANCIADOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 (MEMORANDO N° 223-2016-GR).
2. DICTAMEN N° 004-2016-GORE-ICA-CRI/PPYAT-P, DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 0006-2015-GORE-ICA (Oficio N° 022-2016-GORE-ICA y Oficio N° 419-2016-GORE-ICA/GR).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias señor Secretario, los consejeros que estén de acuerdo con esta agenda de la sesión ordinaria de Consejo Regional para hoy 10 de agosto del año 2016, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida vamos a solicitar también al Pleno la aprobación de las actas siguientes:

- a) Acta de la Sesión Extraordinaria del 29.DICIEMBRE. 2015
- b) Acta de la Sesión Extraordinaria del 08.ENERO.2016
- c) Acta d la Sesión Ordinaria del 15.ENERO.2016
- d) Acta de la Sesión Extraordinaria del 26.ENERO. 2016
- e) Acta de la Sesión Ordinaria del 12.FEBRERO. 2016
- f) Acta de la Sesión Extraordinaria del 23.FEBRERO.2016
- g) Acta de la Sesión Ordinaria del 26.FEBRERO.2016
- h) Acta de la Sesión Ordinaria del 22.MARZO.2016

Los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de las actas mencionadas, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

I. DESPACHO

Vamos a ingresar a la estación Despacho con la lectura de los documentos llegados al Consejo Regional, para que el Pleno de ser el caso apruebe si pasa a la estación Orden del Día.

Señor Secretario, sírvase por favor la lectura a los documentos del despacho para esta sesión ordinaria de hoy 10 de agosto.

1. MEMORANDO N° 230-2016-GR, SUSCRITO POR EL GOBERNADOR REGIONAL. ASUNTO: CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS. REF. NOTA: 071-2016-GORE-ICA/GR (18.07.2016) ASUNTO: Adjunto a la presente. **NOTA: 071-2016-GORE-ICA/GR** por el gerente general regional referido a la constitución de fideicomiso para la administración de los recursos directamente recaudados, conteniendo la sustentación técnica y el marco legal emitido, con la finalidad de proceder a su aprobación. **ING. FERNANDO JOSÉ CILLONEZ BENAVIDES,** Gobernador Regional.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias Señor Secretario General, pongo a consideración del Pleno del Consejo Regional que este pedido realizado por el Gobernador Regional para que se pueda aprobar la constitución de este fideicomiso para la administración de los Recursos Directamente Recaudados pasen a la comisión de Planeamiento y Presupuesto, bueno es una propuesta que estamos alcanzando con la finalidad que sea debidamente analizada, para conocer en este caso cuáles son los beneficios y cuáles serían pues los posibles inconvenientes que tendría la aprobación de este fideicomiso, si hay una participación, alguna otra propuesta para que, consejera Dery Gonzales tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias Consejero Delegado, buenos días señor Alcalde de la provincia de Palpa, buenos días público presente, señores de la prensa.

Es bien cierto Consejero Delegado, este planteamiento que realiza el ejecutivo es un poco preocupante y ratifico y fortalezco la petición dada por su despacho con relación que pase a la comisión para tener la fortaleza técnica y legal de qué implicaría ceder en garantía o hipoteca los bienes del gobierno regional, por consiguiente confirmo nuevamente señor Consejero Delegado que debería de pasar a la comisión correspondiente.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Dery Gonzales, ¿alguna otra participación?. Sí consejero Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Gracias Consejero Delegado, saludar a los colegas consejeros, funcionarios presentes, amigos que están participando de esta sesión.

Yo también suscribo la propuesta que se ha alcanzado y me adhiero a la misma porque considero que aprobar este tema de fidecomiso y no tenemos las ideas muy claras, no habido una reunión previa a nivel del Consejo para que nos explique y esto va significar el mantenimiento de este fidecomiso, va significar un egreso mensual por parte del gobierno regional, entonces yo creo que es necesario de que esto pase a la comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para mayor análisis de la misma para llamar a los funcionarios que nos expliquen esto a mayor profundidad y ver pues si es pertinente o no su aprobación en una sesión posterior gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Tubilla, hay otra participación consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Muchísimas gracias Consejero Delegado, muy buenos días señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Palpa, autoridades presentes, público en general, colegas consejeros, prensa.

Señor Consejero Delegado definitivamente apoyo lo manifestado por mi colega el Dr. Víctor Hugo Tubilla dado de que estamos carentes de una información técnica y legal referente a ellos; por lo tanto, creo yo que sería votar en vacío y con los ojos vendados para que un documento llegue y lo he reiterado en diversas oportunidades al Pleno del Consejo debiera estar con el aval que le

corresponde, creo yo que aquí también vale y cabe llamar la atención en todo caso a la persona responsable que forma las carpetas del Pleno para evitar caer de una vez por todas en un vacío legal, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Nora Barco, ¿hay otra intervención?, sí consejero Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, muy buenos días señor alcalde, señores funcionarios, colegas consejeros.

Sí es cierto, creo que es lo más correcto que podemos hacer que pase a la comisión que va ver este tema porque creo que todos tenemos que tener la seguridad para poder apoyar al Gobernador porque hay que decirlo claramente, a veces los documentos llegan y el gobernador no ha leído todo el contenido y nosotros no queremos que haya una sorpresa, yo creo que todo es para bien la gestión del Gobernador y muchas gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Tordoya, ¿hay otra participación?, síno para someter a votación este punto correspondiente a la sección o al despacho alcanzado para ir a la sesión de consejo sobre el pedido del Gobernador solicitar la constitución de un fidecomiso para la administración de los Recursos Directamente Recaudados, la propuesta única es que pase a la Comisión de Planeamiento y Presupuesto para su revisión, análisis y trámite correspondiente.

Los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Por unanimidad señor Secretario General pasa este expediente, pasa a la Comisión de Planeamiento y Presupuesto con la finalidad que sea atendido en esta comisión en el tiempo más conveniente.

Bien, continúe señor secretario con la lectura del despacho por favor.

2. MEMORANDO N° 219-2016-GR, SUSCRITO POR EL GOBERNADOR REGIONAL. ASUNTO: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO CON MEDALLA "ABRAHAM VALDELOMAR" PARA EL ARQUEÓLOGO ITALIANO DR. GIUSEPPE OREFICI. REF.: Oficio N°

052-2016 (12.07.2016); remitido por el ING. FERNANDO JOSÉ CILLÓNIZ BENAVIDES, Gobernador Regional (Se dio lectura al documento).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias señor secretario general.

Bueno alguna participación con respecto a este segundo punto para esta moción presentada, se trata del Memorando N° 219-2016 suscrito por el Gobernador Regional y los alumnos de Arqueología de la Universidad "San Luis Gonzaga de Ica" está solicitando un reconocimiento al reconocido Científico Arqueólogo GIUSEPPE OREFICI que preside la Misión Científica Italiana y que ha realizado una serie de estudios en diferentes lugares del país, ahí en la carpeta tienen todo el currículum correspondiente en la cual pueden apreciar digamos la labor que ha realizado durante más de 30 años al servicio de la cultura, particularmente de la Arqueología, si no hay una propuesta me gustaría alcanzar este caso a la Comisión de Educación para que ellos hagan un dictamen y poder facilitar digamos más rápidamente digamos este pedido, si no hay otra propuesta. Sí consejero Víctor Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Yo creo que Consejero Delegado que el currículum y el trabajo científico que ha realizado el Dr. Orefici es conocido por todos, el gran trabajo que ha hecho con el proyecto Nasca y yo creo que estaríamos dilatando innecesariamente es mi posición por cierto, yo consideraría que de una vez votemos, yo creo que es una persona que merece la condecoración que están solicitando para él.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muy bien, sí consejera Dery tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, en la región Ica existen muchos personajes ilustres que lamentablemente por descuido de sus autoridades no han alcanzado el reconocimiento debido por la ardua labor que ha realizado y por el servicio dedicado a la población de Ica.

Como presidente de la Comisión de Educación tengo conocimiento también del trabajo que ha realizado el señor Giuseppe y creo que debemos dar ejemplo que esta nueva gestión sí reconoce los valores, el trabajo y la identidad territorial

institucional de cada morador íqueño, por consiguiente pido que pase a votación para dar el ejemplo de que sí reconocemos a los grandes valores que existen en Ica, que debemos aplaudir y admirar ese trabajo y ese legado que deja en historia de nuestra región, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Dery Gonzáles, ¿otra intervención?. Sí consejero Tordoya, tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: De acuerdo con los dos colegas que me han antecedido, yo creo que es justo reconocer a las personas que hacen un sacrificio en bien de la sociedad, en bien de los jóvenes que creo que ahí está plasmado porque sí hay alguna motivación que hay que expresarle a los jóvenes es esto, yo creo que es merecido darle ese reconocimiento Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias consejero Tordoya, ¿hay otra participación?, sí consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, simplemente para agregar de que las palabras sobrarían, está ya vertido acá en el currículum vitae de este gran profesional el arqueólogo italiano Giuseppe Orefici que es de reconocimiento regional la labor que ha venido desempeñando no solamente a nivel regional sino a nivel internacional, creo yo de que es más que suficiente lo que está aquí detallado y si se trata de esta solicitud yo desde mi punto de vista vería que si esto se deriva a una comisión sería dilatar el tiempo, creo que sería conveniente de una vez que todo el Pleno del Consejo se pronuncie al respecto y darle justamente la viabilidad.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Nora Barco, ¿alguna otra intervención?, sino para ir a una votación si va a la comisión de educación o de lo contrario se toma la decisión de aprobar este reconocimiento por la medalla Abraham valdelomar para que el arqueólogo italiano Giuseppe Orefici por los pergaminos y el currículum vitae

que tiene y que es realmente bastante extenso y que figura pues en su carpeta, así que sería muy largo de enumerar porque hemos visto efectivamente que su currículum tiene 3, 4 hojas, inclusive tiene también reconocimiento de una universidad como Doctor Honoris Causa, es indudablemente un gran trabajo que ha realizado a favor de la arqueología peruana el Doctor Giuseppe Orefici. Bien, en todo caso retiró la primera propuesta alcanzada con la finalidad que vaya la Comisión de Educación y sometemos a votación la última propuesta alcanzada por el consejero Víctor Tubilla con la finalidad que aquí mismo en este Pleno se tome la decisión de reconocer con la medalla Abraham Valdelomar al Arqueólogo Italiano Giuseppe Orefici, los consejeros regionales que estén de acuerdo con esta última propuesta de brindar el reconocimiento con la Medalla Abraham Valdelomar al Doctor Giuseppe Orefici, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario general puede continuar con la lectura del despacho.

3. EXPOSICIÓN DE LOS FUNCIONARIOS: MARTÍN HUMBERTO ZANABRIA ZAMBRANO, Gerente Regional de Administración y Finanzas; LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, Directora Regional de Educación; ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, Procurador Público Regional, RESPECTO A LA APLICACIÓN DEL D.S. Nº 114-2016-EF. (BENEFICIOS SOCIALES A LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias señor secretario general, si no hay inconveniente por parte del Pleno me gustaría invitar díganos a los mencionados funcionarios para que puedan hacer uso de la palabra, en un tiempo establecido.

Bien, en este caso vamos a invitar a la Prof. María Victoria Madrid Mendoza, Directora Regional de Educación para que pueda explicar qué sucedió en este trámite que debió realizar la Dirección Regional de Educación y otras instancias del gobierno regional para informar al Ministerio de Economía y Finanzas sobre la transferencia que corresponde al pago de los beneficios sociales de los trabajadores del sector Educación y que lamentablemente se ha perdido, aún tenemos referencia de un Decreto Supremo del 28 de julio en la que no figura precisamente la región Ica; sin embargo, figuran las demás regiones del país, algo realmente bastante lamentable que ha generado una crisis en el sector de Educación, hay que llegar claramente aquí en este Pleno

del Consejo Regional que los trabajadores del sector Educación han quedado bastante mortificados y están preparando medidas de protesta para conseguir este pago de beneficios sociales que le corresponde.

Bien vamos a recibir en todo caso el descargo de la Directora Regional de Educación, María Victoria Madrid Mendoza, tiene la palabra señora directora.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Con su permiso señor Consejero Delegado, señores consejeros, un saludo especial al señor alcalde, señores alcaldes presentes, público en general, señores medios de comunicación.

A la invitación señor Consejero Delegado como Directora Regional puedo informar a la sesión de consejo y al público que el sector Educación a cargo de las cinco unidades ejecutoras en el ámbito de la región Ica ha cumplido con enviar la información que corresponde a las deudas pendientes que atiende el sector con respecto a sepelio, luto, años de servicio 25 y 30, preparación de clase y otras demandas judiciales que atiende el sector Educación. Esta información se ha venido ofreciendo indistintamente por grupos por la recarga y pesada demanda que se tiene cada una de las ejecutoras y esto ha ido desarrollándose de manera progresiva, a partir que me hago cargo de la gestión en el 2015, he dispuesto a nivel de todas las ejecutoras como Directora Regional que se procesen los expedientes que ciertamente estaban en espera desde mucho tiempo en las ejecutoras del sector sin darles atención, sin embargo se agilizó la información a partir de la gestión del 2015 y comenzaron a salir los oficios que los tenemos en pantalla:

DRE ICA	FECHA DE EMISIÓN	DESTINO	PEA	MONTO S/.
OFICIO N° 1829-2015-GORE-ICA/GRDS-DRE/DGI (UE 300 EDUCACIÓN ICA) SEPELIO Y LUTO	30-ABR-2015	GORE ICA	790	1,893,124
OFICIO N° 2703-2015-GORE-ICA/GRDS-DRE/DGI	19-JUN-2015	GORE ICA	7904	122,823,722
OFICIO N° 3344-2015-GORE-ICA/GRDS-	03-AGO-2015	GORE ICA	7904	122,823,722

DRE/DGI				
OFICIO N° 3506-2015-GORE-ICA/GRDS-DRE/DGI (UE 300 EDUCACIÓN ICA) SEPELIO Y LUTO	11-AGO-2015	GORE ICA	788	1,000,000
OFICIO N° 3784-2015-GORE-ICA/GRDS-DRE/DGI	28-AGO-2015	Congreso de la República	7904	122,823,722
OFICIO N° 4293-2015-GORE-ICA/GRDS-DRE/DGI	24-SEP-2015	Congreso de la República	7904	122,823,722

Asimismo también se han realizado los trámites que corresponden ante el pliego, todas las ejecutoras tenemos la responsabilidad de enviar oportunamente la información a nuestro pliego, en el pliego es donde se tienen que organizar la información y solicitarla a Economía y Finanzas en la condición de Directora Regional no podemos nosotros romper el camino directo y hacer comunicación directa con Economía y Finanzas, esto se hace de manera organizada y dentro de lo que corresponde la institucionalidad del gobierno regional; en ese sentido también está ahí todas las documentaciones solicitadas y los montos que ellos asisten.

Ante estos trámites se obtiene respuesta:

1. Con OFICIO N° 211-2015-GORE-ICA-GR, de fecha 22 de mayo del 2015, El Sr. Gobernador Regional de Ica solicita la Demanda Adicional por el monto de S/. 85,664,019.60 soles ante la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a lo cual el Director General de Presupuesto Público con OFICIO N° 1176-2015-EF/50.07, de fecha 13 de julio del 2015, comunica que de conformidad al Artículo 7° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Titular del Pliego debe atender sus obligaciones con cargo a sus Presupuestos institucionales, de no contar con los recursos suficientes, debe tener en cuenta el Artículo 70° que implica, entre otros aspectos la afectación del 3% al 5% del PIA para el pago

obligaciones generadas por Sentencias Judiciales en Calidad de Cosa Juzgada y mediante MEMORANDO N° 037-2015-GORE.ICA-GRPPAT/SPT, de fecha 06 de agosto del 2015, la Sub Gerencia de Presupuesto comunica a esta Dirección Regional de Educación de Ica, lo dispuesto por el MEF.

2. Con OFICIO N° 313-2015-GORE-ICA-GR, con fecha 06 de agosto de 2015, El Sr. Gobernador Regional de Ica solicita nuevamente la Demanda Adicional por el monto de S/. 170,973,097 soles, a nivel de Pliego a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del MEF, respondiendo el Director General con OFICIO N° 2142-2015-EF/50.07, de fecha 17 de setiembre del 2015, y mediante MEMORANDO N° 069-2015-GORE.ICA-GRPPAT/SPRE, de fecha 30 de setiembre 2015, la Sub Gerente de Presupuesto nos remite la copia de los OFICIOS antes citados a esta Dirección Regional de Educación de Ica, dando conocer la respuesta semejante al anterior, que se pague con cargo a nuestro marco presupuestal.

Con oficio N° 313 el gobierno regional envía al Ministerio de Economía y Finanzas toda la información que nosotros como sector Educación hemos venido solicitando al pliego nacional Ministerio de Economía y Finanzas la atención de deudas, también Economía y Finanzas envía un oficio al gobierno regional delegando las demandas adicionales del pago de los montos que corresponden, en cada uno de los oficios de los documentos cursados al pliego y el pliego ha enviado a Economía y Finanzas y Economía y Finanzas ha dado respuesta como oficio denegando la demanda adicional solicitada por el Gobierno Regional de Ica.

GESTIONES EFECTUADAS AÑO 2016 A NIVEL DE SECTOR

Las gestiones efectuadas en el 2016 hemos continuado y nuevamente están ahí todos los oficios enviados y el paquete de información y el monto que esto requiere.

DRE ICA	FECHA DE EMISIÓN	DESTINO	PEA	MONTO S/.
OFICIO N° 0933-2016-GORE-ICA/GRDS-DRE/DGI	11-MAY-2016	GORE ICA	1010	146,871,642
OFICIO N° 1327-2016-GORE-ICA/GRDS-				

DRE/DGI (DEMANDA ADICIONAL DE PRESUPUESTO- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIV AS)	12-JUL-2016	GORE ICA	4213	51,618,032
OFICIO N° 1521- 2016-GORE- ICA/GRDS- DRE/DGI	05-AGO-2016	GORE ICA	8240	155,770,042

Quiero comunicarles Consejero Delegado por su intermedio a los señores consejeros y al público que la deuda se viene procesando en el sector Educación supera los 75 millones de soles y esa deuda que supera los 75 millones de soles hasta la fecha es la que se ha procesado, lo que significa que todavía hay expedientes y hay usuarios que faltan solicitar su derecho y de tal manera que falta hacer también las liquidaciones correspondientes; sin embargo hasta lo que se ha logrado liquidar resolutivamente asciende a más de 75 millones en el sector de educación.

En el año 2014 aproximadamente se generó a nivel del Ministerio de Economía y Finanzas un D.S. N° 114 este Decreto Supremo constituía además ciertas orientaciones para todos los gobiernos regionales y daba también disposiciones para que se conformen comisiones permanentes en cada pliego, de tal manera que a partir de aquella fecha se venían haciendo los consolidados de información de todas las deudas sociales habidas en los gobiernos regionales; en ese sentido, el gobierno regional de Ica también conformó una comisión permanente. Luego esta emisión de la ley N° 30137 otorgaba al gobierno nacional la oportunidad de atender el pago de 160 millones de soles para lo que corresponde deudas sociales que no supere la 5 UIT, el no superar las 5 UIT significa un monto de S/. 19,500 aproximadamente; entonces toda deuda que no supere las 5 UIT la ley N° 30137 iba a dar la atención correspondiente.

En el año 2014, el gobierno nacional atendió una parte de la deuda de los 160 millones de soles, a partir del año 2014 se dieron las instrucciones para que se trabajara un aplicativo informático emitido por Economía y Finanzas para remitir toda la información de deuda.

Asimismo también se dieron las disposiciones para que se envíe la información priorizada al 30 de marzo del 2015, el presente año 2016 quedaba pendiente de atender 125 millones de soles, esos 125 millones de soles han sido atendidos ahora con el D.S N° 239. En esta emisión de este pago de 125 millones ingresan 22 regiones del país, 03 regiones incluyendo la de Ica quedan fuera, ¿por qué motivo quedaron fuera estas tres regiones?, nuestra región específicamente, el Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de garantizar los pagos dentro de lo que corresponden menores a las 5 UIT en deuda social comenzó a procesar información con los aplicativos antiguos y con los aplicativos modernos, últimamente Economía y Finanzas renovó sus aplicativos e ingresó 09 columnas más a partir del 2015 e ingresa a Procuraduría Regional a ser parte de esta comisión, a ser parte del aplicativo porque es una columna que tiene correspondiente a la información de Procuraduría, a ser parte del aplicativo. Este aplicativo no todas las regiones lo han trabajado porque son columnas de información nueva que tiene mucho que ver con actualizar los datos del usuario y actualizar los datos del usuario no es información que la tenga la ejecutora, es información que la tiene el usuario y muchas veces ni la tiene el usuario, tiene que solicitarlo al Poder Judicial; entonces en ese sentido no ha dado tiempo a que todas las regiones llenemos este aplicativo sobre todo la región Ica no llenó el aplicativo, se nos venció la fecha el 11 de junio y no se llenó el aplicativo, nos avisaron el 10 y el 11 se cerró, bien pero esto no es la razón por qué la región Ica se quedó fuera. Hemos recabado la información de Economía y Finanzas y hemos recibido la información de que las regiones fueron atendidas en el pago de la deuda social que no supere las 5 UIT aquellas que tienen el aplicativo antiguo y el aplicativo moderno, o sea de las dos maneras Economía y Finanzas atendió la deuda social, esa es la información que me han proporcionado de la Contaduría Pública de Economía y Finanzas; en ese sentido, cuando solicito la información por qué la región Ica no ha sido considerada, me informan que la región Ica sí contaba con la información en Economía y Finanzas, lo que se dice que no se envió información, sí se envió información, en el informe ahí está observándose los oficios que el Ing. Fernando envía al Ministerio de Economía y Finanzas no solamente la deuda de Educación sino la deuda del pliego, porque es el pliego la que envía cuando envía el gobernador, no envía la deuda de un sector envía la deuda del pliego y está el oficio enviado por el Ing. Fernando pero también hay un oficio que le responde Economía y Finanzas en la que deniega esa atención, entonces la información ha estado en el pliego y por qué no fue considerada, la información estuvo en el pliego pero

desgraciadamente la región Ica en las pantallas amigables cuando refleja la atención, Ica ya está siendo procesada la deuda atendiéndose con pago interno del sector o del gobierno regional.

En el 2013 se cometió un grave error en aras de atender la demanda social sobre todo en el sector Educación, en aras de atender la demanda social a usuarios que tienen el beneficio de deuda de 5 mil soles por ejemplo, en ese momento decidieron pagarle 300 soles a cuenta, el pagar a cuenta a un grupo de personas beneficiadas el sistema lo coge como que lo está atendiendo el gobierno regional, esa es la explicación que me ha brindado el representante de la Comisión de Contaduría Pública, el Sr. Fredy Díaz; entonces me dice el Gobierno de Ica está demostrando que viene pagando deudas, hemos atendido como Comisión de Contaduría Pública de Economía y Finanzas deuda que viene desde el año 99, deuda antigua Ica y sobre todo Educación porque yo he entablado diálogo directo con Economía y Finanzas con la Comisión de Contaduría dado que al enterarme de que la región Ica quedó fuera y teniendo deuda yo pendiente, como responsabilidad de Directora Regional entablé diálogo directo con la comisión, indagué quiénes eran los miembros y luego entablé comunicación directa con los miembros de Contaduría Pública, el señor Fredy Díaz me supo manifestar lo que estoy transmitiéndoles en este momento; en ese sentido le digo y ¿por qué Ica no fue considerada?, mire directora me dice Ica no ha sido considerada al menos su sector porque ustedes no tienen deuda antigua, oiga le digo pero yo tengo deuda del 2013, la deuda del 2013 que ustedes dicen tener en mi pantalla y la estoy viendo en este momento así me contestó telefónicamente ustedes la vienen atendiendo con recursos del gobierno regional o recursos de la ejecutora la vienen atendiendo; entonces en ese sentido el sistema está captando atención, estamos atendiendo deuda menor a 5 UIT tal como lo decía la ley, por eso es una de las razones que la región Ica ya no fue considerada.

Otra de las razones es que encontraron a un Sr. Alvarado Castillo con deuda reciente y lo demostraron porque el sistema lo identificó, me dieron el nombre Alvarado Castillo, Alvarado Castillo tiene deuda de enero del 2016 y me dice el sistema no es una persona es sistema y al identificar una deuda del dos mil dieciséis es deuda reciente y por lo tanto arroja todo el paquete, por ese motivo Ica habiendo tenido la información en Economía y Finanzas se quedó fuera de ser seleccionada, atendida y además porque Economía y Finanzas tenía un déficit de 30 millones de soles, la deuda en sí liquidada resolutivamente, cuantificada asciende a más de 190 millones de soles y ellos solamente tenían 125 millones para atender; por lo tanto hay un déficit que Economía y

Finanzas no podía cubrirlo en esta ley y entre ellos se ha quedado la región, entonces lo que se sugiere que cada una de las ejecutoras continúe procesando su información y que el pliego consolide información y que haga la gestión ante el Congreso para solicitar una ampliación de una nueva ley que pueda atender que es más viable porque ya salió el paquete de 22 regiones, entonces esa es la información que le estoy transmitiendo recibida de Economía y Finanzas.

Lo otro es que informo que el sector Educación en todas sus ejecutoras venimos dando atención dado los informes esta deuda social enviada hasta el 2016 con los oficios, seguimos mandando los paquetes el 05 de agosto ha entrado el otro paquete ese es reciente con el oficio N° 1521-2016 ha ingresado un nuevo paquete de S/. 155,770.042 son deudas que tienen que ver con luto, sepelio, tiempo de servicios, resulta que el sector Educación pues constantemente va produciendo deudas por la cantidad de PEA que tiene y porque hay que ir reconociendo fallecimientos, hay que ir reconociendo los tiempos de servicio, las cesantías, eso es propio de la dinámica del sector; por lo tanto, va ir generando deuda entonces ese es el último paquete que se ha emitido y seguimos procesando actualmente, éstas son las deudas que hemos enviado de los montos que arroja hasta el 2015 reportamos S/. 7,178.501.

El 2016 S/. 2'700,000, estas son las deudas que con nuestro propio presupuesto proyectado a diciembre y visualizado que tenemos un saldo presupuestal por decisión de la Dirección Regional de Educación se procedió hacer la atención de pagos que tienen que ver con la deuda social pero que los montos no superan las 5 UIT.

MONTOS PAGADOS 2015 CON CARGO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A NIVEL DE SECTOR

AÑO 2015			
ADMINISTRATIVAS			
CONCEPTO	ACTIVOS	CESANTE	TOTAL MONTO
25 Y 30 AÑOS	831,692	-	831,692
SEPELIO LUTO	725,962	610,526	1,336,488
DU N° 037-94	4,064,180	946,142	5,010,322
TOTAL S/.	5,621,834	1,556,668	7,178,501

Esto lo hemos pagado en el 2015, esto figura en la pantalla amigable de Economía y Finanzas, por eso que Economía y Finanzas cuando visualiza a la región Ica, visualiza pagos que se vienen ejecutando.

AÑO 2016			
ADMINISTRATIVAS			
CONCEPTO	ACTIVOS	CESANTE	TOTAL MONTO
25 Y 30 AÑOS	800,000	-	800,000
SEPELIO LUTO	300,000	300,000	600,000
DU N° 037-94	-	1,300,000	1,300,000
TOTAL S/.	1,100,000	1,600,000	2,700,000

El año 2016 a lo que va del año hicimos en el primer trimestre una proyección de gasto a julio, encontramos un saldo favorable, bueno estos saldos van generando porque en algunos lugares dejamos de contratar y utilizamos al personal excedente que va coberturando, en otros lugares damos aceptación a destaques que vienen con presupuesto y vamos ahorrando y generamos ahorro, esos ahorros me suman balance favorable y con ese dinero hemos ido pagando nuevamente 2016, 25 y 30 años, sepelio y luto, mira 25 y 30, 800 mil he pagado en este primer semestre, a los sepelio y luto 300 mil a activos y 300 mil a cesantes, esto se pagó en mayo, 600 mil soles hemos pagado en mayo y en el D.S N° 037 a los cesantes le hemos pagado un S/. 1'300,000.00 en mayo a julio y le hemos depositado directo a sus cuentas y está publicado en la página web de la DREI, está publicado en las vitrinas de la DREI todos los pagos de beneficios sociales que el sector Educación viene desarrollando, son S/. 2'700,000.00 lo que hemos pagado a lo que va del año.

Tenemos que además hemos pagado con nuestro presupuesto favorable del sector, hemos enviado la solicitud al pliego y el pliego ha enviado a Economía y Finanzas y de lo que ha enviado el pliego a Economía y Finanzas, el Ministerio de Economía nos ha repuesto lo que hemos pagado con nuestro presupuesto, de tal manera que nos ha llegado el D.S N° 236 para pensiones cerca de tres millones de soles y vamos a seguir pagando, en lo que va de los próximos meses hemos quedado que a los pensionistas del sector Educación le declaramos deuda cero de luto y sepelio, vamos a pagarle toda la deuda de luto y sepelio porque hemos recibido ese dinero, hemos pagado con cargo a nuestro presupuesto y ahora lo hemos recibido reponiendo lo que habíamos gastado y vamos a seguir pagando, vamos a pagarle al personal pensionista el 16% de los intereses legales de la 037, no hemos publicado montos de lo que se va

pagar a cada individuo porque es peligroso dado que hay personas de mal vivir que pueden atentar contra su seguridad, hay nombres publicados en la página web y en las vitrinas de la DREI los que van hacer beneficiarios de estos pagos pero la deuda del 16% de intereses legales vamos a tratar de acabar con la deuda y solamente aquellos que se queden pasarán al primer trimestre del 2017 para ser atendidos con cargo al presupuesto del sector; entonces en ese sentido el sector Educación viene atendiendo su deuda, viene haciendo los pagos de su deuda social; sin embargo, tenemos deuda que superan las 5 UIT esa deuda todavía no la atiende el Ministerio de Economía y Finanzas para ninguna región, lo que ha atendido a la fecha son deudas que no superan las 5 UIT, entonces sí el señor Fredy Díaz me dice sí la ley N° 30137 es una ley que atiende deudas que no superan las 5 UIT la región Ica viene atendiendo deuda que no supera las 5 UIT, esa es la información ustedes la pueden corroborar, pueden llamar al Sr. Fredy Díaz y solicitarle la información o a los miembros de Contaduría Pública porque es tal como lo estoy expresando la información que él me proporcionó, entonces en ese sentido igual nosotros hemos seguido haciendo las acciones y con los nuevos aplicativos estamos trabajando, estamos coordinando con los gremios del sindicato para que nos ayuden a actualizar su información, ya el aplicativo la ley ya terminó, ya concluyó su intervención de la ley N° 30137, el aplicativo de Economía y Finanzas hay que seguirlo trabajando porque es el nuevo aplicativo, esa información hemos coordinado con los gremios del sindicato que nos ayuden a canalizar la información actualizada de los beneficiarios, muchos han cambiado de domicilio, algunos no adjuntan la resolución judicial de la confirmación de la sentencia judicial, toda esa información las solicitan, no adjuntan la resolución de Procuraduría, toda esa información tienen que proporcionarla y esa no la tienen las ejecutoras, esa la tienen los beneficiarios; por lo tanto se está trabajando, ahorita tengo una comisión en las ejecutoras exclusivamente trabajando y llenando todo lo que corresponde a mandato judicial, ahora no estamos trabajando directamente en el sistema, estamos trabajando en una tabla Excel y luego cuando lo autorice nuevamente Economía cargaremos el sistema a lo que nos está pidiendo con el aplicativo nuevo, pero tiene que haber una autorización de Economía para nosotros seguir cargándola, entonces ahorita no hemos podido de Educación no se ha podido cargar en el aplicativo, entonces estamos trabajando en Excel y luego para armar el paquete a nivel del gobierno regional y hacer la gestión que sea necesaria para lograr que se atienda la deuda que supera los 5 UIT, esa es la deuda que debemos de preocuparnos todos la que supera los 5 UIT que no ha

sido atendido a la fecha a ninguna región, muchas gracias, ¿alguna pregunta?.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias Directora María Madrid, algún consejero quiere hacer alguna pregunta, quiere alcanzar sobre esta exposición que acaba de realizar la directora, tiene el uso de la palabra sino de lo contrario para darle pase al siguiente funcionario, sí consejero Víctor Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Gracias Consejero Delegado, he escuchado atentamente la ponencia de la directora ha sido muy clara en lo que nos ha versado, pero yo tengo algunas interrogantes que más que dirigidas a ella, yo quisiera saber directora quién presidió en el Gobierno Regional de Ica, aquí se habla de una comisión intersectorial ¿quién es que presidió esta comisión?, porque ellos según la norma eran los encargados de esto y al haberse llegado a esta situación límite, quisiéramos saber así como usted ha aclarado de forma muy prudente su posición, quisiéramos saber quién fue el que presidió esa comisión.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Por su intermedio señor Consejero Delegado, el D.S. N° 114 indicaba la conformación de una comisión permanente. En el 2015 el MEF instruye a través de una directiva para que se incorpore como miembro la Procuraduría, dentro de lo que significa la información que se tenía que agregar o sea un casillero de información corresponde a las resoluciones que tienen que ver con defensa del Procurador de cada región, entonces ¿quiénes presiden la comisión permanente?, está en cada pliego, en cada gobierno regional, los miembros no están fuera sino dentro de cada pliego y tienen que ver con los funcionarios directamente de recursos humanos y administrativos.

El Consejero TUBILLA: Claro ahí Directora disculpe va mi pregunta, ¿quién presidió porque según esto claro se habla pero dice bien clara este decreto dice que culminada la función de los miembros del comité recién tendrá la responsabilidad de registrar, actualizar de manera integral los procuradores, o sea, el Procurador va intervenir después que el comité haya culminado con enviar adecuadamente la información y ahora se habla de que un, no sé el sistema como que botó pero me parece que la comisión ahí no ha hecho un

seguimiento, un seguimiento correcto se hubiese evitado quizás eso, es por eso que nosotros para poder individualizar responsabilidades porque aquí hay que sancionar ejemplarmente esto directora, yo entiendo su posición pero yo quisiera saber quién es en el gobierno regional que presidió esta comisión.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, por su intermedio por favor. La comisión se conformó en la época que salió el D.S. N° 114 el año 2014 no recuerdo exactamente la fecha pero no sé si fue fines del 2013 al 2014, exactamente no recuerdo la fecha del D.S. N° 114, ahí se conforma la comisión y ahí están los miembros no he podido tener a la vista la información de quiénes son los integrantes en aquel entonces de esa comisión que supuestamente debería seguir a la fecha, entonces no recuerdo no lo he tenido a la vista, lo que yo sí estoy informada de que cuando la Dirección de Educación envió la información consolidada a la comisión presidida por el Sr. Ricardo Francisco Ramírez me recepciónó la información el Sr. Germán Calle eso sí está estampado porque son los cargos que tenemos de la información remitida.

El Consejero TUBILLA: Ahí queríamos llegar señora directora porque el Sr. Ramírez Moreno que en su momento fue Gerente Regional de Administración no es la primera vez que lleva al gobierno regional como dice ponernos al borde del abismo y otros funcionarios tengan que recibir innecesariamente o indebidamente la desaprobación de la población, por eso es que según esta normativa dice que el dictado complementario de la comisión multisectorial es elaborada sobre la base de la información presentada por los comité, entonces ahí no han hecho su chamba y eso dice en este listado tiene que estar priorizado el 31 de marzo del 2015, ¿cuándo se da este decreto en el D.S N° 114-2016?, ahorita esto se ha dado el 11 de mayo y tenían un mes para hacerlo, o sea hasta el 11 de junio y no lo han hecho; entonces por eso directora yo de verdad la felicito porque usted no solamente en este sentido sino en muchas oportunidades demuestra su eficacia, demuestra su capacidad pero hay otros funcionarios que no hacen su chamba y para que las cosas se lleguen a cumplir tienen que trabajar todos como un reloj suizo porque ¿qué hacemos teniendo piezas muy importantes?, piezas muy buenas como es usted pero tenemos otros funcionarios que en vez de hacer su trabajo están desarrollando crucigramas o están cazando Pokémon y no hacen el trabajo que deberían de hacer, entonces por lo tanto yo la felicito de verdad pero yo

desde ya pido que acá está presente la comisión de Educación se tomen cartas en el asunto y se deban individualizar responsabilidades porque todos esos profesores que el día de hoy con todo el derecho del mundo están molestos, están fastidiados, están enojados y van a direccionar todas sus baterías contra todo el mundo, contra el Gobernador, contra los consejeros pero los que verdaderamente no hicieron su trabajo ahora están de asesores en el gobierno regional y de la alta dirección todavía, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Víctor Tubilla, sí consejera Dery González tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias Consejero Delegado, bueno particularmente la presidenta de la comisión de Educación cree todo lo contrario a lo vertido por el consejero de Palpa, creo que las responsabilidades de los funcionarios de la alta dirección cuya confianza que emite el ejecutivo debe de mostrarse una eficiencia y una eficacia en su trabajo, lamentablemente estos errores administrativos se han llevado y se han desarrollado desde el año 2013. Si bien es cierto hoy a puertas de concluir el año 2016, la responsabilidad recae en la Sra. Madrid, Directora Regional de Educación, es más la Directora Regional de Educación no solamente tiene la experiencia de representar a nivel regional sino que también ha sido Directora Regional de otras regiones y habiendo dejado un trabajo de campo ya concluido en la región saliente, yo creo que con esa experiencia Sra. Madrid yo sí cuestiono su trabajo usted debió concluir y dejar en alto que Ica que usted asumió el cargo en el 2015 debió concluir con este trabajo.

Lo más preocupante si bien es cierto la incapacidad de los funcionarios que tienen planillas doradas y que hoy lamentablemente su incapacidad demuestra que no solamente se ha reportado, se nos ha excluido en el presupuesto con los profesores de educación, que es muy lamentable que el Estado le deba a los profesores, que son los profesores los pilares de la educación de los profesionales de nuestro país, es lamentable que la región Ica sea uno de los que está excluido y lo más preocupante señor Consejero Delegado, señores miembros de la prensa, público presente y consejeros regionales hay que reconocer, si no hay capacidad no deben continuar los funcionarios.

En diciembre tuvimos la exposición donde los funcionarios junto con el Gobernador expusieron que había un recorte de presupuesto para la región Ica, a Ica se le recortó un presupuesto y ¿por qué se premió a la región de Arequipa?,

¿por qué se premió con un presupuesto más largo para Ancash?, ¿por qué a Ica?, porque lamentablemente los funcionarios, el ejecutivo no cumplen a cabalidad, yo culpo y determino la responsabilidad que no se haya asumido este compromiso dentro del pliego del presupuesto del gobierno central se debe a que no se tomó con la responsabilidad del caso Sra. Madrid, creo que esta experiencia nos permite una vez más trabajar en una fortaleza y si el gobernador regional teniendo conocimiento de esta debilidad administrativa aún no hace caso a sus autoridades, lamentablemente creo que vamos a salir por la puerta trasera del gobierno regional.

Por eso señor Consejero Delegado creo y amerita la población de todo el sector Educación un pronunciamiento de los errores que el gobierno regional viene cometiendo administrativamente y es más he conversado con el Sr. Calle, hice seguimiento a partir de tener conocimiento de las normas que enmarcaban desde el año 2013 que es responsabilidad de la gestión saliente del Sr. Alonso Navarro y cuyos funcionarios nuevamente dejan una mina que pulveriza la población iqueña, písqueña así como el proyecto Tambo Ccaracocha que minó a Pisco, hoy la educación también sigue siendo minada por los errores administrativos, pido señor Consejero Delegado una reunión, invocar a través de este Pleno del Consejo a una reunión de exhortación con todos los directores regionales, con todos los directores de las Ugeles y las unidades ejecutoras con la finalidad de que trabajemos en conjunto y que no perdamos el tiempo en tomar atención a los recursos que llegan a las unidades ejecutoras y en qué van a gastarlos, vamos a buscar esos saldos contables que existen para poder atender aquellos padres que han servido al sector Educación, aquellos profesores que hoy se encuentran enfermos, aquellos profesores que tienen discapacidad y que el egoísmo y la dureza de sus autoridades no cumplen con pagarle sus 20, 25 años de servicio, su luto y es más ni siquiera sus liquidaciones, es inconcebible que hasta ahora no se pueda pagar a los jubilados y los cesantes señor Consejero Delegado, ¿dónde está el corazón de este gobierno regional?, ¿es tan duro y se ha endurecido por qué?, por la soberbia de un poder transitorio ya faltan dos años, cuatro meses que concluimos y nosotros no podemos permitir señor Consejero Delegado esta dureza en esta gestión, culpo a la Dirección Regional de Educación, culpo a los funcionarios del gobierno regional y demuestro que hay una incapacidad y si no quieren trabajar las puertas del gobierno regional están abiertas para que se retiren estos malos funcionarios.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: La consejera Dery Gonzales muchas gracias por su participación, ¿hay otra intervención?, sí consejero Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado. Debo empezar felicitando a la Directora Madrid por la claridad que ha hecho en hacernos conocer porque estoy tan seguro que muchos de nosotros no conocemos el tema y para eso la hemos invitado, pero creo que las posturas tienen que guardar un respeto y parto con esto porque no hay que culpar al gobierno regional, sí bien es cierto que nosotros somos parte del gobierno regional pero también hay que hablar con exactitud, hay que mirar primero al Estado porque el Estado es el primero que incumple con lo ofrecido y eso tienen que tenerlo claro todos, no se trata de echarle la culpa a los que están dirigiendo y ponen toda la voluntad para hacer las cosas bien, es obvio que también persiste el error en cualquier ser humano.

El segundo punto que yo debo de aclarar es el siguiente. El consejero Tubilla ha dicho una gran verdad, acá no se puede premiar a los funcionarios que están incumpliendo su labor, yo creo que un niño lo entiende, yo creo que la consejera Dery tiene que también mirar a ese lado porque si ella fuera gobernadora y apunta hacia funcionarios que trabajan bien y otros que trabajan mal, es obvio que tienen que retirar a los que trabajan mal, acá lo que estamos tratando de hacer todos los consejeros para eso son estas sesiones de corregir las cosas y creo que corregir las cosas significan los planteamientos que se tienen que dar en esta mesa para buscar la mejoría de las cosas, yo creo que no se puede obviar el buen trabajo que hacen varios funcionarios, como también hay funcionarios que no están cumpliendo con su labor, yo creo que ahí está el punto de partida. Señor Consejero Delegado, yo creo que si nosotros invitamos a los funcionarios para que nos expliquen porque nosotros como consejeros tenemos duda, entonces creo que haremos bien en escuchar a los funcionarios, coordinar para que lo malo se vaya tratando de sacar, pero lo que sí recalco nuevamente es el administrador anterior que ahora yo me he enterado hace cuatro días que estaba en el ascensor del gerente general ha cometido varios errores y ahí es donde yo apunto, o sea no se puede premiar a un funcionario que es parte en esta responsabilidad que acaba de explicar la Directora de Educación, yo creo que no somos ciegos, tenemos buenos oídos, yo creo que la apertura de esto, nosotros los consejeros consensuar y hacer las cosas bien para poder ayudar al gobernador porque el gobernador no tiene pues

una varita mágica para todo resolverlo cuando nosotros lo solicitamos, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien consejero Tordoya, la directora María Madrid quiere hacer una réplica, tiene el uso de la palabra directora.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Gracias señor Consejero Delegado por su intermedio, señor consejero permítame ante las expresiones de la señora consejera Dery Gonzáles siento que solamente se está pensando que Educación es el único favorecido en la ley N° 30137, la ley N° 30137 señor Consejero Delegado es para atender a todos los sectores, no es solamente para Educación, los 125 millones que el Estado Peruano ha otorgado a las regiones no es solamente para Educación, es para todos los sectores, aquella deuda que no supere las 5 UIT, siento que con las palabras de la señora consejera Dery Gonzáles me está de repente orientando o me está invitando a que yo vaya en contra de mi jerarquía y que rompa el debido conducto y que yo haga la gestión directa ante el pliego, cosa que es imposible señor Consejero Delegado dado que mi jerarquía está dentro del cargo de confianza del gobierno regional, del gobernador regional y que mi pliego el gobierno regional es quien el que desarrolla todas las gestiones correspondientes tal como lo estamos demostrando con los oficios que el Ing. Fernando Cillóniz ha enviado a Economía y Finanzas con respecto a la deuda solicitada por el gobierno regional, tenemos el documento, los oficios que el ingeniero ha enviado a Economía y Finanzas y que tenemos también los documentos que Economía y Finanzas ha respondido al gobierno regional negativamente; entonces sí hay que hacer una indagación de la responsabilidad, de los miembros de la comisión permanente están en toda su libertad pero hagamos las cosas totalmente neutrales, despojémonos del espacio del tema político y seamos técnicos porque este es un tema que puede generar falsas expectativas a todos los ciudadanos que están pendientes de una deuda de mucho tiempo y busquemos una solución más técnica, apoyados todos juntos con el tema del Consejo Regional, repito no es un tema únicamente del sector de Educación en lo que va del sector Educación yo con documentos técnicos y con eficiencia en el sistema, ustedes pueden ver el portal de transparencia la Dirección Regional, el sector Educación viene atendiendo su deuda social menor a 5 UIT tal y como

Lo dice la aplicación de la norma de la ley N° 30137, viene atendiendo, si nosotros no utilizamos ese balance que son de la genérica 1 Economía y Finanzas se lo lleva, por eso es que nosotros tenemos que priorizar, atender deudas social que tenemos aquí, gracias señor Consejero.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias señora Directora.

Bueno sí tenía una pregunta antes, la pregunta era si el año 2015 ustedes hicieron el pago de beneficios sociales o deuda social a los maestros por 7 millones y este año 2016, 2 millones 700 mil, icuál es la proyección para este año 2016 hasta el 31 de diciembre?, es decir icuánto es el presupuesto que piensan invertir en el pago de esta deuda social a los maestros?.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, nosotros hemos hecho la proyección al primer semestre y es lo que hemos ido ejecutando, nos falta todavía no hemos proyección a diciembre porque hemos tenido en esta temporada de julio algunos adicionales de gasto que son propios de la carrera pública, todavía no se ha desarrollado el balance a diciembre, esto lo vamos a hacer culminado agosto, estamos en condiciones de hacer una proyección de gasto a diciembre y saber cuánto de dinero más queda en saldo de la 1 para poder seguir atendiendo lo que corresponde a deudas sociales menores a las 5 UIT al personal del sector de Educación.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bueno gracias directora, ialguna otra intervención?, sí la consejera Dery González tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Gracias señor Consejero Delegado, Sra. Madrid con el debido respeto que se merece mi tono de voz y mis palabras son un poco duras pero lo que invoco a usted a través del cargo jerárquico superior, si bien es cierto lamentablemente tiene que cumplir ciertos parámetros y el trámite burocrático en el sector público que lamentablemente a veces origina dilatación y perjuicio a una ciudadanía lo comprendo, pero lo que quiero es pedir a través de su despacho invocar a todos los directores de la UGEL Pisco a fin de que en vista que ya tienen su presupuesto para sus gastos de operación,

mantenimiento y diversos conceptos que requieren todos los colegios en cada provincia tome bastante atención con relación a cuidar su saldo contable y que no se gaste vanamente en papel, material de escritorio y material de oficina, mantenimiento cuando eso ya está presupuestado por su despacho; por consiguiente, vamos a hacer fuertemente, ya perdimos la oportunidad, ya no tenemos la oportunidad de retroceso de poder recuperar ese espacio perdido en el gobierno central pero sí podemos ahorrar, así como se ahorró el año pasado en Pisco que se pagó con el saldo contable señora Madrid deudas con resoluciones administrativas a todos los docentes, bueno el 70% de los docentes que tenían actos resolutivos, resoluciones directorales y se pagó estos servicios, estos beneficios sociales con los recursos que cada unidad ejecutora tiene; por tal motivo, señora Madrid invoco a través de su despacho emitir un memorándum con carácter urgente y bajo responsabilidad cada director que no baje un sol porque el gobierno regional ya hará sitio para todo el mantenimiento de todos los colegios con la finalidad de que al cierre del 31 de diciembre de 2016 podamos contar con el dinero suficiente y poder atender pagos de deudas sociales, eso es todo señor Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias consejera Dery Gonzáles, sí consejero Grados tiene la palabra.

El Consejero GRADOS: Sí Consejero Delegado buenos días, buenos días colegas consejeros, amigos de la prensa, público en general. Reciban consejeros la bienvenida a esta nuestra provincia de Palpa, provincia calurosa y que por mucho tiempo pues necesita del apoyo y la gestión de sus gobernantes.

Al punto yo creo que ya no estamos en el momento de estar buscando responsables ni nada, yo creo que debemos aquí como pliego del Consejo Regional buscar las alternativas de solución ante esta problemática que se ha suscitado y que bien que esté aquí la Directora Regional de Educación para que pueda absolver algunas dudas que nos pueda orientar cómo podemos nosotros como consejeros, como pliego del Consejo Regional buscar las soluciones ante esta situación que se ha presentado porque no solo es el sector Educación Consejero Delegado, consejeros todos, sino también el sector Salud que se le debe sus porcentajes, la deuda, los intereses de la 037 y que tengo entendido en una reunión que tuvimos a través de la Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional de que esto se iba a dar el MEF no iba pagar los

intereses de la O37 al sector Salud sino que el pliego tendría que hacerse responsable de este pago, quería formular una pregunta a la señorita directora ¿qué es lo que se puede hacer para poder recuperar lo solicitado el presupuesto ante el gobierno central y poder cubrir la mejor manera en lo posible la deuda del sector Salud?, en este caso sector Educación, ¿cuál es el paso a seguir?.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Señor consejero con su respeto, con respecto a la deuda social de la O37 Economía y Finanzas ya no transfiere dinero para ese fin, a la preocupación del señor consejero, la O37 se atiende con saldos pendientes del presupuesto de la ejecutora que corresponden a la ejecutora, de manera que toda ejecutora tiene que priorizar gastos y ver que a través de su saldo presupuestal de la genérica de personal poder hacer los pagos correspondientes e ir acabando esa deuda, o sea la O37 tuvo su temporada, el ministerio transfirió los recursos en aquel entonces y luego a partir de ahí ya cada gobierno regional se hace cargo de esa deuda, tanto la O37 como sus intereses, entonces ¿qué podemos hacer?, muy buena interrogante y yo les felicito porque eso es lo que debemos comenzar a pensar, ya se terminó la ley ¿qué podemos hacer ahora?, nos queda en la región Ica una deuda que supera las 5 UIT y esa deuda que supera las 5 UIT no se va poder pagar, o sea las ejecutoras no están en capacidad de atender esa deuda superior a las 5 UIT, yo tengo deudas del 30% de preparación de clases que el mínimo costo de esa deuda es 45 mil soles, las 5 UIT son 19 mil 500 soles, entonces es impagable a nivel de ejecutora; de tal manera que ahí es lo que tenemos que hacer es canalizar la deuda, sincerarla por todas las ejecutoras que tengan ese tipo de deuda que la comisión del gobierno regional consolide, priorice por antigüedad con los mismos parámetros que nos ha medido ahora Economía y Finanzas, que priorice por antigüedad que cuantifique y los solicitemos uno Economía y Finanzas que hay que ingresarlo formalmente y otro por la parte política en el asiento presupuestal del Consejo, del Congreso de la República, tenemos que tocar puertas al Congreso de la República, presentarles los montos que tiene la región Ica y acogernos del principio de igualdad, si hay 22 regiones que fueron atendidas y tres regiones quedaron al margen, entonces en el principio de igualdad, de equidad también debemos de ser atendidas con una ley propia, posterior, adicional como se quiera pero debemos de ser atendidos, pero para eso tenemos que tener el expediente consolidado de deuda en esos dos niveles, en el despacho de la Dirección Nacional de Presupuesto de Economía y Finanzas y en el Congreso de la República en la Comisión de Economía.

El Consejero GRADOS: Bien sí me permite Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejero tiene la palabra.

El Consejero GRADOS: Gracias por la respuesta señora Directora Regional a eso iba, entonces yo creo que no todo está perdido, entonces podemos buscar a través del Congreso de la República que esto se pueda dar soluciones, se pueda buscar presupuesto, en ese sentido señora directora quiero comunicarles algo el día de ayer he tenido comunicación con el Congresista de la República César Segura Izquierdo con quien ya hemos elaborado documentos de invitación para una reunión con todas las ejecutoras en Salud y en Educación para ver este tema de la deuda social y un dato más importante es que él es miembro de la Comisión de Presupuesto del Congreso y está dispuesto a apoyarnos en todo sentido para lo que sea pagos de deudas sociales en sector Salud y Educación y los demás sectores pertinentes, ya le llegará la invitación señora directora eso se está coordinando a través de la consejería regional y ya elaboramos el día de ayer con el Secretario del Consejo Regional los documentos de invitación para esta reunión de trabajo y esperemos pues que todo nos sumemos para poder conseguir este objetivo, conseguir este presupuesto que yo creo que como lo ha hecho la Directora Regional no está perdida, la solución, todavía hay una solución, una alternativa de solución y esperemos que esto llegue a un acuerdo, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Grados, ¿alguna otra participación, alguna consulta sí consejero Gustavo Soto tiene la palabra.

El Consejero SOTO: Consejero Delegado buenos días, Directora Regional de Educación, a todos los presentes, a los consejeros que el día de hoy nos acompañan, yo quería hacerle una pregunta Directora Regional con respeto ella va antes de pedir un crédito suplementario, yo sé que existe la ley N° 30137 que existe los parámetros para el pago de las sentencias judiciales, ¿por qué no exigir en todo caso para que se cumpla esta ley.

Con respecto a lo que se ha vertido yo creo que es aceptable la indignación creo yo de parte de la consejera González como lo están en estos momentos los profesores que han sido afectados en cuanto a sus derechos sociales y también de acuerdo con la observación hecha por el consejero Víctor Tubilla porque definitivamente esto de acá tiene que traer alguna situación, algún examen posterior cómo se generaron todos estos hechos y definitivamente siempre tiene que haber algunos responsables en cuanto a estos derechos sociales que no se han cumplido y así mismo también cómo llegar a las solución que se planteó el consejero Grados a cuál es la alternativa de solución que es lo más importante pero no debemos dejar nosotros de lado de que estos hechos pudieron obviarse y tratar este malestar que el día de hoy está viendo esta serie de situaciones con respecto a esta deuda social que debe de atenderse.

Yo considero muchas veces y ya lo hemos visto y yo creo que trae a colación de que el ejecutivo prácticamente está permitiendo muchos hechos de que están originando este tipo de preocupación y acá no se trata muchas veces de defender o ser cómplices de hechos que verdaderamente están originando ciertos daños, solamente no es en Educación también es en Salud ya lo manifestó el consejero Grados pero definitivamente yo creo que la única forma de poder nosotros evitar estos hechos que se han venido suscitando es con respecto a una buena información que debieron haberlo hecho en su debido oportunidad quienes han dado esa información a Economía y Finanzas. Yo considero de que estos informes que pueden haber llegado a Economía y Finanzas pues ellos lo han evaluado y han merecido u opinado decir bueno que estos derechos sociales ya no le corresponderían a Ica como lo que ha sucedido, o a esas otras 03 regiones ¿por qué 22 regiones sí se les ha considerado y 03 regiones no?, definitivamente esto de acá ya no está para discusión porque sería una pérdida de tiempo pero sí yo considero que la participación de mi colega consejero hasta la última participación del consejero Grados era esa alternativa de solución ¿qué es lo que vamos hacer si ya se está dominando?, aquí tampoco no estamos nosotros para ser cómplices de aquellos malos funcionarios de que debiendo cumplir su función a cabalidad prácticamente están originando problemas y eso muchas veces lo sabemos todos, sí no de que nos falta a veces un poquito de identificación y decir bueno señor usted está alterando, usted no está cumpliendo su función muy a pesar de que se está, como ya se manifestó que los hay muchos en el gobierno regional con respecto a estas planillas que hay sin embargo pues no estamos avanzando; entonces solamente para volver al tema para hacerle de nuevo la pregunta a la Directora Regional con respecto a la ley N° 30137 ¿por qué no se cumple específicamente

con respecto al pago de las sentencias judiciales?, ¿por qué insistir en un crédito suplementario, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien consejero Gustavo Soto, tiene la palabra Directora María Madrid.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Gracias señor consejero por su intermedio. La ley N° 30137 tenía previsto atender 160 millones de soles, de esos 160 millones una parte se atendió el 2014, todos aquellos que emitieron información oportuna el año 2014 fueron atendidos con una parte de ese presupuesto, la diferencia quedaban 125 millones, esos 125 millones se han atendido ahora en el 2016, al atenderse ya con eso completaba los 160 y por lo tanto la ley quedó cerrada, la ley quedó cumplida, esa ley esa norma que prevee 160 se ha cumplido es lo que me ha transferido la información el señor Fredy de Contaduría Pública haciéndome saber que en esa ley ya no hay más ampliación esa ley quedó ahí, hay que buscar una nueva ley, hay que buscar un crédito suplementario que lo tienen que dar a través del visto bueno del Congreso de la República la Comisión de Economía y emitir un decreto supremo otorgando a estas regiones que se han quedado desatendidas en la ley sean atendidas, entonces en ese sentido está las orientaciones para buscar un crédito suplementario ya no de la ley, la ley ya fue, eso es lo que puedo decir.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Consejero Gustavo Soto tiene la palabra.

El Consejero SOTO: Por su intermedio consejero, solamente para agradecer a la directora por su intermedio por la respuesta.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Consejero Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Bien consejero nada más para acotar que yo sí soy de la idea que se tiene que individualizar las responsabilidades de esta comisión

para no dar una mala señal a la población que algunos funcionarios pueden hacer su trabajo bien, mal, regular o peor y aquí no pasa nada. Abonando un poco a la situación de ¿qué se puede hacer?, como dice la directora porque la ley ya no está no existen estos recursos, pero aquí vemos nuevamente aparece el Sr. Ricardo Francisco Ramírez Moreno estaba como Gerente Regional de Administración y después el proyecto de la constitución de un fidecomiso para la administración de los Recursos Directamente Recaudados, ese tema que ha pasado a la comisión Consejero Delegado y se está pidiendo que se forme, que se de esta figura financiera para preservar y él está muy preocupado porque los recursos del gobierno regional que son los Recursos Directamente Recaudados que el 2012 fueron en el promedio de 5 millones 400 mil, 5 millones 300 mil el 2013, 4 millones 500 mil el 2014 y 4 millones 900 mil el 2015 y dice por implementación de la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva y la creación del Programas Regional de Titulación de Tierras PRETT se proyecta que para el presente ejercicio presupuestal 2016 hubo un incremento sustancial de ingresos por la fuente de Recursos Directamente Recaudados; entonces él está muy preocupado y pide hacer todo este tipo de fidecomiso que por cierto le va a causar al gobierno regional un gasto más o menos de S/. 3,500.00 o S/. 5,000.00 mil soles dependiendo si es en el Scotiabank o en el Interbank que se pudiese hacer este fidecomiso y estamos preocupados porque este fidecomiso lo que hace es preservar que ese dinero que esté bajo esta modalidad de fidecomiso no puede ser embargado; entonces, por qué en vez de estar preocupado porque estos son Recursos Directamente Recaudados que están al promedio de 5 millones y que se habla que este año va a ser mucho más sustancioso porque el PRETT está generando ingresos por ese concepto, por qué no pensar que ahí también se tome la decisión en vez de estar pensando guardarlo que nadie me lo quite para pagarse sus jugosos y elevadísimos sueldos, ¿por qué no pensamos que de ahí se saque cierta parte de los mismos y se pueda atender las deudas sociales?, que podría ser una de las posibilidades porque se necesita cualquier cantidad de dinero, entonces yo soy de esa idea y en vez de estar pensando en guardarlo bien bonito, bien cuidadito que nadie me los embargue pensar primero en esa deuda que están esperando no solamente los maestros sino también como lo dijo el consejero Grados otros sectores como Salud por ejemplo, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Víctor Tubilla, creo que eso está en la decisión de Planeamiento y

Presupuesto ahora no efectivamente hay un dinero que se va guardar, que se va cautelar, que se le va poner candado llave, creo que podría utilizarse para priorizar digamos en el pago de la deuda social con esto que tiene muchísimos años esperando este pago.

Directora finalmente una última pregunta por favor, ¿cuántos profesores se han beneficiado con esta ley N° 30137 porque esta es una ley que nace el año 2014 y se ha actualizado el año 2016, ¿cuántos profesores de la región Ica se han beneficiado con esta ley profesora?

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: De la ley N° 30137, cero profesores, el año 2014 la región Ica no reportó información y no fue beneficiada, el año 2016 la región Ica también quedó fuera, entonces la ley N° 30137 no asistió a la región, por eso es que necesitamos replantearlo bien, formar una comisión, apoyar a la comisión del pliego a través de una comisión multisectorial porque no se trata del sector Educación se trata de todos los sectores, acompañar al sustento a la Comisión de Economía del Congreso de la República para que tome conocimiento la comisión del Congreso y nos ayude y nos avale con la dación de una nueva ley si se quiere o con un decreto supremo que otorgue estos recursos para el Gobierno Regional de Ica.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias directora, creo que no hay otra intervención, una última la consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Si efectivamente he escuchado con detenimiento a cada uno de mis colegas manifestando ¿cuál es su posición y su sentir respecto a la situación con la que viene atravesando el magisterio?, ante todo quiero manifestar mi agradecimiento a la Directora Regional María Victoria porque soy testigo de la labor que viene desempeñando f acientemente e inteligentemente con los pocos y escasos recursos que cuenta hoy en día la Dirección Regional de Educación; pese a ello hemos visto su trayectoria y a sus denodados esfuerzos que escapa a la Directora Regional definitivamente la conformación de esta comisión multisectorial en donde una vez más vemos lamentablemente que este señor Ramírez Moreno ha dado pues rienda suelta a su irresponsabilidad por de alguna manera manifestarlo, dado de que él era la persona justamente

responsable de haber actuado con la capacidad valga la redundancia con la responsabilidad debida y haber evitado una serie de falencias como la que estamos viviendo hoy en día.

Por otro lado, la Lic. María Madrid, Directora Regional de Educación ha manifestado correctamente lo que señala la ley N° 30137 en donde sí usted me permite voy a dar lectura a un pequeño artículo nada más el 6.2, el listado complementario a ser elaborado por la comisión multisectorial contiene deudas generadas por las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgadas y ejecución para pagos por beneficiarios que no supere la suma de 50 mil soles de los pliegos del gobierno nacional y de los gobiernos regionales que se financian con recursos ordinarios conforme a los criterios de priorización social y sectorial establecidos en el art. 2 de la ley N° 30137. Asimismo en el art. 6.3 el monto total de listado complementario no debe superar la suma indicada justamente como señala la Directora Regional de 5 UIT.

Quiero realmente señalar Consejero Delegado, que nunca, que jamás se debe de perder las esperanzas de que algo tiene solución porque cuando se cierra una puerta se abre otra y para eso justamente existe la Comisión de Educación en este Pleno del Consejo para que a través de la Comisión de Educación se vea la posibilidad, la alternativa de solución para dar la viabilidad en lo posible y sincerar de una vez por todas la deuda como bien ha señalado la Directora Regional de Educación, María Madrid para que de esa manera podamos nosotros como consejeros miembros de este Pleno darle el camino que corresponde y subsanar la deuda que tanto hoy en día reclaman los miembros del magisterio; asimismo creo yo señor Consejero Delegado que sí bien es cierto, otras regiones han sido incluidas en el Ministerio de Economía y Finanzas no entiendo el por qué esta especie de discriminación le llamaría yo que nos ha mantenido fuera del Ministerio de Economía y Finanzas cuando hoy en día estamos tratando justamente todos los temas de la inclusión, de la igualdad y de la equidad, por lo tanto sería conveniente que la Comisión de Educación justamente se esfuerce congregue, convoque a los involucrados en ello y de una vez por todas encuentre una salida y una solución sana, justa que lógicamente pues beneficia aquellas personas que han sido afectadas.

Para terminar justamente reitero mi agradecimiento a la Lic. María Madrid porque reitero soy testigo del esfuerzo grande que ella está haciendo en este pliego de Educación que es tan dedicado, tan susceptible y tan complejo, doy fe de ello porque la he visto trabajar en trabajo de campo, de manera inmediata, subsanando fallas y falencias, lógicamente y es de reconocer uno es un ser humano y no puede estar como un pulpo de un lado al otro aunque muchas

veces a la señora la he podido apreciar corriendo de un punto al otro de grandes distancias entre los distritos refiriéndome específicamente a la provincia de Ica y esto es muy digno de reconocer, yo le agradezco a usted pública y abiertamente ante el Pleno a este público presente porque creo yo que las personas merecen justamente el reconocimiento cuando han dado una labor acorde, a la altura y al nivel que uno espera.

Por otro lado y para terminar Consejero Delegado creo yo que nunca jamás se deben de perder las buenas formas ni la serenidad, ni tampoco la voluntad de trabajar y de referirse a las personas cuando están aquí presente exponiéndonos ante el Pleno del Consejo, siempre hay que mantener la cordialidad, la serenidad ante todo y nunca jamás agredir o expresarse de manera abrupta que pueda justamente herir acciones que nunca jamás se han podido presentar, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien muy amable consejera Nora Barco, sí consejera Dery González tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Muy amable Consejero Delegado solamente para concluir en mi calidad de presidenta de la Comisión de Educación no es necesario que la señora consejera Nora Barco me explique cómo trabajar y resolver los problemas porque desde año 2015 esta consejería de Pisco viendo resolviendo problemas en el sector Producción, pesca artesanal y también ha venido solucionando lo que es el pago en coordinación con la Sra. Madrid desde el año pasado cosa que no era presidente de la comisión no pertenecía y se ha efectuado un pago considerable en la provincia de Pisco y que empiezo hacer la supervisión de campo en todas las provincias.

Lo que resulta señor Consejero Delegado es que está debilidad administrativa se debe y se ilustra, se debe a que no se ha cumplido con el informe que debe emitir el Procurador cada quince de cada mes, el Procurador Regional no ha emitido el informe para determinar exactamente cuál es la deuda total de todo lo que tiene sentencia judicial, desde ahí parte también el debilitamiento administrativo, lo más importante y que invoco con Recursos Directamente Recaudados que hoy el señor se pretende generar un fidecomiso se puede asumir en parte de la deuda social y por consiguiente buscar el aspecto del apoyo de asesoría legal con la finalidad de hacer un reiterativo sustancial, técnico y legal que vaya a través de una iniciativa legislativa al gobierno central y solicitar nuestra incorporación.

Lo que ocurrió aquí Consejero Delegado, consejeros presentes y consejera Nora Barco es que la documentación se presentó extemporáneamente y cuando estás extemporáneo no es marginación, es lamentablemente no cumpliste y estás fuera, eso es lo que ha ocurrido. Así que lo que invoco señora Madrid a través de su máxima autoridad a nivel regional ayudemos a las otras direcciones de la UGEL a hacer un consolidado de todos los saldos contables que poseen, van a poseer en este cierre al 31 de diciembre del presente año con la finalidad de que este recurso sea destinado al pago social al menos amortiguar parte de la deuda, por consiguiente vamos a ir encaminando una iniciativa legislativa a través de la asesoría particular de esta consejería, con la finalidad de hacer la fortaleza y tocar las puertas ante el Ministerio de Economía y Finanzas y decirle quizás presentamos la documentación extemporánea, quizás nos faltó no estar actualizado con la data pero estamos aquí Ica está presente y queremos al nuevo gobierno central que se nos abra las puertas para poder cumplir con el compromiso que tenemos con todos los profesores de nuestra región.

Señora Madrid invoco nuevamente a su apoyo y así como se hizo el trabajo en Pisco el año pasado con los recursos que mantuvo 320 mil soles sí no me equivoco, creo que este año podemos fortalecer las otras provincias Chíncha, Palpa, Nasca, el mismo Ica para atender a los profesores y decirles a los profesores el gobierno regional quizás a través de los funcionarios de confianza del ejecutivo que lamentablemente no han trabajado y que hoy vienen a ser parte de la asesoría de la gerencia general, estamos presentes subsanando y demostrando nuestra preocupación.

Por eso señor Consejero Delegado quiero que conste en actas y Sra. Madrid le agradecería infinitamente que a esta consejería provincial de Pisco y esta presidencia lo podamos ayudar mutuamente para resolver el problema, ya no hay remedio señor Consejero Delegado, ya las cosas ya pasaron, lo único que tenemos que verificar es con lo que cuenta pero que no se debe aprobar el fidecomiso que pretende el asesor del gerente general porque sí no, no tendríamos los recursos para asumir esta deuda social con los profesores, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias consejera Dery Gonzáles, para finalizar la participación de la directora tiene el uso de la palabra antes por favor el consejero Gustavo Soto.

El Consejero SOTO: Disculpe Dra. María Victoria solamente que es preocupante y lamentable con respecto a lo que ha dicho la Directora Regional que esta ley N° 30137 no benefició a la región Ica en cuanto a los beneficios sociales de los profesores, yo quisiera preguntarle si es que no benefició a ningún beneficiario del sector Educación, ¿qué es lo que se ha hecho y quiénes son los responsables?, porque es lamentable de que habiendo hablando de cierta cantidad de millones pues no ha favorecido a un sólo profesor por decirlo, yo creo que aquí sí debemos nosotros definir e identificar responsables y por mi parte hasta yo sería inclusive no posible aquí está también el Procurador, tomar en cuenta esto y hacer inclusive una denuncia contra aquellos que han permitido este agravio contra el sector de Educación, contra esa gente que día a día está sufriendo y pidiendo investigar que se le pague algo que le corresponde por los servicios prestados, yo quisiera la directora que definitivamente no es contra ella pero aquí debemos de aclarar ciertos puntos que definitivamente no dependen de ella porque ella delega funciones y quienes están fallando probablemente es aquella gente que está por debajo de su autoridad, solamente para recalcarle la pregunta a la directora con respecto ¿qué se hizo al tener conocimiento de que de esta ley prácticamente no se benefició ningún profesor señor Consejero Delegado?.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Directora tiene la palabra por favor.

LA LIC. MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Gracias señor Consejero Delegado, esta ley N° 30137 no ha beneficiado al sector Educación el año 2014 que se hizo el primer pago, el primer abono pero desconozco si benefició a otros sectores porque fue el año 2014, época en que yo me encontraba en otro lugar, yo asumo el cargo recién a partir del 2015; en ese sentido vuelvo a manifestarles que la ley N° 30137 no es para Educación únicamente, es para todos los sectores no es solamente Educación desconozco si fue atendido otro sector en la región Ica el 2014 pero el 2016 no ha atendido.

Yo quisiera también pedirles a todos los señores consejeros que por favor manejemos bien la información para no generar falsas expectativas, resentimientos en el personal no solamente de Educación repito, están todos los sectores, entonces manejemos bien la información, es falso que digamos que la información no fue enviada oportunamente, es falso, he podido comprobarlo a

través del señor Fredy Díaz miembro de Contaduría Pública que lo primero que le pregunté es que ¿cuándo fue enviada la información y que si por ese motivo nos habíamos quedado fuera?, el señor Fredy me supo dar el oficio que el Gobernador, el Ing. Fernando envió de manera oportuna, la información que se ha procesado para el pago de los 125 millones no solamente ha ingresado a ser atendida el formato actual, el aplicativo actual sino también se ha atendido los aplicativos antiguos que Economía y Finanzas ha proporcionado para que reporten la deuda; o sea, de los dos formatos, de los dos aplicativos la ley N° 30137 con los 125 millones han atendido a las diferentes regiones, por eso vuelvo a repetir descartado de que la información fue enviada inoportunamente, la información obra en Economía y Finanzas de manera oportuna, lo que pasa es que el paquete de Ica detectan una información reciente del 2016, eso es en el paquete pero la información fue enviada, Economía tiene información oportuna de la deuda que tiene la región Ica, eso es lo que quería concluir y agradecerles por la paciencia de haberme escuchado, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, a usted directora le agradecemos su participación, muchísimas gracias, que nos permite conocer este caso y nos permite aclarar aún más digamos esta problemática que evidentemente tenemos que atender como gobierno regional. También hemos invitado para este mismo fin al Gerente Regional de Administración y Finanzas, Martín Humberto Sanabria Zambrano; sin embargo tengo entendido que el señor, bien, nos están indicando que primero le corresponde al Procurador Público Regional respecto a la aplicación de D.S N° 114-2016 es sobre este mismo tema del pago de la deuda social de los maestros así que vamos a invitar al Dr. Juan Fernando Castañeda Abarca, Procurador Público Regional para que también haga uso de la palabra, haga una exposición sobre esta problemática que estamos en estos momentos debatiendo, doctor tiene el uso de la palabra.

EL ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros, señores funcionarios, público asistente. En representación de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional asisto con mucho agrado a esta invitación que me hace el Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica a fin de dar explicación conforme señala la invitación de los

motivos el por qué no se ha adoptado lo estipulado en el D.S N° 114-2016. Efectivamente el D.S N° 114-2016 del Ministerio de Economía y Finanzas dispone que la Procuraduría Pública del Gobierno Regional tiene que remitir al aplicativo web del Ministerio de Economía toda la relación de los beneficiarios con pago de ejecución de sentencias judiciales, ese es el objetivo del aplicativo de este decreto supremo.

Hay que tener presente que el decreto supremo es publicado el 11 de mayo del 2016, es importante destacar algunos elementos de este Decreto Supremo, primero dispone para los gobiernos regionales y entidades nacionales un crédito suplementario a fin de que ahí se paguen todos los pagos por ejecución de sentencias judiciales, esto sale el 11 de mayo y en este decreto supremo señala dos organismos, uno primero los comités de ejecución de sentencias judiciales que son parte de los gobiernos regionales y algunas instituciones nacionales y el comité multisectorial, eso crea este decreto supremo, ¿qué dice?, que los del Comité Permanente de Ejecución de Sentencias Judiciales en lo que respecta al gobierno regional debe de cumplir con remitir en un plazo de 60 días al MEF toda la relación de los beneficiarios por pago de ejecución de sentencias judiciales, a su vez señala que el comité multisectorial ya en instancia nacional recibe esa resolución y tiene 60 días para cumplir con otorgar lo que corresponde a los pagos, así es la clasificación y proyectar los pagos.

Si el 11 de mayo sale este decreto supremo a la Procuraduría le informan en el mes de junio. El mes de junio ya el 07 de junio informan a la Procuraduría que tienen que hacer esta labor, la Procuraduría perfecto recibe dice hay que trabajar pero acá uno de los requisitos para que el MEF pueda cumplir con el pago son tres, primero la relación de los beneficiarios por pago de ejecución de sentencias y efectivamente el comité permanente del gobierno regional tenía una relación que están desarrolladas en cuatro listas, así mismo señala que deben de priorizar esa relación debe ser priorizada bajo los aspectos que determina la ley y el tercer requisito es que esa relación priorizada ingrese a un aplicativo web del MEF, bajo esos tres requisitos el comité multisectorial que conforman el Ministerio de Economía y el Ministerio de Justicia van a determinar el pago. Recibida esta labor encargo en el mes de junio de la Procuraduría inmediatamente solicitamos para cumplir con estos requisitos una capacitación y solicitamos aquí al MEF de la sede urgente una capacitación, ¿cómo ingresamos ese nuevo aplicativo?, que es el requisito para que pueda el MEF otorgar el dinero que está señalado en la norma y es ahí un poco la situación. El 28 de junio recién el señor funcionario del MEF capacita a

nuestro personal a través de una coordinación que se hace con el área de Administración y ahí tenemos una capacitación y es ahí que entregan un código y con ese código podemos tener acceso para el tema de plantearme esta es la relación y ya estoy ingresando a tu aplicativo.

En el pleno desarrollo de esta actividad, efectivamente se recibe y se atiende a todas las personas, cuando llegan y dicen la Procuraduría les va pagar y es así que día a día muchas personas van a la Procuraduría diciendo ¿cómo está mi pago? y en ese sentido decimos bueno nosotros acá estamos cumpliendo una labor cooperativa técnica pero además recibimos una visita de un cesante que dice señores ustedes están haciendo esto sin sentido, al 11 de junio ya había vencido el pago, ¿qué estamos ingresando?, ante esta información uno empieza a decir un alto y a reflexión ¿qué pasa, qué estoy haciendo?, estamos jugando, especulando con las personas, estamos creando falsa expectativa en este juego está la Procuraduría y es así que revisamos sobre este tema y podemos tener una claridad que me va permitir un poco compartir la reflexión, el pago de la ejecución de sentencia judicial y del gobierno regional conforme a las listas aprobadas involucra a las 3,455 personas y hace un total en el monto de enero de S/. 71'422,323.90, estas son de 14 unidades ejecutoras, esa son las cuatro listas y da pensar que hay dos temas que hay que separar, un primer tema que es la obligación del gobierno regional directa como titular y responsable de estos pagos, uno cuando asume un cargo, asume el pasivo y el activo en esa altura y en ese compromiso los practicantes de la actividad hay que enfrentar y efectivamente este pago que ¿por qué no se pagó? y es un grado de reflexión más que encontrar responsabilidades, más de indagar culpables en este momento, simplemente a un tema de reflexión sobre las gestiones, los funcionarios, que esto pasó con la gestión anterior, anteriormente se dio esta facilidad, nunca primero como entidad se ha presupuestado para el pago de ejecución de sentencias judiciales, no habido en el presupuesto para cumplir estos pagos, se ha venido acumulando y en esa misma práctica cuando uno se pone a pensar ¿qué pasó con los funcionarios, qué paso con los miembros del Consejo, dónde estuvo esa actitud y efectivamente parece bien este Consejo ha exigido ese cumplimiento, esa responsabilidad como titular como responsable de tus pagos y ese sentido se ha exigido que en el presupuesto del 2007 se incorpore lo que manda la ley el 5% del presupuesto para la ejecución de pagos de sentencias judiciales y cumplir y honrar nuestros pagos, eso es un tema que creo que sigue esta ruta eso es, paralelo a eso es esto es este tema de este decreto supremo, es otra cosa aparte, es como un salvavidas que nos han dado para afrontar lo que no hicimos y en

este salvavidas tampoco recordamos ¿qué paso?, si este salvavidas se soltó años atrás, nunca también lo supimos, también cumplimos y ahora que en esta oportunidad viene el 11 de mayo para cumplir al 11 de junio pero no solamente es para el MEF lo que sí teníamos conforme bien lo ha señalado nuestra Directora Regional de Educación el listado y la lista priorizada, sino también agregan efectivamente un aplicativo, es un nuevo aplicativo que tiene 32 campos y otro que tiene 19 campos, un aplicativo para que todos los beneficiarios hicieran por demandas colectivas y otro aplicativo que tienen para personas que individualmente han iniciado su acción; entonces el MEF tiene que recibir este aplicativo, tiene que ser llenado y hay datos que efectivamente uno no tiene, cambio de domicilio, algunas unidades ejecutoras como nuestra directora señaló han pagado, yo no puedo poner ni un monto demás porque eso lo van a considerar y lo pueden pagar y en ese sentido la capacitación que se exigió al MEF era para tener claro acá, hay un Excel todas las unidades ejecutoras tienen Excel ingresen información y esa pásenla a la Procuraduría, para que la Procuraduría tenga acceso con el código que le han dado para el aplicativo web, hasta ahí creo más o menos tienen secuencia, pero efectivamente señores comparto un poco la reflexión. En el momento cuando se dice que ya pasó, que el 28 de julio salió en «El Peruano» una información que el gobierno regional está excluido, ¿qué hacemos?, y es otra como autoridad, como funcionarios, tenemos esa visión o dos cosas simplemente hubiesen dicho señores no tiene sentido, se ha emitido todo no hago nada pero eso no es creo, una labor de una autoridad, de un funcionario, es de buscar alternativas, buscar solución, nunca quedarse, gestionar, proponer, en eso estamos y en esa ruta en primer lugar nosotros hemos mandado no solamente el oficio del mes de junio a las 14 unidades ejecutoras si no que hemos reiterado el 04 de agosto que manden y lamentablemente también es para compartir con ustedes la única unidad ejecutora que ha cumplido con llenar toda la información y remitir correctamente a la Procuraduría es la Dirección Regional de Transportes, faltan las 13 unidades ejecutoras más y esa que ha enviado la Dirección Regional de Transportes ya está en el aplicativo web, está colgado, acá yo no vengo a justificar que no hay recursos, que no tengo gente, nada, asumimos pero no nos quedamos estancados, seguimos reiterando por favor que envíen la información ¿por qué?, porque inmediatamente al haber escuchado cuando dicen que ya estamos fuera, no señores, ustedes creen que esa deuda y ejecución de sentencia se extingue, no se extingue, tienen plena validez, plena vigencia, tienen derecho ganado, hay que cumplir, hay que (ininteligible) esa obligación, nada está resuelto, ya se acabó, no, hay que

pagar y hay que ver la forma de pagar, creo que muy bien ya la ruta la ha señalado este Consejo, señalando que en el presupuesto está incluido eso del 5% para que se pague y que paralelo señores se ha tenido reunión inmediatamente con el Gerente de Administración Martín Sanabria y con el señor Gobernador, yo no voy a estar jugando, no es correcto jugar con la explicativa, no es correcto aplicar y caducar un derecho, es correcto reconocerlo, buscar la forma cómo eso se ejecuta y en esa línea hay que estar, hay el compromiso del Gobernador en lo que respecta a buscar la forma, contacto porque yo no voy a estar trabajando y mi equipo en vano, no es perder tiempo ya he avanzado, vamos a seguir en esta línea y como este derecho hay que honrar, no se puede enterrar, no se puede desaparecer hay que seguir y he pedido (cambio de video), y eso invito a los consejeros regionales que invoquen a que participen en una comisión a fin de tratar estos temas en Lima en el MEF, están señaladas ya pero mi otra pregunta y qué tal que si el MEF con la relación que hay con el Gobernador nos dirán bien la próxima semana resolvemos el tema y ya pueden tener un crédito suplementario o ampliar para cubrir este pago, ¿qué relación llevamos?, la Procuraduría no cuenta con esa relación, con esa información pasó para importarla al aplicativo web del Ministerio de Economía, por eso hay mucha confusión, la gente viene y reclama la plata de Procuraduría le dice el Procurador les va a pagar no, tenemos claro la Procuraduría hace todos los procesos judiciales una vez que viene la sentencia donde ordenan pagos por favor señores consejeros lo que hace la procuraduría requiere inmediatamente a la unidad ejecutora responsable para que programen ese pago, no es que la Procuraduría cada 15 días va a decir cuánto pago, inmediatamente viene la sentencia y con la sentencia que llega la Procuraduría requiere, hay que pagar esto, nos han requerido y así informamos a las unidades ejecutoras y son éstas las que tienen que empezar a programar para sus pagos, en esto simplemente para mí es una reflexión ¿por qué estamos en esta situación?, y a mí me da pensar somos funcionarios, tenemos un cargo y uno por el cargo tiene la responsabilidad y la responsabilidad tiene varios actos de cumplir sus funciones, asumir responsabilidad, efectivamente a veces me quedo corto, veo por qué no se avanza por qué no hemos estado en esto, porque nadie asumió responsabilidad, gente que se lavó las manos, lo dejan ahí, nadie asume nadie enfrenta, ese es nuestro error, estamos en momento para cambiar si hay que cambiar todos debemos cambiar día a día pero eso lo que no encuentro sin mentiras (ininteligible) donde trabajamos directamente en unas cosas hemos participado saben como es y cómo estamos, nunca nos quejamos, no me falta esto, esto nada que hay que hacer y vemos la forma pero eso creo yo señores

consejeros transmito no quiero ser un poco de catarsis porque voy a pedir además que se me considere para aquí un tema que se tenga que informar sobre todo de la Procuraduría, pero esa es la gestión, o sea, ese es el tema de la función de la Procuraduría; en este tema la Procuraduría es como un medio operativo que traslada, importa al MEF toda la información pero no la tenemos, ¿qué vamos a informar?, y otra cosa estamos reiterando a las demás unidades ejecutoras que cumplan y por favor con dos cosas eso es urgente y también es urgente es para mí seguir adelante con la línea de gobierno regional gestione una comisión a fin de buscar los recursos para solucionar esta obligación que no se puede desechar, que no termina ahí, no la podemos evitar, hay que afrontarla, al contrario si dejamos pasar suben más, los intereses acrecientan, es por eso que el Estado ha dicho no si estoy acá, va subir intereses hay que pagar es por eso que ha sacado esta norma, en ese sentido la Procuraduría creo ha asumido el activo y el pasivo, no nos corremos si es responsabilidad siempre la afrontamos pero seguimos para adelante, eso es todo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias Dr. Castañeda, bueno vamos a trasladar enseguida el uso de la palabra a los consejeros, ¿alguien quiere hacer una participación, una consulta al Dr. Castañeda?, si consejero Tubilla tiene el uso de la palabra.

El Consejero TUBILLA: Bien, yo solamente para aclarar el tema y lo ha dicho el doctor con toda la hidalguía del caso que él pues toma conocimiento de este decreto el 06 de junio, entonces ni siquiera le han comunicado en el tiempo adecuado, entonces yo creo que aquí ya tenemos la idea más clara por lo menos yo la tengo clarísima Consejero Delegado y yo creo que se van dando ciertas situaciones de buscar y remediar esto, es positiva la ponencia de la consejera Dery, es positiva la ponencia del consejero Grados y ahí también podríamos acotar la amistad que tenemos con el congresista Alberto Oliva, Geancarlo es su gran amigo también se puede aprovechar a la congresista Ananculí para que también se pueda requerir eso con lo expresado yo doy por terminada mi participación con el tema Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias

consejero Tubilla, ¿alguien quiere hacer otra participación?, sí consejera Dery González tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias Consejero Delegado. Señor Procurador muy buenos días, gracias por estar acá, gracias por su participación tengo bastante experiencia y muy grata satisfacción de los trabajos que se han realizado en el año 2015 con respecto a varios trámites judiciales y recuperación de infraestructuras en la ciudad de Pisco, gracias a la activa participación del Procurador, pero hay una consulta señor Procurador entonces está confirmando que el señor Germán Calle ni el Gerente de Administración y Finanzas del Gobierno Regional ha hecho llegar a su despacho la información de la relación de la deuda que se tiene con sentencia judicial se ha hecho llegar esta información al señor Germán Calle a su despacho, yo tengo una data que me la ha brindado formalmente sí no extraoficialmente de todas las provincias excepto Pisco porque Pisco no cumplió, el Director de la UGEL Pisco lamentablemente no cumplió con entregar la información para poder incluir en el paquete que se ha enviado a la ciudad de Lima confirmando que no estaba incluido Pisco por la incapacidad de este funcionario que ya gracias no preside la Dirección de la UGEL Pisco, la consulta doctor, ¿le ha llegado la información de esta Oficina de Gerencia Administrativa de Finanzas?

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí doctor tiene la palabra.

EL ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejera Dery González, la Procuraduría ha obtenido las cuatro listas, formalmente no se ha recibido con documento pero así se ha obtenido, se ha conversado, tenemos las cuatro listas y con estas para mí es suficiente porque lo que manda es, de todas las unidades ejecutoras que mandan la información y están visibles para ir cotejando que no se ingrese ningún nombre más, ningún monto incorrecto, eso es una base de cotejo que espero formalmente se remita las listas a la Procuraduría, espero que sea pronto y que sea antes de tener ya toda la información en el aplicativo web.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Doctor disculpe, pero digamos el hecho que usted haya recibido esa información no precisamente de manera formal, perjudica digamos la gestión que usted debió terminar, es decir usted no recibió la información de manera oficial en forma oportuna para poder hacer este trámite.

EL ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno, las listas como repito se han conseguido por el interés de seguir que hacer trabajar, continuar, pero así teniendo las listas no más nos ayudan como para cotejar lo que tenemos que remitir en el aplicativo yo creo que está a tiempo totalmente el comité permanente, formalmente de remitir que sería lo correcto, lo formal, lo adecuado que eso hay que remediar definitivamente y esperamos luego de la reunión acá pues se haga ese pedido y podamos cumplir con esto, la lista pues bueno como siempre digo las fechas han jugado este factor pero me permite también estimado Consejero Delegado que el plazo de un mes otorgado por el MEF prácticamente ha sido materialmente imposible, si hasta ahora no podemos cumplir los 32 campos, 19 yo creo que es un buen motivo objetivo, racional para que sume al pedido ante la comisión MEF decir no he podido lo hemos enviado esto pero esto no quería pues las cuatro listas no querían, querían con el aplicativo web y eso ha dificultado, entonces en partes se ha cumplido pero también creo que debe haber algún un criterio de racionalidad del MEF de que esto nos pueda ampliar, incluir al gobierno regional en estos pagos.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, sí consejero Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, lo hemos escuchado al Procurador y qué bueno que bueno que usted haya venido a esta citación y explique de esta manera para que todos los consejeros prestamos atención a lo que usted está demandando. Es importante y creo que todos los consejeros debemos de saberlo, la responsabilidad que usted tiene es bien difícil porque tiene que datearse, los datos llevarlo al aplicativo, pero aquí hay un problema grave, hay que preguntarse y creo que hay que hacer un trabajo para que todas las instituciones lleven todos sus paquetes en los debidos momentos

porque se dan los tiempos, ¿qué hace usted señor Procurador si no le llega la información?, o sea usted no puede hacer nada, eso lo tenemos que tener claro, yo creo que aquí tiene que haber un trabajo Consejero Delegado para que de alguna manera se les esté exhortando a los funcionarios, a los directores que lleven la información para así el Procurador pueda cumplir con lo demandado, para que se cumpla el pago pues de los señores que están reclamando con justa razón, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Tordoya. Estamos recibiendo la participación de los consejeros, creo que la participación de Dr. Castañeda ha dejado abierta digamos en estos momentos algunas interrogantes y creo que es necesario que se aclare, estamos observando que aquí ha habido una demora en la entrega de la información al Procurador y evidentemente el Procurador no ha terminado de consignar esta información tal como lo solicitó en este D.S. N° 114-2016-EF eso me parece que está quedando claro o me equívoco Dr. Castañeda, usted no recibió oportunamente la información que debió usted tener con la finalidad que se pueda hacer el trámite pertinente que indica este D.S. N° 114-2016.

EL ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Efectivamente señor Consejero Delegado, la Procuraduría no tuvo la información para cumplir con los requisitos que pide el MEF, no sólo la lista, la relación, no sólo la priorización sí no también que éstas también deben estar en un aplicativo web, esa última forma un todo, forma el requisito para que el MEF pueda contemplar y ordenar el pago, no se ha cumplido con lo último porque no hemos tenido la información, nosotros con fecha hemos enviado ya la información, hemos requerido y esperamos para mí no es tarde, hay que seguir en esto, esto como repito no se puede desconocer, al contrario hay que afrontarlo con inmediatez para que los intereses no suban y cumplir lo que tenemos que cumplir y honrar los pagos.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, consejero Gustavo Soto tiene la palabra.

El Consejero SOTO: Bien Consejero Delegado, por su intermedio al señor Procurador bueno yo creo que ha sido claro y explícito en cuanto a lo que ha explicado y creo que ha aclarado muchas situaciones que estaban en interrogantes, definitivamente yo insisto de que acá hay responsabilidad, desde el momento que no ha llegado la información correspondiente yo creo que ya él está diciendo sí no lo dice directamente, aquí está diciendo que hay responsables y acá nosotros no podemos venir a decir que me enteré o que conversé o me lo dijeron o de que lo saqué de la base de datos, bien sabemos nosotros que en la parte administrativa son los documentos los que mandan para que nosotros posteriormente podamos pedir una información.

Con respecto a aquellos funcionarios que tuvieron la obligación de cumplir y de hacer llegar oportunamente estos documentos, acá nosotros no podemos justificarlos, yo creo que cada funcionario conoce su manual de organización y funciones y ellos sabían que tenían que cumplir esas funciones, o sea están por gusto estos funcionarios desempeñando los cargos que en realidad sí van a cometer estos hechos que son de fácil ejecución, o sea prácticamente están por gusto señor Consejero Delegado.

Yo creo que esto de acá amerita que se forme una comisión especial porque nosotros tampoco podemos quedarnos con la duda qué es lo que sucedió en este caso que el día de hoy a afectado en realidad en sus beneficios sociales a muchos integrantes del sector Educación, yo pido eso y esperemos que el Pleno del Consejo apruebe esto y que se dé con una comisión especial, no podemos quedarnos acá señor Consejero Delegado, yo siempre he dicho aquí que los responsables deben de ser amonestados, sancionados o destituidos pues no podemos permitir que estos hechos se sigan cometiendo, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Gustavo Soto, ¿alguien más quiere intervenir?, sí consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, indudablemente que sí lo manifestado por Gustavo Soto me parece lo adecuado y apropiado, aquellas personas que han incumplido con su función para lo cual han contratadas o nombradas, debieran de hacerlo a cabalidad y no de manera irresponsable como hemos podido analizar en breves momentos que nos han antecedido. Yo creo que sí convendría conformar justamente la comisión que justamente

manifiesta pero también hacerle recordar a mí colega consejero Gustavo Soto de que lamentablemente no tenemos un MOF, no hay un Manual de Organización y Funciones a pesar de que el Dr. Malca insistentemente manifestó en su oportunidad de que hoy por hoy es obsoleto y que debiera llevarse a través del manual del perfil de los contratados pero no es así, yo creo que ahí ha cometido un gravísimo error porque todo lleva a colación, si la nueva ley de SERVIR te señala a ti que hay que ajustarse a la modernidad eso tiene que ser paulatinamente, es decir debe existir un ROF, un MOF y de ahí pasar al manual de perfiles; entonces hoy por hoy veo lamentablemente de que el personal digámoslo así o los funcionarios que han sido mejor dicho nombrados como funcionarios de confianza no están cumpliendo, muchos de ellos correctamente para lo cual han sido justamente nombrados y eso es lo que está entorpeciendo lamentablemente reitero la gestión y por ende nos pone una serie de zancadillas y no podemos mantenernos nosotros inmersos en una situación dando la espalda o de manera indiferente, tenemos que actuar y creo que ha llegado el momento ya porque ha pasado más o menos año y medio, año y ocho meses si no me equivoco, entonces yo creo que ya es suficiente, creo que debemos actuar de manera enérgica y de manifestarnos de manera eficiente respecto de cuál es la verdadera situación del gobierno regional en cuanto al desempeño de sus funcionarios, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Nora Barco.

Bien, ¿algún otro consejero quiere hacer el uso de la palabra?, hay un pedido para que se forme una comisión especial para este caso, si lo tratamos ahora o pedimos en todo caso al consejero Gustavo Soto que reitero en la sección pedidos la formación de esta comisión especial para tratar este caso.

Bien, en todo caso le agradecemos al Dr. Castañeda muchísimas gracias por su participación ha sido muy amable, bastante importante para poder aclarar este caso.

Vamos ahora a invitar ahora al Sr. Martín Humberto Sanabria Zambrano, Gerente Regional de Administración, nos están indicando que se ha excusado y en su defecto tenemos la participación del Abog. Luis Domínguez Reáteguí que vamos a someterlo a votación. Si consejero Víctor Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, yo creo que esto ya se ha hecho renuente en algunos funcionarios y esto se está haciendo costumbre,

símplesmente disculpe la expresión siempre se les invita y no les da la gana y no asisten y no es la primera vez, sí fuera la primera vez se puede aceptar y ahora pues no han tenido por lo menos la delicadeza de enviar a un funcionario pero yo no estoy de acuerdo, aquí se ha invitado al Gerente Regional de Administración y él tiene que dar la cara, por algo es el gerente, queremos conversar con él, queremos que nos explique muchas cosas no solamente el tema que se está viendo, pero acá tenemos un montón de documentos que solamente el señor no asiste a las invitaciones sí no simplemente se les envía hasta tres documentos reiterándole dos temas que para Palpa son importantísimos y que están ahí en Administración, la resolución de dos contratos, de los proyectos de protectores solares y del Polideportivo que para nosotros como provincia son muy importantes, pero la Gerencia de Administración cualquier cosa es más importante menos los temas que los consejeros solicitan, entonces por lo dispuesto señor Consejero Delegado yo no estoy de acuerdo, no tenemos nada con el funcionario que desde ya le agradecemos la deferencia de haberse movlizado desde Ica hacia acá pero yo creo que no podemos seguir permitiendo que algunos funcionarios nos falten el respeto, mire usted ahí a la Directora Regional de Educación, el Director Regional de Transportes, el sub gerente, la Sub Directora Regional de Salud están acá y el señor gerente general, yo creo que es muy importante su presencia, por lo tanto yo no estoy de acuerdo en darle la palabra a otra persona que no sea a él, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias a usted consejero Tubilla. Tiene la palabra el consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, me aúno al pedido que está haciendo el consejero Tubilla y debo decir algo muy real. En aras de la verdad yo no conozco al administrador yo creo que por lo menos para él ha sido una gentileza de conocernos a nosotros los consejeros yo creo que eso es una falta de respeto, sí no nos conoce a muchos de nosotros, cómo puede mandar a una persona que trabaja con él, yo creo que ahí está el punto, yo estoy totalmente de acuerdo con el consejero Tubilla que no se puede aceptar esta situación, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias a usted consejero Tordoya, tiene el uso de la palabra el consejero Grados.

El Consejero GRADOS: Sí Consejero Delegado gracias. También definitivamente considero de que esto ya es una burla, se ha hecho frecuente que los funcionarios del gobierno regional simplemente se justifican a veces de manera verbal, yo quería consultarle al Secretario del Consejo Regional si la inasistencia del gerente de administración ha sido justificada, si es que hay otra invitación con tiempo o algo más importante que estar presente en una sesión de consejo descentralizada y darnos información a nosotros porque al igual que el consejero Tubilla yo también he presentado en reiteradas oportunidades que nos informen la resolución o rescindir contratos con la empresa encargada de la elaboración del expediente técnico del Polideportivo, de igual manera rescindir contrato con la empresa encargada del proyecto «Mejoramiento y Equipamiento y Sustitución de Instituciones Educativas Polidocentes» y a la fecha no hay absolutamente nada, visité al sub gerente de Administración y está totalmente desinformada, no tiene conocimiento del caso, han recibido los documentos y le han dado proveído y a la fecha no hay respuesta de nada, yo quería consultar eso con el Secretario del Consejo Regional si ha recibido una dispensa de parte del Gerente de Administración.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien consejero Grados, vamos a trasladarle la inquietud al secretario general, al Dr. Valdez si fuera tan amable doctor de explicarnos si hay algún documento que justifique su inasistencia, ha habido alguna dispensa solicitada por algún motivo por favor adelante usted.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar Consejero Delegado que formalmente por secretaría no ha ingresado ningún documento de justificación del administrador.

El Consejero SOTO: Se da cuenta Consejero Delegado, o sea, nosotros iqué somos?, sus payazos del señor y encima tengo conocimiento de que es un ingeniero industrial que no está acorde para una gerencia de administración,

por lo tanto yo estoy en desacuerdo de que el señor haya faltado a la citación que se le hizo con anterioridad, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, consejera Esther Cartagena tiene la palabra.

La Consejera CARTAGENA: Buenas tardes Consejero Delegado, compañeros consejeros periodistas y todas las autoridades, de verdad nos duele mucho y especialmente a mí como consejera que cada vez que invitemos a muchos funcionarios no estén acá, yo estoy de acuerdo con mis compañeros consejeros que debe venir la persona indicada o ellos deben disculparse anticipadamente así que no estoy de acuerdo que otra persona hoy día lo represente al Sr. Zambrano, no estoy de acuerdo de verdad porque nosotros no somos juguetes de los funcionarios de nuestra región, a nosotros no eligió el pueblo y nosotros tenemos el derecho a que nos respeten, nos tiene como trapo de piso la verdad y eso a mí me duele mucho, me duele mucho como consejera, muchísimas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien consejera Cartagena bien algún otro consejero que quiera tomar la palabra, bien consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, efectivamente señor Consejero Delegado no es la primera vez que sucede esto, a lo largo del año y ocho meses que hemos venido en esta nueva gestión realmente los funcionarios se han sentado en la documentación como dicen criollamente en la tapa del órgano porque realmente no acuden al llamado, aquí no hay nada en contra del funcionario que ha venido a remplazarlo, a tomar la palabra a nombre de él, definitivamente le agradecemos su presencia acá en Palpa pero acá se le ha invitado directamente al Sr. Martín Humberto Sanabria Zambrano que él tranquilamente ha podido acercarse al Pleno del Consejo, primero para que todo el pleno lo conozca que era una oportunidad, en segundo lugar para que exponga cómo encontró justamente el cargo de Administración y luego para poderle hacerle las preguntas y cuestionamientos que cada uno de nosotros como consejeros tenemos.

Creo yo Consejero Delegado que todo tiene un límite y ese límite ya rebasó el vaso, entonces acá tenemos que tomar ya medidas en que estos funcionarios realmente entiendan que el Pleno del Consejo debe ser respetado porque no se trata de Lucho Tordoya, de Javier Grados, de Víctor Hugo o de Nora, se trata de que aquí estamos en representación de toda una región cada uno de nosotros y el faltamiento de respeto se lo están haciendo a toda una región, yo señor Consejero Delegado personalmente no acepto ningún tipo de excusa de parte de este señor y aún más ha quedado realmente pésimo ante el Pleno del Consejo dado que ni siquiera ha mandado un documento excusándose, disculpándose o explicando al menos el por qué no ha podido acercarse a este Pleno, señor Consejero Delegado agradezco el tiempo debido y lógicamente como usted comprenderá no estoy de acuerdo con que lo remplacen o alguien tome la palabra por él.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Nora Barco, la consejera Dery Gonzáles tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, muchas gracias invoco a los consejeros, primeramente agradecer la presencia del doctor que tengo el honor de conocerlo y disculparme que me opongo a su intervención debido a la falta de respeto que nuevamente dan los funcionarios de la alta dirección, es más el doctor a quien se le ha delegado la función de representar al Sr. Zambrano no va a tener la competencia ni la toma de decisiones a la pregunta que iba a formular, el Sr. Zambrano ¿cuánto es su remuneración mensual?, con la finalidad que me demuestre que esa remuneración mensual debe justificar el entrampamiento de todos los proyectos dejados por la gestión saliente, todas las deudas que tienen el entrampamiento económico y los pagos indebidos de la gestión saliente y es más existen proyectos que se aprobaron en presupuesto que debieron ejecutarse, un ejemplo de ello es el proyecto de 11 millones 500 mil soles sobre infraestructuras de protección contra los rayos solares que debían haberse iniciado en el mes de junio, cosa que no ha concluido; por consiguiente señor Consejero Delegado, señores consejeros invoco a emitir en acta un pronunciamiento de llamada de atención severa bajo responsabilidad por el incumplimiento de este funcionario dado de que en sus manos está el desarrollo administrativo técnico y legal de un gobierno regional, en sus manos, en su despacho está el desarrollo y el avance claro, transparente, sin corrupción de todas las obras que está realizando el

gobierno regional y que lamentablemente su ausencia es muy preocupante, por ese motivo señor Consejero Delegado invoco que se le emita este documento de llamada de atención o posiblemente censura contra este funcionario Zambrano por su falta de respeto a una autoridad, nosotros hemos sido elegidos por voto popular, nosotros representamos a un pueblo y merecemos respeto, ellos han sido elegidos por el ejecutivo, ellos ganan una dieta dorada y todo los beneficios y le exige Pisco el respeto al Pleno de Consejo, eso es todo Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Dery Gonzáles otra participación, sí consejero Geancarlo Pérez tiene la palabra.

El Consejero PÉREZ: Señor Consejero Delegado, compañeros consejeros y público presente tengan todos muy buenas tardes. Bueno también para aunarme al llamado de nuestros colegas consejeros, ya es la enésima vez ya perdí la cuenta que un funcionario de nuevo se burla en nuestras narices prácticamente disculpando el término, entonces yo también quiero dejarle sentada mi molestia, mi fastidio porque es una falta de respeto señor consejero, yo creo que ya es hora, ya es tiempo que se tomen medidas para que asistan los funcionarios porque como dicen los consejeros mis compañeros colegas, ellos se deben al Pleno, yo creo deben cambiar de posición señor Consejero Delegado, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muy amable consejero Geancarlo Pérez, ¿alguna otra intervención?, ¿algún consejero quiere opinar sobre esta situación que se ha presentado lamentablemente con la ausencia del Gerente Regional de Administración y Finanzas?, sí consejero Soto tiene la palabra.

El Consejero SOTO: Gracias Consejero Delegado. Bueno definitivamente estoy de acuerdo con lo vertido por cada uno de mis colegas consejeros con respecto a este señor, yo creo que se le podría tildar inclusive sería de una forma de sinvergüenza por no acudir, pero disculpen ustedes pero yo sí estaría de acuerdo o me gustaría escuchar al propuesto al Sr. Luis Domínguez Reáteguí por supuesto eso tiene que ser por la anuencia del Pleno del Consejo porque es un

tema importante, de mí parte pediría yo al Pleno que se le participe, que nos dé el informe, definitivamente que todo lo que se ha dicho estoy completamente de acuerdo, este señor nos ha faltado el respeto, pero hay un interés en estos momentos de saber ¿qué nos trae?, ¿qué nos va transmitir con respecto a este tema?, que es muy álgido en estos momentos, caso contrario se citará ya para una sesión extraordinaria en todo caso al titular de esta gerencia, pero yo creo que no le quitaría de que el señor nos dé una explicación y con la reserva o las sanciones que se le deba de dar al titular, bueno es mi propuesta gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, sí consejero Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, yo creo que lo que dice el colega consejero Gustavo Soto podría ameritarse cuando un funcionario pues falla 1 ó 2 veces tal vez, pero en esta oportunidad yo no conozco al señor administrador y mucho más detalloso es cuando él incumple si quiera ir a secretaría a pasar un documento que se le quebró un dedo no sé qué pasó, pero eso es un irrespeto, no lo conocemos y encima recomienda a otra persona que yo primera vez la conozco, yo creo que toda persona merece un respeto pero este es el Pleno, aquí no estamos para dar oportunidad a gente que no se pone a un nivel que honre a nosotros que somos elegidos por el pueblo, no es otra cosa, si nosotros damos pie a eso, entonces no estamos mirando bien, no estamos poniendo pie firme y esto tiene que saberlo el Gobernador porque él es el jefe de la región y puesto que a él yo estoy tan seguro que la población algún día se lo va enrojar en la cara y nosotros no podemos permitir eso, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, a usted consejero Tordoya, sí consejero Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, todas las opiniones son respetables por cierto, pero yo pienso que si aquí (ininteligible) es una cuestión de principios, no es una cuestión de personas y mire usted que el tema de la Gerencia Regional de Administración es recurrente, me parece que el saliente Ramírez Moreno le ha dicho al entrante Sanabría, cuando te cite el Pleno no vayas, no pasa nada, porque ¿cuántas veces citamos a Ramírez Moreno?,

nunca fue, ahora que estamos citando al Sr. Sanabria nunca y yo sí considero Consejero Delegado que se le cite por última vez para la extraordinaria donde vamos a ver el tema del CAP 2016 el tema de salud, si no va vamos a censurarlo porque si él no quiere trabajar con el Consejo, si él le falta el respeto y le dice a la consejera Barco que no nos falta el respeto a Dery, a Esther, a Javier, a Geancarlo, a Lucho, le falta el respeto a todas las provincias a las cuales nosotros representamos; entonces a nosotros nos eligió el pueblo, a ellos los pusieron a dedo, esa es la gran diferencia y un funcionario pues no va a pretender que seamos 9 payazos que nos van a dibujar en una pared del gobierno regional y simplemente hacer lo que a ellos les dé la gana, entonces yo me mantengo en mi posición y no soy de la idea de darle el uso de la palabra, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias consejero Tubilla, bien aún así minoría hay una propuesta del consejero Gustavo Soto para que haga el uso de la palabra el Abog. Luis Domínguez Reáteguí, en todo caso lo sometemos a votación para que esto sea democrático y lógicamente tenemos que acotar en acta señor secretario el pedido de los consejeros para que a través del Gobernador, se haga un llamado severo de atención al Gerente Regional de Administración por su ausencia, por la falta de atención a esta invitación del Pleno del Consejo Regional.

Bien, los consejeros que estén de acuerdo con la participación del Abog. Luis Domínguez Reáteguí, sobre el tema que nos ocupa, el tema que hemos estado discutiendo el tema del pago de los beneficios sociales a los maestros perdón la deuda social de los maestros, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, **NO FUE APROBADA**, 01 voto a favor del consejero Soto; 08 votos en contra de los consejeros: Trinidad, Pérez, Tordoya, Barco, Tubilla, Gonzáles y Cartagena.

En consecuencia le agradecemos al Abog. Luis Domínguez Reáteguí en su presencia como decíamos hace un momento no se trata de faltar el respeto tampoco al profesional que ha venido en representación del Gerente Regional de Administración, pero no podemos permitir que el Gerente Regional de Administración empiece pues su gestión faltándole el respeto al Pleno del Consejo Regional ausentándose ante las invitaciones que formalmente se

realizan ante temas tan importantes que tenemos que tratar en el gobierno regional.

La Consejera BARCO: Cuestión previa Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Nora Barco, tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, creo que en el estadio pertinente, deberíamos me parece Consejero Delegado que en el estadio pertinente deberíamos de hacer una moción de censura respecto de este funcionario.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, señor secretario general continúe leyendo el despacho por favor el siguiente punto.

4. MOTIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA PARA QUE SE DECLARE DE PRIORIDAD LA REAPERTURA DE LA POSTA DE SALUD DE SANTA ROSA - DISTRITO DE RÍO GRANDE - PROVINCIA DE PALPA, PRESENTADA POR EL CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE PALPA, C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, ¿consejero Víctor Tubilla quiere hacer alguna sustentación de esta moción con respecto a la reapertura de la Posta de Salud Santa Rosa en Río Grande, provincia de Palpa, le vamos a ceder el uso de la palabra.

El Consejero TUBILLA: Gracias Consejero Delegado. El tema de esta moción es un tema que se ha venido trabajando ya más o menos fines de febrero y marzo con el Procurador porque se detectó que en los sectores de Santa Rosa y también en San Jacinto dos propiedades del sector Salud que estaban pues siendo usufructuadas por terceras personas, en Santa Rosa hay una persona que tiempo atrás de buena fe los pobladores le dieron ese ambiente de la posta de salud para que pueda pernoctar por un tema de calamidad que había tenido él pero han pasado los años y ahora pues este señor no quiere salir y se está

quedando con un bien que es del sector Salud; por lo tanto, ya el Procurador ha hecho las visitas del caso y si está en la sala el Dr. Castañeda no sé si pueda un poco ampliar el tema, se han hecho las visitas en compañía de los dirigentes y moradores de la zona solicitándole de forma pacífica que puedan desocupar el bien, pero hasta el momento no se logra de forma pacífica que se retire, entonces ya el Procurador ha tomado acciones pertinentes y en los próximos días se va a tener que de acuerdo a sus competencias y la ley de recuperación de predios del Estado tener que recuperar dicho predio, por lo tanto señor Consejero Delegado, yo creo que es pertinente porque lo único que se está solicitando es que de una vez que sea desocupado se reapertura inmediatamente esta posta de Salud de Santa Rosa y pueda ser puesta al servicio de dicha población.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, ¿alguien quiere participar?, sí consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias señor Consejero Delegado, hay algo muy importante, necesitamos primeramente en vista de que la consejería regional de Pisco desconoce si existe un antecedente de posesión de los señores moradores en esta infraestructura de propiedad del gobierno regional, necesitamos conocer si ya se han iniciado el procedimiento de desalojo o el retiro, trámite legales judiciales con relación de no caer en un error que puede originar una denuncia por abuso de autoridad, lo que nosotros tenemos que tener presente señor Consejero Delegado y es importante que aún no se retire el Procurador con la finalidad de conocer cuál es la situación real de esta infraestructura y que años de posesión ha permanecido estos ciudadanos porque también la ley y la norma establece que cuando estos ciudadanos han logrado recabar documentación administrativa donde sustente su permanencia o «el posesionamiento de un bien, tienen un derecho». Bien, entonces la consulta es en esta moción no está la denuncia judicial, las acciones que viene realizando el Procurador o se encuentran en trámites administrativos aún; por consiguiente Consejero Delegado, solicito a través de su despacho la intervención del Procurador a efecto de no caer en error, señor Consejero Delegado ¿el Procurador se retiró?, sí le agradecería Dr. Castañeda que nos informe qué trámites legales se han iniciado en la infraestructura del gobierno regional lo que hoy es conocido como la posta de Salud de Santa

Rosa y más aún qué tiempo tienen de posesión los moradores que hoy están ocupando esas instalaciones

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Dery González. Bien, agradecemos al Dr. Castañeda su participación, le vamos a dar el uso de la palabra para que pueda informar, dar la información que ha sido solicitada.

EL ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Con la venia señor Consejero Delegado y señores consejeros.

Bueno, este es un tema que ya había adelantado pidiendo se me incluya en la nueva sesión en la agenda para plantear todos los temas, pero no voy a dejar la oportunidad al menos de dar una información sobre estos bienes. En Palpa aquí la Procuraduría ha tenido algunas intervenciones, una de ellas es la recuperación de 20,000 m² en el área de Sacramento, un terreno totalmente abandonado donde había una familia con una pequeña empresa, animales, bueno estaba el daño y esto lamentablemente se entró como un proceso judicial que gracias a Dios por desinterés de ambas partes se archivó porque entrar a un proceso judicial es años y años, creo que algo hemos aportado como la Procuraduría de esta gestión y eso es exactamente. Como Procuraduría estamos sorprendidos cómo nuestros bienes inmuebles son dejados, abandonados, todavía no hay una data total, completa de todos los bienes, los predios, yo me entero cuando alguien me dice y tengo que estar corriendo para ver, definitivamente eso fue un acto acá de Sacramento, hemos recuperado de forma extrajudicial, hay una ley señores consejeros la 30230, Ley de Recuperación de Predios del Estado y esta ley faculta al Procurador en forma administrativa, sin presencia fiscal, ni judicial, con el sólo apoyo de la Policía al tener el derecho documentado de que tenemos la propiedad de un bien podemos recuperarlo y eso hemos aplicado, hemos aplicado esa ley en ese sentido cuando este juicio se quedó archivado el juicio decimos no hagamos juicio, esto nuestro bien esto es nuestra propiedad y así hemos hecho las gestiones y hemos entrado con los consejeros aquí de Palpa que han apoyado con la información y algunas de las autoridades de la UGEL y Salud que está recuperado y cercado los 20,000 m².

Paralelo a eso, aquí en Palpa me he dado con otra sorpresa, dos postas médicas pequeñas pero ese es el servicio de postas médicas. En Santa Rosa existen una

postas médica que luego del temblor una familia se ha apropiado ahí y aparte de haber pedido estos derechos de que le hagan su casa por los derrumbes tiene a toda la familia, hemos recurrido a esta norma, hemos ido con la policía, la familia se esconde, no está como ponen con candado no hemos podido entrar, hemos pedido el auxilio policial y también hemos tenido eso tres constataciones, en esa posta ya hemos coordinado con la policía que bajo cualquier la Procuraduría cree que cuando tiene claro y correcto es va asumir la responsabilidad, eso es un servicio de salud primordial; en ese sentido, hay compromiso de retomar esa posta que prácticamente está ocupada ilegalmente por estas personas que se van, le meten candado todo, habrá que ver la forma, no voy a entrar a un proceso judicial y darle derecho a un invasor ilegalmente a que me siga un juicio de 3, 4 ó 5 años, no vamos a dar ese derecho, ese privilegio no corresponde aplicaremos esto; entonces este compromiso ya está comunicado a la policía para poder proceder a la recuperación sí o sí de ese inmueble, justamente el día que había citado había otra actividad que tuve que mandar al Procurador Delegado de la Procuraduría, no puede estar personalmente ahí porque estaba en otra actividad, pero ya me comprometí con los consejeros acá en Palpa personalmente tengo que estar y también pediría a los consejeros que efectivamente hay que hacer participar a la población, esto es un servicio de la población necesitamos que la población sea consciente de que participe en esto para que crea la necesidad de que eso debe funcionar porque todos los pedidos que hago, uno recupera los terrenos y lo primero que pregunta qué van hacer con este terreno, ¿para qué recupero?, ahí está en el momento diga porque no voy a recuperar un terreno para estar nuevamente cercado, hay que darle uso, hay que gestionar, hay que crear una comisión, activarlo inmediatamente y ese es el terreno de la Posta de Santa Rosa. Paralelo suena casi como García Márquez, Macondo, existe otra Posta Médica en San Jacinto, un área más o menos extensa donde funcionaba una posta donde se había construido una posta, ahora existe un señor con su casa con título de propiedad inscrito en Registros Público y dividida el área para los hijos con sub división, totalmente legal saneado, a vista y paciencia de toda la autoridad, ¿qué faltó la autoridad?, ¿por qué llegamos a ese extremo?, cuando uno hay que pensar una cosa está bien el hecho, pero por qué estamos en esta situación, entonces hemos organizado a la población, llamé al alcalde, ¿qué pasó?, hay responsabilidad compartida, hay que accionar, en eso gracias a los consejeros de Palpa, consejero Tubilla hemos gestionado, estamos pidiendo el informe de COFOPRI, todo el expediente de COFOPRI, ¿cómo es así que otorgó título?, para con eso plantear la demanda de nulidad, ahí ya tengo que actuar

judicialmente porque tienen título de propiedad pero no nos quedemos en eso señores consejeros y sobre todo señores consejeros de Palpa como yo propuse, sobre ese área sí va haber un proceso judicial que vamos a iniciarlo, ¿qué hacemos mientras tanto?, la población necesita una posta, entonces hay un área al costado que al parecer es eríaza y donde habíamos coordinado para solicitar al jefe del PRETT a fin que determine un área y ahí se pueda construir con el apoyo del alcalde que se hizo la gestión de compromiso para una posta mientras tanto en Santa Rosa, esas son las acciones que puedo informar, cosa que va hacer en su momento documentado y fotográfico en el momento que va tener la intervención la Procuraduría al respecto sobre dos labores en este Pleno de Consejo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias doctor, una preguntita por favor, el área donde se piensa reabrir la posta de Salud de Santa Rosa ¿está saneado?

EL ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: El de Santa Rosa, sí me permite la ubicación, ¿es el que está arriba?, no ese está saneado, ese tiene título de Salud del Gobierno Regional Ica, esa tiene título de propiedad.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias doctor.

Bien, habiendo escuchado al Dr. Castañeda el terreno está totalmente saneado y hay esta propuesta, no sé si alguien quiere intervenir, sino para someter a votación inmediatamente esta moción presentada por el consejero Víctor Tubilla, la reapertura se declare de prioridad la reapertura de la Posta de Salud de Santa Rosa, distrito de Río Grande, provincia de Palpa reitero presentada por el consejero regional por la provincia de Palpa, Víctor Hugo Tubilla Andía.

Bien, si no hay otra intervención vamos a someterlo a votación, antes señor secretario de someter a votación este Acuerdo, pido al Pleno de Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación vamos a pedir al secretario la lectura del proyecto de Acuerdo, el mismo que estaremos aprobando, adelante señor secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Gobernador Regional de Ica, para que priorice la atención en materia de salud a la población del anexo de Santa Rosa, distrito de Río Grande, provincia de Palpa, departamento de Ica, con la **REAPERTURA INMEDIATA** de la Posta de Salud de Santa Rosa. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias señor secretario, a continuación pasaremos a la votación el proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Esta moción que ahora se convierte en un Acuerdo Regional dando prioridad a la reapertura de la Posta de Salud de Santa Rosa, distrito de Río Grande, provincia de Palpa, señor secretario continúe por favor con la lectura del siguiente despacho.

5. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA PARA QUE SE REALICE UNA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA A TODAS A LAS ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN: ECONOMÍA, LOGÍSTICA Y PERSONAL DEL HOSPITAL DE APOYO DE PALPA, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR PRESUNTOS HECHOS IRREGULARES QUE LINDAN CON LA COMISIÓN DE FALTAS Y/O DELITOS, PRESENTADA POR EL

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE PALPA, C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias señor secretario sí tiene la palabra consejero Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, lo único que falta afinar es un error a la hora que se ha preparado la moción hasta el final que es la auditoría que se está solicitando por esta moción sería del período del 2011 hasta el 2015 para ajustar un período de tiempo, yo sugiero como ya se ha hecho una acción de control, una supervisión inopinada al Hospital de Palpa aquí están los representantes de la DIRESA para que puedan ellos hacer quizás y sirva de antecedentes para el pedido cuáles son las cuestiones que hayan podido encontrar en esta acción de control que se ha realizado pero solamente en el período de enero a junio de este año, por eso estamos pidiendo que haya auditoría también en el período 2011 al 2015 que no se ha realizado, pero para efectos de que puedan ilustrarlos un poco sería bueno que los representantes de la DIRESA aquí presentes puedan versarnos sobre esa acción de control que ya se dio en el Hospital de Palpa.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejero Grados tiene la palabra.

El Consejero GRADOS: Sí Consejero Delegado. En primer lugar, efectivamente lo que acaba de plantear el consejero Tubilla mediante una moción para que se priorice la intervención a dicho nosocomio, esto ya se había conversado meses atrás con el Director Regional de Salud quien hasta en tres oportunidades sí mas no recuerdo se había comprometido tanto en el Pleno del Consejo como en la Comisión de Salud en reuniones que tuvimos a intervenir el Hospital de Palpa y hacer una auditoría general desde el 2011 como lo manifiesta el consejero Tubilla 2011, 2012 desde que el hospital empieza a manejar presupuesto como unidad ejecutora. En ese sentido, el Dr. Nombera no cumplió con lo dicho que él iba a intervenir en el mes de abril, luego dijo mayo, luego dijo junio y en junio me da una respuesta que se estaban demorando porque se había solicitado lo del MEF y que por lo tanto iba a ser que se demorara en cuanto a tiempo la intervención al Hospital de Palpa, pero también quiero

manifestarles a ustedes colegas consejeros de que la función en mi función fiscalizadora de manera constante y reiterada, he solicitado intervenciones al Hospital de Palpa y he solicitado información y puede dar fe de ello acá nuestro asesor que también en un tiempo fue asesor de la DIRESA y también se apersonó al hospital en dos o tres oportunidades para ver temas aparentemente de corrupción, pero quiero mencionar algunos aspectos importantes señor Consejero Delegado cuando el hospital empezó a ser unidad ejecutora y empezó a manejar presupuesto que es de donde vienen los hechos aparentemente regulares, el hospital licitó un proceso de concurso para la construcción de unos ambientes para darle tratamiento a los pacientes con Tuberculosis, este proyecto Consejero Delegado, colegas consejeros se canceló al 100%; pero sin embargo, el avance físico de la obra no estaba ni al 20%, entonces eso solicitamos información para que se deslinde responsabilidades y se llegue determinar si es que hay culpables o tenga que sancionar. En la solicitud de informaciones, el jefe de la OCI el Sr. Astocaza me responde y me dice claramente que sería dable de que hay un perito, un ingeniero civil que emita un informe si es que efectivamente la obra estaba inconclusa, lo cual me pareció una burla porque en el 2012 el Director del Hospital en ese entonces plantea la denuncia al ex director el Dr. Mallma en ese entonces y él solicita la intervención de un perito, ingeniero civil que dice claramente en su informe y lo he leído y lo tengo también en archivo de que la obra estaba inconclusa, estaba en una avance de casi 18.8% y que faltaría la diferencia de construcción pero que sin embargo se había cancelado al 100%; entonces me parece una burla que hasta ahora eso no se puede haber defendido y aquí está el Dr. Prado que también ha estado muy pendiente de la solicitud de la documentación. Posterior a ello Consejero Delegado, llegó un presupuesto de poco más de un millón 250 mil soles para el Hospital de Palpa, los cuales eran para la reposición de equipos biomédicos y unidades de movilidad y que luego en reiteradas oportunidades he corrido traslado documentación y que hasta la fecha no haya sanción, uno de ellos por ejemplo es que compraron una ambulancia valorizada en 230 mil soles la misma que cuesta en la propia casa Toyota 180 mil soles, que ha comprado 04 unidades de moto, cada una valorizada en S/. 7,100 y ni siquiera a una empresa constituida, conformada Consejero Delegado si no a un tercerista que conformó su empresa por ese lapso y ahora usted ingresa al registro del SEACE creo es la entidad encargada donde uno cuelga la información de las empresas y ya no aparece vigente; entonces uno va y hace la constitución a la casa Honda y las mismas motos

cuestan S/. 4,100, es decir aparentemente sobrevaloradas más de S/. 3,000 cada moto y así una serie de cosas que se hicieron con esa partida.

Luego de ello, el año pasado el 2015 llegó una partida de presupuesto Consejero Delegado de 180 mil soles por el Fenómeno El Niño para mantenimiento de los centros de salud los cuales se dieron sin los debidos procesos de concurso de manera directa, sin haber colgado los procesos de procesos de selección como indica las bases, como lo dice claramente las bases y esto no se ha sancionado, sí se ha investigado, han venido comisiones el Dr. Segovía ha mandado hasta en tres oportunidades yo se la solicité y la última se la solicité a usted Consejero Delegado y usted corrió traslado a la Dirección Regional de Salud y en la última también se evidenció los hechos irregulares y ahora también se ha hecho otra auditoría del mes de enero a la fecha, al presente año fiscal en lo que va del año, no han detectado tengo entendido de acuerdo al informe hechos de corrupción pero sí han encontrado hechos que deben corregirse y en la conclusión final del acta dice claramente se le da un plazo de 30 días para que se levante las observaciones encontradas en las visitas al Hospital de Palpa bajo responsabilidad; por lo tanto, yo voy apoyar la moción del consejero Tubilla que me parece loable y les pido a ustedes también que lo apoyen para que de una vez se deslinden responsabilidades y se llegue al punto de ese asunto y si es que hay responsables se sancione de manera ejemplar porque muchas veces estas personas dicen no pasa nada y en esa situación de decir no pasa nada vuelven incurrir en las faltas, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Grados.

Bueno esta moción presentada por el consejero Tubilla está pidiendo una auditoría administrativa financiera a todas las áreas de administración, economía, logística y personal del Hospital de Apoyo de Palpa del año 2011 al 2015, igualmente refuerza esta moción el consejero Grados pero hay una solicitud del consejero Tubilla que está pidiendo la participación del la sub directora.

El Consejero GRADOS: Claro, acá están los representantes, está la sub directora con el equipo para que (ininteligible).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí están

pidiendo díganos a manera de informe sobre el año 2016. Bien, vamos a pedir a votación entonces al Pleno para que este caso se busque la participación de la Dra. Hilda Guerrero para que pueda informar sobre las intervenciones administrativas que se han realizado en el Hospital de Apoyo de Palpa durante el año 2016 a manera informativa, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

LA DRA. HILDA GUERRERO ORTIZ, DIRECTORA REGIONAL ADJUNTA DE LA DIRESA-ICA: Buenas tardes señor Consejero Delegado y consejeros, sólo para informar con respecto a lo solicitado pues el consejero Tubilla se ha hecho la visita al Hospital de Palpa los días 11, 12 y 13 de julio del cual también se deja observaciones de lo acaba de decir el consejero, por lo que se solicita el término bajo responsabilidad todavía en el plazo de 30 días que todavía se cumple el 30 de agosto, estamos a la espera de esa respuesta, a su vez ya también se ha elevado al Órgano de Control de OCI, al Dr. Martín Vásquez Benítez también la evaluación mediante el oficio 2152 del 16 de julio de este año, eso es lo que hemos avanzado con respecto a ello, ayer hemos tenido una mesa de trabajo con el consejero Tubilla, también con el consejero Tordoya, con varios consejeros donde se abordó el avance de lo que se había hecho por parte de la (ininteligible).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias doctora por su participación y vamos a someter a votación, si no hay mayor intervención vamos a someter a votación esta moción, antes de someter a votación el Acuerdo pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámite administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64 y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Por unanimidad señor secretario, sírvase dar lectura al Acuerdo del Consejo Regional con respecto a esta moción presentada por el consejero Víctor Tubilla.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo Regional.
ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Gobernador Regional de

Ica, para que a través de los órganos correspondientes se realice una auditoría administrativa financiera a todas las áreas de administración: Economía, logística, y personal del Hospital de Apoyo de Palpa, desde el año 2011 al 2015 con la finalidad de determinar presuntos hechos irregulares que lindan con la comisión de faltas y/o delitos. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias señor secretario a continuación pasaremos a la votación de este acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Por unanimidad señor secretario, se ha aprobado esta Moción de Orden del Día propuesto para que se realice una auditoría administrativa financiera a todas las áreas de Administración, Economía, Logística y Personal del Hospital de Apoyo de Palpa con la finalidad de determinar presuntos hechos irregulares que lindan con la comisión de faltas o delitos durante el período 2011 al 2015. Sírvase dar lectura al siguiente despacho señor secretario.

6. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA PARA QUE LA PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL, INICIE LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES Y RECUPERE EL INMUEBLE DE LAS INSTALACIONES DEL PUESTO DE SALUD DE SAN JACINTO - DISTRITO DE RÍO GRANDE - PROVINCIA DE PALPA, Y SE REAPERTURE CON LA FINALIDAD DE DAR ATENCIÓN MÉDICA A LA POBLACIÓN DE DICHO SECTOR, PRESENTADA POR EL CONSEJERO

REGIONAL POR LA PROVINCIA DE PALPA, VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejero Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Consejero como bien lo explicó con la claridad el Procurador este es otro tema que está llevando la Procuraduría pero aquí la diferencia el tema de Santa Rosa aquí pues un ciudadano del sector de San Jacinto con el aval por ciento o coludido por ciertas autoridades locales pues yo me pregunto quién le dio el certificado de posesión aún sabiendo que esa posta fue construida con dinero del Estado, entonces le dieron un certificado de posesión donde este señor pues ha sacado un título y me hacía la atingencia la consejera Dery de que hay que tener mucho cuidado por supuesto que sí por eso es que esta moción lo que dice claramente es para que la Procuraduría tome acciones legales pertinentes porque como lo dijo el Dr. Castañeda esto va a tener que ser un tema de nulidad jurídica, yo no lo sé, lo saben los abogados, lo único que estamos queriendo es que salga este acuerdo para que la Procuraduría continúe todo este proceso y en algún momento se pueda recuperar este bien y sea puesto al servicio de la población de San Jacinto, yo no sé si todavía aquí está presente el Procurador pueda hacer algún refuerzo de lo que estamos hablando del tema de san Jacinto, antes que se retire.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí doctor Castañeda tiene la palabra.

EL ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, efectivamente en el caso de San Jacinto no como a promedio cinco minutos hay un bien que anteriormente era una posta médica, eso se había construido con recursos con la población y ese bien estaba destinado para una posta médica. Posteriormente por una situación del terremoto igual se deja de usar y aparece una persona con título de propiedad, ahora estamos hablando de una casa construida de material noble y sub dividido para familia, toda la familia se ha incluido y eso está inscrito en Registros Públicos, legalmente hay eso, lo que estamos haciendo es conseguir toda la información, se está esperando la información

de COFOPRI para que con ese antecedente iniciar las acciones legales sobre nulidad de ese acta, hay que pedir la nulidad de ese acto por el cual le entregan el título de propiedad a estas personas y ahí verdaderamente indagar a los responsables, pero yo a su vez pediría señores consejeros que tengan a bien pagar los responsables pero yo a su vez pediría señores consejeros que tengan a bien considerar, este proceso inicial tiene su tiempo, tiene sus años, 3, 5 años y por lo tanto nosotros como parte de la región se requiere un servicio de salud como bien ustedes reconocen que están acá en la ciudad de Palpa, también creo sería parte de eso alternativamente buscar siempre una propuesta aparte que el compromiso de la Procuraduría que ya lo está haciendo iniciar la demanda civil por nulidad de ese título, hagamos con el PRETT que hay ahí lo puede destinar a un área con la (ininteligible) del gobierno local al menos construir una posta provisional o algo para seguir manteniendo el servicio de salud en este local, eso sería además un aporte, una sugerencia que planteo tenga bien ojalá con admitir el Consejo, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias doctor, sí consejera Dery González tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Gracias señor Consejero Delegado, hay una observación al punto 6 de la agenda.

Sí bien es cierto no podemos comprobar que ese bien que ya está inscrito en Registros Públicos por terceras personas ha pertenecido al gobierno regional, lo que sugiero que este punto 6 no pase como una Moción de Orden del Día sí no pase como un pedido hecho al Pleno del Consejo con la finalidad que emita un documento al Procurador para que realice las indagaciones administrativas y legales con la finalidad de no caer en un error y no ganarnos una demanda por abuso de autoridad, lo que nos ocurre a nosotros tenemos que comprobar que ha tenido posesión, que ha invertido, no hay documentación y esta documentación la responsabilidad de recabar es del Procurador; por lo consiguiente Consejero Delegado, invoco a que lleve esta propuesta a los consejeros y que el punto 6 pase a ser como un pedido de agenda para salvaguardar responsabilidades, yo apruebo algo que sí está demostrado y lo que hay un documento saneado o desconocimiento del sector público es de nuestra competencia luchar y permanecer en el posicionamiento del gobierno regional, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Dery González, ¿algún otro consejero?, sí consejero Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Sí nada más para dar un punto, existe documentación bastante grande consejera Dery, se la podemos hacer llegar vamos a solicitarle al Procurador porque él tiene un amplio expediente, por ello es que nosotros al solicitar esta moción para se convierta en un acuerdo estamos dando, no está aquí porque las mociones sí es claro el reglamento aquí dice que tenemos las facultades a solicitar mociones, aquí no dice que traigamos expedientes completos; entonces lo que estamos haciendo y creo que esta el Procurador está dando fe, que está en aras de solicitar, de recabar información a COFOPRI porque aquí se ha titulado a una persona no estamos haciendo nada ilegal porque sería ilegal decir sacar un acuerdo y decir mañana el Procurador intervenga tal como lo va hacer en Santa Rosa, en Santa Tosa no tiene ningún título esta persona, todo está oleado y sacramentado saneado legalmente a favor de salud. En San Jacinto lo único que se está pidiendo con esta moción el acuerdo que el Procurador de acuerdo a sus competencias inicie todo este proceso que no va ser corto ya lo dejó claro, a lo mejor va a terminar la gestión de nosotros y continuará la gestión siguiente pero lo único que se tiene que hacer es empezar porque la población de San Jacinto está bastante mortificada, yo creo que eso es un tema también de recuperar el principio de autoridad que se ha perdido señor Consejero Delegado, bueno esta es mi posición ya que se defina por votación.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Tubilla, ¿alguien quiere intervenir, algún consejero sobre el tema?, sí consejero Grados.

El Consejero GRADOS: Sí Consejero Delegado, gracias definitivamente yo quiera formular una sola pregunta le he escuchado a la consejera Dery de que podríamos o cabría la posibilidad de que nos puedan sancionar por abuso de autoridad una cosa así, quería preguntarle al Procurador Regional si al aprobar esta moción nosotros estaríamos digamos en esa posibilidad de denunciar sí o no nada más, porque sí no fuera el caso, entonces creo que no

habría ningún problema en apoyar la moción del consejero, esa es la pregunta señor Consejero Delegado.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera González tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Fortaleciendo la pregunta del consejero Javier Grados, solicito que el Procurador se pronuncie si existe documentos f acientes donde demuestre que el gobierno regional es propietario de esa infraestructura que hoy ya se encuentran inscrito en los Registros Públicos.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera, doctor una vez más su participación de dos interrogantes que se ha escuchado.

La Consejera BARCO: Perdón Consejero Delegado, le estaba pidiendo la palabra antes de que le diera el pase.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Nora Barco, tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado con las disculpa del señor procurador. La verdad que me llama la atención lo que ha manifestado mi colega Javier Grados, nosotros como personas públicas estamos expuestos a cualquier tipo de denuncia, demanda o cualquier tipo porque procedas o no procedas igual eres una persona expuesta porque eres una persona pública, en todo caso acá el Procurador ya hizo hace algunos minutos una exposición clara y concienzuda de la documentación de que sustenta el por qué esta moción, entonces yo creo la verdad sería dilatar el tiempo, él ha sido concreto y conciso al explicar claramente y contundentemente de que no se explica el cómo ni el por qué un terreno que pertenecía realmente al gobierno regional entre gallos y media noche haya sido prácticamente invadido y someramente por un par de sinvergüenzas pues se hayan establecido y se hayan apropiado de algo que no

les compete, yo creo que más claro que el agua no puede estar, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Nora Barco, lo que pasa es que hay un título de propiedad de los nuevos inquilinos mejor dichos poseionarios, entonces creo que sería bueno escuchar al Dr. Castañeda.

La Consejera BARCO: No, indudablemente Consejero Delegado siempre es bueno escuchar al Procurador dado de que él está inmerso en toda la problemática existente en los procesos que se llevan a cabo, de aquellos terrenos que hemos perdido quizás por la inercia o por la indiferencia de diferentes autoridades que han venido a lo largo del gobierno regional pero acá habría que investigar de frente como él bien ha señalado a través de COFOPRI, no como aquella época en COFOPRI se daban tan alegremente los títulos que de la noche a la mañana uno no era poseionario de su propio domicilio, entonces ahí pasaron muchísimas cosas que siguen un proceso de investigación y de que están lógicamente en el Poder Judicial.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien muchas gracias consejera Nora Barco, sí consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: Solamente para ilustrar señor Consejero Delegado la Sra. Nora Barco, ¿qué ocurre?, hace años en Pisco un bien pertenecía a la Municipalidad de Pisco pero había antecedentes administrativos, pago de autovalúos, certificado de posesión, hábilmente terceras personas realizaron, no sabemos cómo la habilidad de algunas terceras personas que inscribieron este bien que pertenecía a la Municipalidad de Pisco y lo inscribieron en los Registros Públicos. Cuando hay antecedentes administrativos, la parte afectada que viene a ser el sector público, el sector local en este caso la Municipalidad de Pisco, viene a ser también igual el Gobierno Regional, pero tiene que demostrar que es dueño de ese terreno para poder impugnar o determinar la nulidad de esa inscripción indebida, lo que yo estoy solicitando nada más es que el Procurador me informe si existe antecedentes de

posicionamiento de la inversión ¿cuánto el gobierno regional y en qué gestión invirtió para la construcción de esa infraestructura?; sí bien es cierto, somos personas públicas, estamos expuestas a una serie de demandas pero también tenemos que ser personas inteligentes porque muchas personas pueden demandar y después caen en saco roto sus demandas y al final ¿qué se gana?, una denuncia por difamación y calumnia con reparación civil. Lo que nosotros tenemos que hacer es ser cautelosos, los años que tenemos, tenemos que madurar con la convicción de que cada paso sea firme en nuestra toma de decisiones, por eso le invoco a usted señor Consejero Delegado que el Procurador informe, ¿existen los medios probatorios, administrativos que demuestren que el gobierno regional es dueño de la instalación de la Posta de San Jacinto?, nada más estoy preguntando.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien consejera está el Dr. Castañeda, vamos a pedir en todo caso que absuelva las inquietudes que tienen los consejeros Dery Gonzáles y Javier Grados, muchas gracias.

EL ABOG. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA ABARCA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Correcto señor Consejero Delegado, señores consejeros. El tema propiamente de San Jacinto hay distintas formas de reconocer y recobrar un derecho, algunos tenemos la documentación, otros tenemos el derecho de la posesión. Respecto a San Jacinto existió un derecho de posesión de la población, de la comunidad y de uso del servicio de salud por el Ministerio de Salud en el área de salud correspondiente, por eso ahí durante muchos años funcionó una posta médica, entonces ese conocimiento que hay de la documentación, es que eso fue construido, tramitado con dinero del Estado; por lo tanto para mí hay un derecho, FONCODES efectivamente, hay un derecho de posesión que sí me da derechos uno.

Que, posteriormente eso estaba (ininteligible) que había un derecho adquirido por la posesión, fue ahí está de qué forma aparece con título de propiedad, ¿cómo?, eso es lo que hay que investigar, por eso nosotros vamos a plantear sí creo que la Procuraduría en principio por una cuestión de equidad, de justicia debemos reclamar eso porque en ese lugar funcionó, posesionó existía un servicio de salud para este pueblo, ¿en qué forma?, no sé y ahí hay que investigar, definitivamente tienen un título inscrito en Registros Públicos y la familia rápidamente a sub dividido, perfecto, hay toda documentación de

cómo se construyó, cómo empezó ahí y hay una serie de testimonios, yo creo que hay que recobrar y hay que armar y ese es parte de un proceso.

Respecto a la pregunta que tiene relación en este caso, sí me parece totalmente y digan prudente, oportuno y labor del consejo determinar y acordar que se investigue, que se evalúe, se accione, y eso no implica ninguna responsabilidad porque es parte de sus funciones porque así el Procurador en este caso va iniciar las acciones y cualquier cosa que ocurre es directamente contra el Procurador; caso totalmente paradójico, señores he recuperado yo en Ica en los médanos 5,470 m² un área destinado a la Dirección Regional de Educación totalmente invadido y construido por más de medio millón de soles cercado con material noble por una familia, haciendo pozos para agua, por eso he retomado teniendo título de propiedad e ingresado, hemos dado a la Dirección Regional y qué, estoy denunciado, tres denuncias tengo, ¿de qué me vale así tenga título de propiedad?, de recuperar y la denuncia la afronta uno solo ya no es como Procurador, tengo que defenderme sin firmar como Procurador, firmar solo con fiscal, Colegio de Abogados, imagínense teniendo título de propiedad igualito me han denunciado, ¿qué van hacer en este caso?, me denunciarán ya ese es un tema que afronta la responsabilidad, la función y la asumo yo no me corro por esto, no tengan ningún reparo señores que la Procuraduría tiene claro la función, la visión y a mí me encanta y agradezco este tipo de coordinación, me parece bien cualquier momento para informar y exponer, esa debe ser la línea que tengo que marcar, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muchas gracias doctor, bastante claro.

Al respecto, todavía las inquietudes de los consejeros, yo creo que las cosas están más claras que antes de proponer el debate de esta moción, muchísimas gracias doctor.

Sí no hay otra intervención, para ir a una votación, inmediatamente vamos a la votación, correcto.

Antes de someter a votación el Acuerdo pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración el dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario general, por favor dé lectura al proyecto de este Acuerdo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Gobernador Regional de Ica, para que de acuerdo al procedimiento señalado en el artículo 78° de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" autorice al Procurador Público Regional inicie las acciones legales pertinentes y recupere el inmueble donde funcionaba el Puesto de Salud de San Jacinto, distrito de Río Grande, provincia de Palpa, y se reapertura con la finalidad de dar atención médica a la población de dicho sector. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias señor secretario. A continuación pasaremos a la votación del proyecto de este Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los consejeros: Trinidad, Pérez, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena, Grados y Soto; 01 abstención de la consejera Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa consejero me abstengo de opinar.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Correcto, 08 votos a favor y una abstención, iva sustentar su abstención consejera?.

La Consejera GONZÁLES: Por no contar con la documentación, el Procurador no me ha confirmado si existe la documentación administrativa, a mí me enseñaron que los documentos son los medios probatorios para una toma de decisiones, mientras no haya un documento probatorio que garantice que perteneció al gobierno regional esa infraestructura, mi voto es una abstención.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera. Continúe señor secretario general con el despacho siguiente.

7. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA PARA QUE LA GOBERNACIÓN REGIONAL DE ICA, DISPONGA QUE LA GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ADOPTÉ LAS MEDIDAS INMEDIATAS PARA QUE RESUELVAN EL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA N° 030-2013-GORE-ICA DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 2013, PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN SOLAR EN LA II.EE. DE LA PROVINCIA DE PALPA, REGIÓN-ICA", PRESENTADA POR EL CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE PALPA, VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias señor secretario, consejero Víctor Tubilla ¿puede sustentar esta moción por favor?.

El Consejero TUBILLA: Gracias Consejero Delegado, y de verdad que me hubiese gustado pues (ininteligible) la molestia compartida con todos los colegas de la no presencia del Gerente Regional de Administración que tenía mucho que versar acerca de este asunto, tanto quien habla estoy con el consejero Grados venimos dándole, dándole y machacándole pero hasta ahora no hay respuesta y esto es tan que le digo importante para nosotros porque en la región Ica sabemos que el sol es intenso pero de las cinco provincias, sin temor a equivocarme pues Palpa es la que tiene, la que recibe la intensidad

solar con mucho mayor dureza que las otras provincias y es lamentable que Palpa siendo la provincia que más es afectada por la inclemencia solar haya sido la única provincia señor Consejero Delegado que ha quedado fuera de estos proyectos de protección solar, van a ser beneficiados Ica, Chíncha, Nasca, Pisco y Palpa no, algunas personas pueden decir claro pues sí alguno de los consejeros de Palpa no hicieron nada, se han quedado dormidos en sus laureles y no reclamaron y eso no es cierto Consejero Delegado, todos hemos hecho nuestro trabajo la UGEL cuando estaba anteriormente la directora Rosa Rodríguez Ibarra presentó ante la DREI una relación de instituciones educativas que requieren protección solar en la provincia de Palpa y se han identificado más de 50 instituciones que necesitan protección solar por no decir la totalidad por que acá el sol no perdona a nadie; entonces no podemos exponer a las criaturas a esa inclemencia, pero mire usted Consejero Delegado lo que sucede. Este es un informe de fecha mayo del 2016, firmado por la Ing. Denis de la Torre de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos y ella nos hace saber cómo se ha dado y para entender por qué Palpa se quedó fuera de los beneficios de estos proyectos de protección solar, no porque el gobernador no quiso no porque algunos funcionarios no les dio la gana disculpen la expresión de apoyar a Palpa sino porque aquí hay una consultora que se llama María del Rosario Garibay Pachas, es una ingeniera a la que hay que agradecerle los palpeños, le tenemos que agradecer a ella que no tenemos el tema de protecciones solares y ¿por qué si tienen las demás provincias?, porque cuando el gobierno regional solicita que se hagan expedientes para cada provincia de forma individual los consultores que hicieron los respectivos estudios en estas provincias de Ica, Chíncha, Pisco y Nasca hicieron su trabajo; pero por desgracia a Palpa siempre nos toca lo peor y esta señora no hizo su trabajo y por culpa de ella Palpa queda fuera de esto. Pese a todo lo expuesto, pese que ya mire usted desde el 31 de agosto del 2015. esto está en la resolución de este contrato con esta consultora María del Rosario Garibay Pachas sigue durmiendo el sueño de los justos en la Gerencia Regional de Administración, 31 de agosto hoy día estamos 10 de agosto, nos faltan 20 días creo para cumplir un año y sigue nuestro tema de resolución de contrato durmiendo el sueño de los justos; entonces por ello era pertinente que esté el gerente cuando no está, entonces lo único que estamos solicitando es que ya el Gobernador tome acciones para que de una vez haga la resolución de este contrato y se puede retomar nuevamente el tema y a Palpa no nos dejen fuera de estos beneficios de la protección solar, eso es el tema, eso es la argumentación, simplemente yo no creo que estamos pidiendo nada

extraordinario, simplemente que el gobernador tome cartas en el asunto y obligue a este señor pues de la Gerencia Regional de Administración que haga su trabajo y que resuelva este contrato para Palpa poder retomar este tema de protección solar, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Tubilla, sí consejera Dery González tiene la palabra.

La consejera GONZÁLES: Gracias Consejero Delegado, en mi calidad de presidenta de la comisión de Educación tengo conocimiento desde mayo del año pasado se aprobó el paquete de proyectos y obras relacionado a infraestructura para la mejora educativa de las provincias de Chíncha, Ica, Nasca y Pisco. El resultado señor Consejero Delegado y habiendo realizado todo los expedientes nace el desorden administrativo nuevamente en la gestión del Sr. Alonso Navarro, nace por haber contratado como consultores a profesionales incapaces, nace que esos profesionales incapaces se le cancelaba la gestión de Alonso Navarro anticipadamente a un consultor sin ni si quiera empezar a hacer el trabajo de campo ya Alonso Navarro ya estaba cancelando esta consultoría y nadie fiscalizaba y nadie denunciaba y todos pues silencio, hoy en día existe aproximadamente 30 proyectos que son observados de la gestión de Alonso Navarro y que (ininteligible) y enmarca al sector Educación. Lo que está haciendo la consejería de Pisco, lo que está realizando la presidencia de la comisión de Educación es hay muchos colegios como el caso de Palpa, hay muchos colegios de Pisco, de Chíncha que tampoco han sido considerados, entonces estamos recurriendo a lo que antes era la oficina de la sub región, hoy llamada Oficina de Atención al Ciudadano con la finalidad de que los profesionales, ingenieros civiles salgan al campo y realicen el trabajo de campo con la finalidad de elaborar los perfiles, necesitamos conocer la gravedad del incumplimiento de estas consultorías. Señor Consejero Delegado soy de la opinión que esta moción que es de gran preocupación y que aplaudo al consejero Javier Grados y al consejero Tubilla por la preocupación en su identidad territorial por su pueblo, también recae en la hermana provincia de Pisco, vamos hacer una fortaleza política con la finalidad de que hagamos trabajar a los funcionarios del Gobierno Regional y que salgan al campo a poder verificar y constatar con el estudio ya realizado por la consultoría contratada en la gestión del año 2013, gestión de Alonso Navarro poder subsanarlo, caso contrario tomar las acciones legales correspondientes con la

finalidad de que se cumpla, esta consultoría ya ha sido cancelada señor Consejero Delegado, Alonso Navarro canceló todas las consultorías sin ni siquiera haber concluido con su trabajo, por eso solicito de que esta petición del consejero Tubilla pase a la presidencia de la comisión de Educación con la finalidad de tomar las acciones correspondientes porque se está armando un segundo paquete y en este segundo paquete tiene que ingresar este 31 de diciembre del 2015 con la finalidad de comprometer presupuesto y fortalecer equitativamente a todos los centros educativos de nuestra región, eso es todo Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Dery Gonzáles.

Lo que está pidiendo el consejero Tubilla es la resolución de contrato de consultoría de la obra 030-2013 de setiembre del año 2013 para la elaboración del expediente técnico del proyecto «Mejoramiento del Servicio Educativo de infraestructura de protección solar de la institución educativa de la provincia de Palpa», ese el pedido díganos de esta moción.

La consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, este expediente esta consultoría ha sido observada, tiene observaciones y estas observaciones ya van a cumplir un año y no se han levantado desde el año 2013 que esta consultoría en las que se (cambio de video) lamentablemente ninguna autoridad ni la saliente ni la entrante ha tomado la precaución lo que nosotros tenemos que aprovechar es el fortalecimiento logístico y el fortalecimiento logístico va enmarcando a los funcionarios que trabajan en las sedes del gobierno regional en lo que es la formulación de proyectos y perfiles, ahí es donde nosotros tenemos que enfocar que ellos levanten esa observaciones o exijan, exigir al gobernador regional que se levante o se pronuncie la denuncia correspondiente ante la gestión ejecutiva saliente del Sr. Alonso Navarro por la mala administración de los recursos del Estado; por eso señor Consejero Delegado hay dos modalidades o caso contrario agregarle que el gobernador formule la denuncia correspondiente a todas las consultorías que han incumplido con su pago y que fueron pagadas con anticipación en su totalidad, si una consultoría estaba contratada por 150 mil soles firmaban el contrato y al día siguiente recién tenían que hacer el trabajo de campo, es inconcebible que así se han manejado los recursos del Estado señor consejero.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Dery Gonzáles, debemos señalar que todos los procesos de resolución de contrato tienen su propio mecanismo legal, es decir, tienen plazos legales que establece la Ley de Contrataciones con el Estado y no sabemos en la situación en la que se encuentra esta solicitud, digamos de resolución de contrato que había firmado el gobernador regional, en todo caso dejemos que la ley lo regule, reitero que están establecidos los mecanismos legales para que se puedan realizar una resolución de contrato, hay un proceso que viene con las conciliaciones y luego viene inclusive la posibilidad de un arbitraje pero entiendo por lo que manifiesta el consejero Víctor Tubilla que ya hay digamos una solicitud de resolución de contrato que ha firmado el gobernador, entonces eso tiene todo un proceso, que tiene que seguir los mecanismos legales que están ahí digamos establecidos y creo que no es necesario que en este caso podamos aprobar digamos o tomar un acuerdo para que se resuelva este contrato porque hay mecanismos legales que establecen digamos una resolución de contrato, sí consejero Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Delegado no, creo que me han malentendido no existe, el consejero Grados no me dejará mentir, no existe una resolución de contrato y lo ha dicho la consejera Dery, por eso es que no se puede avanzar, entonces una cosa nos va ir llevando a la otra, no existe una resolución de contrato, eso simplemente está durmiendo en la Gerencia de Administración; entonces lo que estamos pidiendo es que de una vez se tomen acciones, ahora lo que dice la consejera Dery es preocupante de que se le haya pagado la totalidad de dinero a estas consultores, entonces eso nos va llevar a muchas otras cuestiones y otros pedidos para poder sancionar ejemplarmente y por qué no se dio como le digo, mire usted a dónde estamos en la provincia de Palpa que gracias a esta consultora pues acá no hay ningún colegio beneficiado y si se van a retomar las acciones pues tenemos que ir viendo también que se digamos sancionen ejemplarmente, entonces por eso es que la propuesta es clara Consejero Delegado nada más que se disponga como siempre que la gobernación regional disponga que la Gerencia Regional de Administración y Finanzas adopte las medidas por supuesto que dentro de las competencias, por supuesto que cumpliendo los procedimientos pero ya le estoy diciendo que faltan 21 días para que se cumpla un año y hasta ahora no hacen nada, yo creo que los plazos están excedidos tremendamente, entonces yo creo que no dilatemos más el tiempo y sometámoslo a votación.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, hasta aquí hay una información que no está en el expediente, ¿hay o no hay una solicitud?, o sea, una resolución es una cosa muy diferente, una resolución de contrato, una resolución, pero ¿hay una solicitud es decir que está en curso en la que se está pidiendo la resolución de contrato?, sí consejera Dery González tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado sí me permite gracias. Han transcurrido tres años señor Consejero Delegado, tres años y este estudio realizado por la consultoría que se contrató en setiembre del 2013 tiene observaciones, lo que yo sugeriría salvo mejor parecer es cambiar la introducción del punto 7 con la finalidad de solicitar con carácter urgente al Gobernador disponga al área correspondiente que viene a ser la Gerencia de Administración y Finanzas cuáles son las medidas adoptadas con relación a las observaciones realizadas, las observaciones que tiene el expediente presentado por la consultoría de la obra 030-2015-GORE-ICA de fecha 17 de setiembre, ese sería en sí el punto 7, con la finalidad ya que en vista de que el funcionario no se hace presente al Pleno del Consejo y que nos hubiera ayudado a poder absolver varias dudas y preocupaciones al Gobernador, también pasarle la responsabilidad como parte del ejecutivo y también como parte de la fortaleza del equipo técnico que él posee, que esclarezca ¿cuáles son las medidas adoptadas?, sí bien es cierto son errores administrativos cometidos de la gestión saliente pero nosotros omítimos y vamos absolver los activos y los pasivos y el que tiene que pronunciarse es la Gerencia de Administración y Finanzas, pero por disposición del ejecutivo señor Consejero Delegado, por eso la consulta y la variación sería solicitar al Gobernador Regional determine o se pronuncie con carácter de urgente y bajo responsabilidad la Gerencia de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, ¿cuáles son las acciones y medidas adoptadas con relación a esta consultoría del año 2013?, ese sería el enfoque salvo mejor parecer señor consejero Tubilla donde ya el Gobernador tendría parte de responsabilidad también para poder subsanar esta deficiencia.

El Consejero TUBILLA: Claro, Consejero Delegado es muy bueno porque aquí vamos enriqueciendo y vamos aclarando dudas que puedan tener los consejeros, yo estoy de acuerdo que votemos de forma consciente lo que estamos haciendo, pero aquí sí ustedes leen, en la moción que es el despacho número 7 en la moción que estamos solicitando en la segunda página dice

existe el Informe N° 979-2014 de fecha 20 de noviembre de 2014 emitido por la Sub Gerencia de Estudios donde se solicita la resolución del contrato, es así que con fecha 18 de febrero 2015 se le notifica con carta notarial a la consultora del proyecto la resolución del contrato por incumplimiento injustificado y falta de interés para el cumplimiento de sus obligaciones referidas a la ejecución de prestaciones orientadas a la elaboración del expediente técnico y en el párrafo siguiente dice, que todas y aquí es donde podemos basar, sustentar el pedido de la moción, dice que toda la documentación relacionada con la resolución del contrato, se encuentra desde el 31 de agosto de 2015 en la Gerencia Regional de Administración y sin que hasta la fecha se haya procedido con adoptar las medidas del caso como es de resolver el servicio de contrato de servicio de consultoría de obra signado con el N° 030-2013-GORE-ICA de fecha setiembre de 2013, visualizándose un acuerdo indigente y falta de interés de dicha gerencia; es decir, este procedimiento ya está iniciado, ya se han dado procedimientos, pasos en ese sentido, o sea no es que recién se va iniciar si no que vemos que hay un actuar negligente que están prácticamente trabajando a pasos de tortuga en la Oficina Regional de Administración y lo que estamos solicitando es que el Gobernador intervenga, le jale las orejas y de una vez pues termine esto, o sea no es un proceso que recién se va iniciar Consejero Delegado y esto está versado en la misma sustentación de la moción; por lo tanto, yo considero pertinente que podamos votar, si hay dos posiciones, yo considero que mi moción la mantengo tal cual está pero si hay otra posición votemos y que se haga eso, gracias consejero.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Tubilla bueno quiero pedirles su votación para la participación del Arq. Julio Gutiérrez, vamos a invitarlo está presente, es un funcionario del gobierno regional que nos pueda indicar sobre este punto para luego ir pues a una votación porque hay dos posiciones ahora, arquitecto Julio Gutiérrez muchas gracias por su participación lo dejamos en el uso de la palabra para que usted no pueda informar acerca de este tema.

EL ARQ. JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ QUINTANA, SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DEL GORE-ICA: Consejeros, respecto al tema está claro lo que ha prestado el consejero Tubilla de que ya es el informe lo dice, resolver contrato acá de repente como también lo

menciona una inacción de la parte administrativa, que es la que debe de resolver contrato porque es la que firmó el contrato, sí el que firma debe ser el mismo que resuelve porque llegó a Administración ellos tienen que hacerlo, la moción debe ser oye administración resuelve el contrato por favor ahorita mismo, cumple con tus funciones, no puede ser que esté cerca de un año en esto gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muchas gracias Arq. Julio Gutiérrez, muy bien vamos a someter a votación, en todo caso, sí consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Sí para concluir solamente y que conste en acta la documentación en la Moción de Orden del Día presentada por el consejero Tubilla no existe ni un medio aprobatorio, son dos hojas firmadas, no tengo conocimiento de lo que ha señalado, no está consignado en mi hoja de expediente, sí se habla de unos trámites con relación a la ejecución de la obra 04 GORE-ICA con relación a la Creación y Equipamiento del Polideportivo del distrito de Palpa que ahí hace referencia de documentaciones generadas en el año 2014. En el año 2014 nosotros no éramos parte de esta gestión señor Consejero Delegado, salvo la señora Nora Barco pero resulta que aquí debe existir un antecedente, lo que nosotros debemos conocer icuál es la situación real y sí se han absolvido y sí no se han resuelto, sí no se ha tomado la precaución o la atención debida de poder solucionar el problema de que Palpa no se ha beneficiado en este paquete de obras de mejoramiento de infraestructura para la mejora contra los rayos solares, es nuestra preocupación de todos nosotros ayudar y fortalecer a nuestra provincia; por consiguiente y ratifico, el indicado de poder disponer y determinar en un breve plazo es el Gobernador y mantengo mi posición oficiar, la moción sería cambiada solicitar al Gobernador Regional determinar o disponer con carácter de urgencia al Gerente de Administración y Finanzas del Gobierno Regional sobre las medidas adoptadas, las medidas adoptadas con relación al Contrato N° 030 del 2013, que no es gestión de nosotros señor Consejero Delegado, ese es mi planteamiento salvo mejor parecer.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, un minuto nada más.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejero Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Yo creo que no sé la consejera acá está claro, nosotros lo sabemos, eso no es función de nosotros, nosotros no somos ejecutivos, nosotros legislamos, normamos, fiscalizamos eso lo tengo recontra clarito eso fue lo primero que aprendí cuando fui candidato, pero lo que aquí estamos diciendo en claro que la gobernación regional disponga que la Gerencia Regional de Administración adopte las medidas inmediatas, no estamos pidiendo nada más, entonces pero bueno no dilatemos más el tiempo yo creo que una votación y determinemos esto Consejero Delegado.

La Consejera BARCO: ¿Me permite?.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, trataré de ser lo más breve posible. Efectivamente en la gestión anterior se llevó a cabo todo un proyecto sobre el tema de mejoramiento infraestructura para la protección solar, la cual se desarrolló adecuada y apropiadamente pero dada las circunstancias por el tiempo éste lamentablemente no se pudo cubrir. Este proyecto quedó en el gobierno regional en el banco de proyectos y como bien ha señalado hace unos instantes el arquitecto, quien ha dilatado y tiene toda la responsabilidad sobre esto es justamente Administración que en ese momento estaba Ramírez una vez más y que parece que el señor vivía en otro lado y no sé qué cosa hacía pero no asumía a cabalidad su cargo y su puesto para el cual había sido designado y estas son las consecuencias lamentablemente porque a un año, año y medio definitivamente no es ya para tolerar una cuestión que es de tanta necesidad para la hermana provincia de Palpa, es más quiero también hacerle de conocimiento de que tengo toda la relación, toda la región Ica, colegio por colegio, distrito por distrito, provincia por provincia, distrito por distrito está cada una de las instituciones educativas que estaban contempladas para este proyecto de mejoramiento infraestructura solar que le llaman. Sí ustedes recordarán en una de las sesiones manifesté claramente que siempre a Palpa se le dejaba de lado, nunca se le consideraba, muchas veces

hasta se le olvidó en el presupuesto, cosa que siempre puse en alto, levanté mi voz defendiendo esta hermana provincia y esto está claro y grabado y consta en acta. En esa oportunidad cuando a ustedes les informé, efectivamente ambos consejeros tanto el consejero Grados como el consejero Víctor Hugo Tubilla tomaron nota del asunto y es más; sin embargo, y a pesar de los denodados esfuerzos que ellos han realizado para mejorar toda esta situación se han encontrado con estos inconvenientes, la falta de responsabilidad de los funcionarios que lamentablemente no cumplen a cabalidad reítero su función. Asimismo envié también cartas a la Dirección Regional de Educación en donde justamente la Sra. María Madrid me responde y me da a conocer inclusive todo el código SNIP de cada una de las instituciones que van a ser beneficiadas y en un acápite en su documento me relata y dice lo siguiente, asimismo se adjunta el presente la relación de las instituciones educativas de la región Ica que a la fecha requieran de protección solar, con la finalidad de que usted interponga sus buenos oficios para que se ejecute un proyecto regional en beneficio de los niños y niñas de la región Ica, toda esta documentación ha sido ya también enviada al gobernador para que se tome cartas en el asunto, el Ing. Willy Andrade también tiene conocimiento y está haciendo esfuerzos denodados para ello y tengo entendido la última información de que todo este proyecto va a ser puesto en Obras por Impuestos y que justamente hay entidades ya interesadas en poder promover e invertir para el tema de servicios de instalación en cuanto a protección de patios se refiere. Igualmente se hizo también requerimiento para el tema de paneles solares que son tan necesarios y que la ley medio ambiental exige para todos los centros educativos; sin embargo y lamentablemente, no contamos con un presupuesto pero que también este proyecto está encaminado para darse a través de Obras por Impuestos, el tema también de kioscos saludables también fue un proyecto presentado en la Dirección Regional de Educación en donde claramente la señora Madrid responde que ha sido una iniciativa excelente y que se va promover a través de las Ugeles para justamente dar concesión todo este tipo de kioscos y la implementación en las diferentes instituciones educativas, es cuanto yo quería acotar respecto de Educación, pero ¿por qué?, porque siempre a Palpa se le deja de lado, siempre a Palpa no se le tiene el presupuesto o no se le tiene considerado, entonces entiendo claramente el sentir y la posición tanto del consejero Javier Grados como del consejero Víctor Hugo Tubilla quienes realmente se ven preocupados y mortificados por esta situación por esta situación y tienen toda la razón del mundo, creo yo Consejero Delegado de que debemos de apoyar inmediatamente esta Moción de Orden del Día porque esto

va favorecer inmensamente al centro educativo aquí en Palpa y sobre todo va quedar un precedente de que acá se tiene que hacer lo que el Pleno del Consejo exige porque estamos transmitiendo la necesidad del pueblo, eso es lo que estamos haciendo, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias consejera Nora Barco.

Bueno, vamos a someter a votación rápidamente sí no hay otra intervención, antes de someter a votación el acuerdo pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario general puede dar lectura al proyecto de Acuerdo.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado cuestión previa, hay dos mociones, dos mociones son, la moción que ha presentado el consejero Tubilla que la ratifica y la otra moción que presenta la que sugiere la consejería de Pisco es que se oficie al Gobernador, disponga qué medidas adoptadas ha tomado la Gerencia de Administración y Finanzas, esa es la segunda moción.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Correcto, bien vamos a ir a votación entonces en este primer punto quienes estén de acuerdo con la comisión alcanzada por la consejera Dery Gonzáles, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 02 votos a favor de las consejeras: Cartagena y Gonzáles; 01 voto en contra de la consejera Barco.

La Consejera BARCO: usted está hablando por la segunda propuesta, la primera propuesta es por el Dr. Víctor Hugo Tubilla, por la segunda propuesta me opongo sí es que a eso se refiere estoy en contra.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, claramente ha manifestado la propuesta que ha hecho la consejería de Pisco y ya se ha votado, ahora es la votación del consejero de Palpa, la moción presentada por el consejero de Palpa.

El Consejero TUBILLA: Tienen que aclarar Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Correcto vamos a repetir entonces porque creo que la consejera Nora Barco votó en contra y hemos dicho claramente, quienes estén a favor de la posición de la consejera Dery Gonzáles que levanten la mano nuevamente, quienes están a favor efectivamente.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 02 votos a favor de las consejeras: Cartagena y Gonzáles; 04 votos en contra, de los consejeros: Pérez, Tordoya, Barco y Tubilla; 02 abstenciones de los consejeros: Trinidad y Soto.

La Consejera BARCO: señor Consejero Delegado sería conveniente que usted sustente su abstención, para sustentar su abstención o la va enviar dentro de los 07 días.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: No, sí la sustentó en estos momentos, la sustentó mejor dicho. Pienso que la consejera Dery Gonzales también ofrece un camino legal digamos para ver este tema, creo que a través del gobernador se podría conseguir la atención digamos a este tema, o sea, es válido también y me parece que la dos formas son válidas, pero el que tiene más peso es el acuerdo, pero no podemos descartar la posibilidad digamos que también hay un trámite a través de la gobernación, entonces por eso me abstengo ni a favor ni en contra, me abstengo, quienes están a favor de la moción presentada por el consejero Víctor Tubilla que levanten la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los consejeros: Pérez, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena, Grados y Soto; 01 abstención de la consejera Gonzáles.

Señor secretario por favor dé lectura.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo Regional parte resolutiva. **ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.-**

RECOMENDAR al Gobernador Regional de Ica, **DISPONGA** que la Gerencia Regional de Administración y Finanzas adopte las medidas inmediatas y resuelva el Contrato de Servicio de Consultoría de Obra N° 030-2013-GORE-ICA de fecha 17 de setiembre de 2013, para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio Educativo con Infraestructura de Protección Solar en las II.EE. de la Provincia de Palpa, Región Ica".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias señor secretario.

A continuación pasaremos a la votación del proyecto de este Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse, ah vamos a esperar al consejero Gustavo Soto.

La Consejera GONZÁLES: Señor consejero, quería hacerle una consulta, cuestión previa sí me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Gracias, dentro de uno de los temas de la agenda tratada es el caso de la I.E. «Gabino Chacaltana Hernández», sugiero que al concluir este punto de agenda podamos dar pase al tema a tratar porque el alcalde y sus representantes también se encuentran desde la mañana esperando el pronunciamiento del Pleno del Consejo, está en agenda, sí al punto, no pero tenemos que concluir hasta la moción 12 que hay que

sustentar, pero yo creo que por respeto a la autoridad sugiero que se pueda variar, una variación a la agenda.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, señor secretario, por favor dé lectura al proyecto de Acuerdo, sí adelante por favor, ya los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Trinidad, Pérez, Tordoya, Tubilla, Cartagena, Grados y Soto.

Siga doctor con el despacho por favor.

8. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA PARA QUE SE PRIORICE LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA ESCOLAR, EN RELACIÓN A LA COBERTURA SOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE PALPA, PRESENTADA POR EL CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE PALPA, VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien consejero Tubilla, tiene la palabra para sustentar esta moción.

El Consejero TUBILLA: Consejero para hacerlo rápido, yo creo que la misma puede ser sustentada de la misma manera cuando estábamos solicitando la resolución con esta consultora y estamos pidiendo que se priorice por un tema simple de equidad, entendemos que estos 17 millones que ha transferido pues el gobierno central a favor del gobierno regional van a favorecer solo a 04 provincias, entonces por un tema de equidad, de inclusión y de que Palpa también pues tiene un clima incrementado en cuanto a la radiación solar, estamos pidiendo que se priorice la realización de proyectos de inversión pública en relación a cobertura solar en instituciones educativas de esta provincia y también tenemos pues aquí la relación que también habría algo que además de 50 instituciones como dijo ya se tendrá que priorizar, son temas ya que ven la parte técnica, será la DREI, será infraestructura, ellos tendrán que determinar, pero lo que queremos es proyectos con cobertura solar
Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muy bien, ¿alguien quiere intervenir?, sí consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: Con el debido respeto, estamos haciendo una repetición de todo el tema, solamente llevarlo a votación, estaríamos tocando el punto 9 que viene a ser la Creación del Equipamiento del Polideportivo de la provincia de Palpa, más no el de las obras de mejora de infraestructura de protección contra los rayos solares, se está repitiendo erradamente, ya se tocó ese tema ya se llevó a votación, se concluye y pasamos al punto 9.

El Consejero TUBILLA: A ver, aquí hay una confusión consejera Dery, el tema que se ha terminado y que hemos ya votado es el tema número 7, lo que se está pidiendo ahí es la resolución por parte del Gobernador para que él comine a que gerencia determine y resuelva el contrato, lo que estamos pidiendo en el punto 8 es algo similar por cierto, pero que se priorice la relación de proyectos de inversión en relación a la cobertura de protecciones solares; entonces una cosa no tiene que ver con la otra, lo que estamos sí me permite terminar la idea, lo que estamos pidiendo en el punto número 7 es terminar un tema antiguo que no ha beneficiado a la provincia de Palpa y lo que estamos pidiendo en el tema 8 es empezar de 0, proyectos contundentes al tener cobertura solares, entonces una cosa no tiene nada que ver nada con la otra Consejero Delegado.

La Consejera GONZÁLES: Señor consejero sí me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Sí es lo mismo, bueno ha habido diferentes (ininteligible), ¿qué ocurre?, la figura es, primeramente tenemos que tener conocimiento si este expediente se va a levantar las observaciones y cuáles son las medidas adoptadas de parte del ejecutivo y también como funcionario de confianza.

Por otro lado, verificar si estos estudios que ha realizado la consultoría piden un código SNIP y está viabilizado, si no existe una viabilización en un proyecto en código SNIP verdaderamente no hay un avance. Ahora a mí me parece bueno no inconcebible porque ya existe una relación, ya existe un

trabajo ahorita de consultoría que puedo observar en el punto 7 y que existiría una redundancia en el punto 8, entonces se hubiera fusionado los dos puntos que al final se relacionan en la misma necesidad de la población hermana de Palpa, no me opongo, solamente hay que aprovechar el tiempo el ser un poquito más conciso y preciso y poder fundamentar este tema, por consiguiente yo considero que ese mismo tema que usted está tratando señor consejero y bueno lo dejo a su mejor criterio, el mismo punto.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí bueno es casi lo mismo, en realidad es el mismo rubro en educación.

El Consejero TUBILLA: Pero consejero no puede ser lo mismo, porque lo que estamos pidiendo es que se resuelva un contrato que no ha beneficiado nunca a la provincia de Palpa.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Ya se tomó el acuerdo.

El Consejero TUBILLA: El punto 7 por eso y lo que estamos pidiendo ahora es que se priorice nuevos proyectos de inversión pública en relación a la cobertura solar que no existe, no existe y ya sabemos todos que existe para Pisco, para Chíncha, para Nasca y para Ica mismo pero no para Palpa; entonces lo que estamos pidiendo es una declaratoria, es un acuerdo que le diga al Gobernador en Palpa oye Gobernador en Palpa también necesitamos y de acuerdo a las competencias de cada órgano, de cada institución se adopten pues este proyecto de inversión pública, no estamos diciendo ¿quién está hablando aquí de código de SNIP?, yo le estoy diciendo que existan proyectos, entonces empezar y que se dé un trato preferencial y equitativo a la provincia de Palpa porque yo no creo que se ha dejado de lado, ahora sí esta provincia tuviese un clima que no es tan inclemente porque yo siempre digo Consejero Delegado eso es en Nasca pues no, Palpa y Nasca son pues el purgatorio y el infierno con el calor que existe acá, nos calcinamos, entonces por ello yo creo pertinente mi consejo gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí, sí bueno en realidad.

La Consejera GONZÁLES: Sí solamente quiero cuestión previa.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Gracias, así corto y preciso. Para ilustrar al consejero de Palpa, no es necesario ingresar por una moción de orden del día, la consejería de Pisco para poder solucionar y fortalecer el trabajo de las instituciones que faltan esta obras de mejoramiento e infraestructura de protección contra los rayos solares firma y eleva documentos tanto a los directores, tanto a las oficinas de la sub regiones para que hagan trabajo de campo los ingenieros, se hace un trabajo de campo y se tiene que caminar consejero, aquí es un punto que verdaderamente para mí me parece que de repente tiene temor a titubear o a firmar y sellar un documento, exíjale al Gobernador que salgan los profesionales a quienes se les consigna un salario prudencialmente y envidiable para que cumpla su trabajo y ya captemos cuáles son las instituciones que son las faltantes.

En Pisco ¿qué se está haciendo?, certifica el colegio Miguel Grau le falta de La Esperanza, le falta lo que es infraestructura de protección de rayos solares muy bien, señor Gobernador Regional a través de su despacho solicito se disponga a los funcionarios o a los profesionales de la sub región que hoy viene a ser Oficina de Atención al Ciudadano realice el trabajo de campo con la finalidad de levantar la información correspondiente al perfil para la elaboración de este proyecto, «Mejoramiento de Infraestructura Contra los Rayos Solares», eso se hace y yo no llevo señor Consejero Delegado a hacer perder el tiempo al Pleno del Consejo con una moción cuando puedo hacer el trabajo como consejero, entonces para mí es lo mismo, tenemos que darle más facilidad y accesibilidad y no titubear, el sello y la firma asumimos nuestras responsabilidades, por eso estoy un poquito incómoda porque es el mismo tema y la solución la tiene el consejero, tiene que caminar, tiene que hacer trabajo de campo y que el pueblo lo vea que trabaja.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado.

La Consejera BARCO: Me permíte Víctor Hugo por favor.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado me permíte un momento.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Vamos a dejar el diálogo consejero Tubilla.

El Consejero TUBILLA: En efecto, pero cuando yo necesite el apoyo, el asesoramiento de la consejera Dery se lo voy a pedir, para empezar por ahí. Ahora ella dice que estoy haciendo perder el tiempo y que no trabajo, yo dentro de la sección pedidos voy a mostrar algunas de las cosas que vengo haciendo en este tiempo de sesión a sesión que es el acto en donde se hacen la representación de nuestros informes y yo quisiera ver qué informes va presentar la consejera Dery, está tratando de decir que no trabajo bueno ¿qué es esto?, esa es su apreciación, pero volviendo al punto Consejero Delegado no dilatemos más, yo creo que aquí ya este tiempo no hay muchas cosas todavía que faltan hacer, funcionarios que faltan explicar y bueno.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bueno estamos en Palpa, tenemos que apoyar la moción presentada por el consejero de Palpa, aún cuando la consejera Dery Gonzáles no le dé digamos el valor a estas mociones.

Bueno, vamos a someter a votación para evitar digamos más diálogo y entremos en discusión, quiénes estén de acuerdo, los consejeros, antes de someter a votación este Acuerdo pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, señor secretario puede dar lectura por favor a este proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR al Gobernador

Regional de Ica, para que se priorice la elaboración de Proyectos de Inversión Pública de Infraestructura Escolar en la provincia de Palpa, debiéndose considerar la cobertura solar en el patio de honor, losas deportivas o cualquier otra área libre. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias señor secretario.

Bien, pasaremos a la votación de este proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Trinidad, Pérez, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena, Grados y Soto; 01 voto en contra de la consejera Gonzáles

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa, por lo antes mencionado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí, sí tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Solamente para dejar constancia en acta señor consejero, mi posición es por lo expuesto anteriormente que ya está en grabación como un medio probatorio.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera,

de acuerdo, muy bien, en consecuencia señor secretario aprobado por mayoría, un voto en contra señor, sírvase leer el siguiente despacho por favor.

9. **MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA PARA QUE LA GOBERNACIÓN REGIONAL DE ICA, DISPONGA QUE LA GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ADOpte LAS MEDIDAS INMEDIATAS PARA QUE RESUElVA EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA N° 004-A-2014-GORE-ICA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2014, PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DEL DISTRITO DE PALPA, PROVINCIA DE PALPA Y DEPARTAMENTO DE ICA", PRESENTADA POR EL CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE PALPA, VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA.**

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias señor secretario, consejero Tubilla tiene la palabra para que pueda sustentar.

El Consejero TUBILLA: Bien Consejero Delegado, el tema del Polideportivo también es otro de los temas que han quedado truncos en esta provincia de Palpa. Como antecedentes podemos expresar que pese a que la Municipalidad Provincial de Palpa cedió en cesión de uso un área de 17,240 m² al Gobierno Regional de Ica, con la finalidad exclusiva de construir un Coliseo Polideportivo y cuando se hace esta cesión de uso, ésta se da en julio del 2012 y consideran que en el documento de cesión de uso un plazo máximo hasta el 31 de octubre del 2013, por desgracia para Palpa este proyecto también se cayó, no se construyó hasta la fecha 31 de octubre del 2013 que versaba en el documento de cesión de uso emitido por Acuerdo de Consejo de la Municipalidad Provincial de Palpa por el Gobierno Regional y por lo tanto con fecha 10 de marzo del 2016 el alcalde Justo Richard Mantilla Bendezú envía un documento al gobierno regional pidiendo la reversión de cesión en uso del ex estadio municipal por cuanto no se había pues construido por muchos eventos que se dieron pero a las finales lo que queda como realidad es que no se hizo, entonces lo que estamos pidiendo es otra vez un tema que es recurrente y que esta pues ahí durmiendo el sueño justos en la Oficina Regional de Administración.

Podemos ver en la argumentación que con fecha 18 de noviembre la Sub Gerencia de Estudios solicita a la Gerencia de Infraestructura resolver el contrato remitiéndose el estado situacional del proyecto indicado por el consorcio de Palpa, ese consorcio FEPAL fue la supervisora de este proyecto del polideportivo, quienes manifiestan poner en conocimiento al gobierno regional sobre los inconvenientes presentados en su oportunidad sobre el proyecto y en salvaguarda de los intereses del Estado se tomen acciones legales pertinentes en tal sentido. La Gerencia Regional de Administración y Finanzas debe proceder con anotar medidas del caso como es la de resolver el contrato para la elaboración de expedientes técnicos y ejecución de la obra, creación y equipamiento del Polideportivo del distrito de Palpa, provincia de Palpa, departamento de Ica; entonces lo que estamos pidiendo es algo recurrente similar al tema de los protectores solares, aquí sigue esto como dice ahí durmiendo el sueño de los justos, valga la redundancia en la Gerencia Regional de Administración y lo que estamos pidiendo es que se resuelva para que nuevamente y lo que yo sí he visto es por lo menos el deseo del alcalde y del gobernador y que en algún momento se pueda volver a sentar y puedan retomar este proyecto tan esperado y tan anhelado por la provincia de Palpa, entonces yo creo por ello pertinente esta moción similar a la anterior que se resuelva este contrato para empezar la retoma del tema y en algún momento Palpa pues se pueda favorecer con la tenencia de un polideportivo, gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien consejero Víctor Tubilla, tiene la palabra el consejero Grados.

El Consejero GRADOS: Gracias Consejero Delegado, bien al igual yo me sumo pues al pedido del consejero Víctor Tubilla porque definitivamente no se puede permitir. Desde el año pasado he solicitado información de manera continua Consejero Delegado sobre la situación actual de este proyecto que es la construcción del polideportivo, entonces ¿qué ha sido lo que ha sucedido Consejero Delegado, colegas consejeros?. La empresa que ganó el concurso oferta es decir concurso oferta elaboración del expediente técnico del Polideportivo de la provincia de Palpa y posterior ejecución, entonces tengo entendido que de las 04 modalidades que hay para la rescindir contrato, una de ellas fue que la empresa que ganó este concurso oferta incumplió los términos del plazo de tiempo que debió haber entregado el expediente técnico;

por lo tanto, se debió haber rescindido o resuelto contrato a través de la Gerencia de Administración, más de un año de que tengo toda la información, aquí la tengo se la puedo mostrar todito esto y lo mismo me responden Gerencia de Administración, Gerencia de Administración que no resuelve el contrato y al señor pues Ricardo Ramírez también se le presentó la documentación para que nos respondiera, nos hemos reunido también en la sala de consejeros con la empresa supervisora o consultora que iba a supervisar la elaboración del expediente técnico y a la fecha no hay resolución de contrato, por lo cual solicito a ustedes también el apoyo de esta moción para que se resuelva de manera inmediata y se vuelvan a convocar nuevamente y seguramente si ya pasó el tiempo que son tres años de vigencia del proyecto, se tenga que actualizar nuevamente los costos y esto va aplazar más el tiempo para poder contar con nuestro polideportivo, eso es todo gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias consejero Grados, ¿alguien quiere intervenir?, si consejera Dery Gonzáles tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Señor consejero muchas gracias. Solamente para de repente solicitar salvo mejor parecer que la petición sea cambiada, lo que ocurre señor Consejero Delegado es que tenemos que hacer de corresponsabilidad al Gobernador Regional a la parte ejecutiva dado que son sus funcionarios quienes deben de brindar información clara y precisa en este Pleno del Consejo, no estoy de acuerdo con las medidas inmediatas de resolver un contrato, lo que sí podría hacer solicitar al Gobernador disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas informe bajo responsabilidad qué medidas adoptadas ha realizado en el trayecto del año 2015 hasta el cierre del 31 de julio del presente año, sobre la obra 04-2014 no del GORE-ICA firmado o formulado el 13 de febrero, esa era la petición a la observación, lo que sí creo que así como Palpa está luchando por la construcción de su Polideportivo también Pisco y hay que apoyar el deporte, pero el enfoque de la pregunta o el enfoque de la petición al ejecutivo tiene que ser un poco más preciso, más fortalecido y es más siendo de trayecto de la corresponsabilidad a quien representa al gobierno regional y quien representa al gobierno regional es el Gobernador, entonces lo que nosotros tenemos es que el gobernador disponga con carácter urgente una reunión con todos sus funcionarios y que informe, inclusive voy a solicitar que emita, que programe el Gobernador Regional un

cabildo abierto regional con la finalidad que informe cómo dejó la gestión Alonso Navarro con todas estas consultorías pendientes y que hoy hace mucho daño en toda la provincia de la región Ica, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Dery Gonzáles, ¿alguna otra intervención sobre este punto?, consejero Tubilla acá tenemos en la moción que usted ha presentado una fecha en la que dice que con fecha 18 de noviembre la Sub Gerencia de Estudios solicita a la Gerencia de Infraestructura resolver el contrato pero no dice de qué año, podríamos, 2014 o sea del 2014 se pidió que se resuelva el contrato.

El Consejero TUBILLA: Este es un tema recurrente Consejero Delegado y eso no es nuevo, es más aquí he encontrado otro antecedente de mucho antes, esto es fecha de agosto todavía antes, aquí se está pidiendo también la resolución y ¿quién pide esto?, María Uribe Escalante, Sub Gerente de Estudios, ¿a quién se lo pide?, al Ing. Hernán Javier Felipe Rejas, Gerente Regional de Infraestructura, estamos hablando del 2014, esto ya desde ahí venía teniendo problemas, entonces pasó 2014, 2015, estamos 2016 y lo único que estamos pidiendo es que de una vez se resuelva este tema Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Tubilla, si no hay otra intervención para ir a una votación inmediatamente sobre este punto.

Correcto vamos a una votación entonces, antes de someter a votación este Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, vamos a seguir entonces con la lectura del proyecto de este Acuerdo, adelante señor secretario.

La Consejera GONZÁLES: Sí me permite Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Dery tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias, quisiera que consideraran mi moción, la consejería de Pisco no se está oponiendo a lo que es el desarrollo y el fortalecimiento del deporte en la provincia hermana de Palpa, sí no que sugiere que la petición de la moción se cambie, con la finalidad de ser corresponsable del ejecutivo, eso es lo que solicitado, que solicite prácticamente, que se solicite al Gobernador Regional disponer a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas informe bajo responsabilidad ¿qué medidas adoptadas con relación al contrato N° 04-2014?, esa es la otra moción que quisiera que lo tomen a consideración salvo mejor parecer.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, considerando la propuesta de la consejera Dery Gonzáles vamos a dar a conocer también la propuesta del consejero Tubilla, vamos a pedir al secretario que de lectura a esta propuesta correspondiente, adelante señor secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Propuesta del consejero Tubilla. Propuesta para que la Gobernación Regional de Ica disponga que la Gerencia Regional de Administración y Finanzas adopte las medidas inmediatas para que resuelva el contrato de ejecución de obras N° 004-A-2014-GORE-ICA de fecha 13 de febrero del 2014 para la elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra: «Creación y Equipamiento del Polideportivo del distrito de Palpa, provincia de Palpa y departamento de Ica».

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Correcto, ya tenemos las dos mociones, la del consejero Víctor Tubilla y la de la consejera Dery Gonzáles.

Como ustedes pueden apreciar el consejero Tubilla pide que se alcance al Gobernador Regional este Acuerdo para que disponga que la Gerencia de Administración y Finanzas adopte las medidas para que resuelva este contrato de ejecución de la obra N° 004-2014, mientras que la consejera Dery

Gonzáles pide que a través del Gobernador se solicite la información bajo responsabilidad sobre este proyecto.

Bien, vamos a votar por la opción del consejero Víctor Tubilla, quienes estén de acuerdo con la moción presentada por el consejero Víctor Tubilla, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Trinidad, Pérez, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena, Grados y Soto; 01 abstención de la consejera Gonzáles.

Bien, la segunda votación los que estén a favor de la moción presentada por la consejera Dery Gonzáles, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, **NO FUE APROBADA** tuvo 01 voto a favor, 05 votos en contra de los consejeros: Pérez, Tordoya, Barco, Tubilla y Cartagena, 02 abstenciones de los consejeros Grados y Soto.

Señor secretario, sírvase leer otro punto del despacho por favor.

10. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA PARA QUE SE DOTE DE APOYO LOGÍSTICO Y SERVICIO DE PERSONAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y ARTESANÍA - DIRCETUR A LA OFICINA ZONAL DE LA PROVINCIA DE PALPA, PRESENTADA POR EL CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE PALPA VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias señor secretario.

Bueno esta moción es también del consejero Tubilla, démosle la palabra para que pueda sustentar esta moción.

El Consejero TUBILLA: Bien consejero, para ser bastante concreto podemos decir que mediante el Acuerdo del Consejo Regional N° 0027-2015-GORE-ICA de fecha 17 de noviembre del 2015, se acordó declarar en su artículo primero de interés público regional la apertura de la oficina zonal de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Artesanía de Ica DIRCETUR-ICA en la provincia de Palpa, materializándose tal acuerdo por el ejecutivo; sin embargo, están conformes y está estipulado en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales dice esta edición tiene 18 funciones específicas las que requieren denodados esfuerzos para lograr sus objetivos, requiriendo para tal efecto estar

dotado de apoyo logístico dentro de ellos de personal. ¿Qué está sucediendo?, sí bien es cierto esta oficina está aperturada pero actualmente ya estamos en el mes de agosto, han pasado más de ocho meses y hasta ahora no tiene ni un personal que haya sido destinado mediante un concurso, una convocatoria por parte del gobierno regional para la atención, lo que sí hay que agradecer el apoyo que está dando el Lic. Percy Cabrejas con el amigo Palacios que son trabajadores de la Oficina Sub Regional de Palpa, para ellos están de alguna manera tratando de mantener esa oficina abierta, pero consideramos necesario que desde el ejecutivo y mediante pues la Dirección Regional de Comercio Exterior se dote de apoyo logístico y sobre todo personal para que esta oficina pues haga un trabajo adecuado, un trabajo proactivo, un trabajo coordinado con todos los agentes y podamos desarrollar el turismo de Palpa, en eso sustento mi moción Consejero Delegado, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Tubilla, ¿alguien quiere intervenir sobre este punto?, sí consejera Dery Gonzáles tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias. Señor Consejero Delegado en la provincia de Pisco también tenemos el inconveniente de no contar con un ambiente adecuado para lo que es el desarrollo de la oficina del DIRCETUR, el personal son practicantes pero como Pleno del Consejo no podemos obligar a que designe un presupuesto con el apoyo logístico, se interpreta como presupuesto cosa que no está considerado en este año fiscal 2016, es más con el poco presupuesto que tiene la Directora Regional de Turismo ha tratado de buscar la forma de dar las fortalezas en las provincias de Palpa y Nasca que es el debilitamiento de lo que es la promoción de todo lo que es los lugares turísticos de estas dos provincias, pero resulta que hay algo muy importante señor Consejero Delegado. Esta moción emana o va originar que el Pleno del Consejo disponga al Gobernador o a la parte administrativa dote de apoyo logístico y presupuesto, hace unas horas hablamos de que existe una gran deuda social de los profesores, que existe una gran deuda social de muchos docentes cesantes y jubilados que aún el gobierno regional no tiene el alcance económico para cubrir al 100%, pero sí existen los recursos directamente recaudados, estos recursos directamente recaudados sí nace una moción de orden del día formulada por la sesión del consejo, lamentablemente va estar destinado estos recursos directamente recaudados para el fortalecimiento del apoyo logístico y

de servicio de personal para una oficina de turismo tanto en Pisco y Palpa; por consiguiente, soy de la opinión que lo que se podría hacer es que informe a la Directora Regional de Turismo cuál es su presupuesto y si de ese presupuesto anual que ya tiene que no creo que debe de bajar de 200 mil soles al año, debe determinar cuánto se va asistir a Palpa o cuánto se está destinando a Palpa y en qué gastos está originando la instalación de la oficina que verdaderamente no está funcionando ni al 50%, por consiguiente bueno estoy en desacuerdo con relación de comprometer recursos directamente recaudados que pueden ser utilizados para el sector (cambio de video).

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado sí me permite, para aclarar, eso pasa cuando uno no asiste a las reuniones que son importantes. El día miércoles 03 nos reunimos y ahí estaban todos los consejeros, no estuvo la consejera Dery, me hubiese gustado que este ahí, quizás no hubiese hecho ese tipo de objeción, cuando le dijimos al Gobernador ¿por qué se había aperturado esa oficina sin personal?, usted recordará Consejero Delegado porque usted estuvo ahí y ¿qué dijo él?, que él hacía un mea culpa y que iba tratar de destinar los recursos para que esa oficina pues tenga y se pueda encaminar, entonces yo creo que todos son conscientes que el gobernador tuvo esa posición, que él era consciente que no había habido un apoyo para la oficina zonal turística de Palpa, entonces por eso es importante asistir a las reuniones Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejero Tubilla.

La Consejera GONZÁLES: Sí me permite para concluir consejero, sí me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias, es bien cierto no estuve en la reunión de trabajo con el Gobernador porque ahora al Gobernador se le tiene que solicitar audiencia para que atienda al Pleno del Consejo, cosa que a mí me parece incorrecto, nosotros somos un equipo. La consejería de Pisco cuando

se sumó el 01 de enero del 2015, hicimos un pacto de honor de apoyar a nuestros pueblos y trabajar en forma conjunta, en forma de hermandad con el gobernador, cosa que no se está dando, lamentablemente cuando he tocado la puerta del Gobernador para informarle sobre la problemática no solamente de la provincia de Pisco sino también de Ica, Chíncha porque es recién el honor que vuelvo después de 20 años a Palpa y voy a volver para también buscar los antecedentes, ¿cuál es su debilitamiento de la población y del sector público?, con la finalidad de atender todas las expectativas y las necesidades de su población; por consiguiente señor Consejero Delegado, yo no creo en propuestas que van de palabra, yo creo en documentos firme y contundente, firmado, si el Gobernador Regional presentara un documento si estaría creyendo que verdaderamente va dar el fortalecimiento y antes de dar su fortalecimiento, los compromisos, somos políticos y a veces la palabra se las lleva el viento, así que los documentos son los medios probatorios por el cual siempre va tomar atención esta consejería, eso es todo consejero.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Dery Gonzáles.

Bueno en realidad en cierto modo tiene razón la consejera Dery Gonzáles cuando manifiesta que no se sabe el presupuesto existente digamos para apoyar a la Oficina de Turismo de Palpa que tanto lo necesita, así como también lo necesita Nasca y todas las provincias de la región; lo que me acaban de hacer ver es que el Acuerdo es para recomendar al Gobernador, es decir, nosotros podemos recomendar en este caso al Gobernador Regional o las acciones pertinentes para que implemente o dote de mayor apoyo logístico a la Oficina de Turismo de Palpa, o sea la palabra es recomendar, está acá en la moción de orden del día, en la moción de orden del día, está recomendar o sea me parece que es la palabra adecuada para dejar digamos de polemizar en estos momentos sobre el tema, sí consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, yo creo que hay que tener las cosas bien claras, en la moción que está presentando el consejero Tubilla, está expresando eso porque creo que ninguno de nosotros tenemos esa capacidad como para ir a exigir al Gobernador porque tenemos que saber cuáles son nuestras funciones, ¿no es cierto?. Ahora, en el punto que escuché a la consejera Dery Gonzáles yo creo que a veces consejero usted se olvida que la directora de este sector viene creando serios problemas y eso uno tiene que

entenderlo, aquí no se trata de yo la veo mal, Gustavo la ve mal, o sea no está produciendo, esa es la verdad; entonces no cabe en mí cabeza que tiene algo en medio y no haya podido hacer una gestión y estamos hablando de la parte humana, aquí los trabajadores que están bien ubicados, así como ha hecho aquellos actos de traerse a un trabajador de un lugar a otro, cuando no era lo correcto, entonces empecemos por ahí, aquí lo que se está pidiendo, entiendo yo es buscar el orden para que el pueblo de Palpa empiece a desarrollarse, aquí no se está buscando otro motivo, yo por lo menos tengo bien clara las ideas y estoy leyendo esta moción que no se puede defraudar al pueblo de Palpa en una petición de esta manera, eso es todo Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Tordoya, bueno yo solamente quiero discrepar simplemente ahora con el consejero Tordoya en el sentido que el pueblo sí puede exigir al gobernador que nosotros representamos al pueblo, es muy diferente que nosotros seamos conscientes que no existe el presupuesto suficiente como para poder atender toda la logística que requiere digamos las oficinas de turismo y por eso consideramos que es necesario aquí dejar en claro que estamos pidiendo o recomendando al gobernador que adopte medidas para que implemente y dote en este caso de Palpa apoyo logístico para el servicio del personal, implementación en la oficina de turismo, solamente eso sería, bueno sometemos a votación entonces enseguida vamos a.

La Consejera BARCO: Cuestión de orden Consejero Delegado, sí me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Para exponer lo siguiente y agregar a todo lo expuesto por mi colega consejero Víctor Hugo Tubilla.

Definitivamente el tema de turismo es un tema que todos conocemos acá, al menos lo que hemos estado en reuniones permanentes y sostenibles en el tiempo la poca productividad que ha tenido esta Directora Regional de Turismo trayéndonos consecuencias nefastas a la región Ica y no hablo por hablar Consejero Delegado porque tengo documentación sustentatoria en donde todas y cada una de las provincias se han visto afectadas en cuanto a la

disminución de turismo y esto ha dañado tremendamente el tema de hoteles, hostales, el tema de gastronomía, el tema de movilidad llámese taxis y colectivos, causando realmente un perjuicio tremendo a nuestra región perdiéndose tiempo, la demora en cuanto a poner en valor una serie de aspectos que digamos favorecen a la cultura y al desarrollo de nuestra región en general, ¿por qué señalo esto señor Consejero Delegado?, por ejemplo Palpa tiene líneas maravillosas por supuesto Nasca también las tiene, ustedes verán, pero Palpa tiene líneas maravillosas que podrían ser explotadas, puestas en valor, yo no entiendo qué está esperando esta señora referente a ello no, tenemos el Huarango Milenario, tenemos la Ciudadela Perdida, tenemos una serie de aspectos acá en Palpa, el clima maravilloso, la gente cálida, los productos que ellos ofrecen a la población, las maravillas que hacen con las naranjas, todo ello puede ser promovido a través de la Dirección de Turismo y Comercio, pero lamentablemente la señora Yadhira no está capacitada y se lo hemos manifestado así al Gobernador y el Gobernador ha sido consciente e inclusive la señora Directora de Turismo Yadhira Hayashi ha tenido la osadía de faltar el respeto a la presidenta de la comisión de Turismo, a la señora Cartagena denunciándola, entonces a dónde estamos acá, cuando la señora Cartagena lo que ha venido haciendo es cumpliendo f acientemente con el cargo, con la responsabilidad y el respeto; sin embargo, como le reitero el Gobernador ya fue informado de esto y como ha dicho bien mi colega el consejero Víctor Hugo Tubilla él ha hecho una mea culpa respecto de ello y lógicamente va tomar cartas en el asunto, porque cómo es posible que una señora directora que supuestamente es conocedora del tema no conozca cuál es el FODA como bien le manifestó el consejero Grados, o sea no sabe cuáles son las fortalezas ni las debilidades de su sector, esto deja mucho que desear.

Por otro lado, la señora directora sí bien aperturó una oficina aquí en Palpa pues debe honrarse esa oficina en Palpa, debe de haber personal idóneo, capacitado, preparado con un presupuesto asignado porque todas las provincias deben ser tratadas con la misma vara no porque unas son más pequeñas que otras deben ser olvidadas en el tiempo y aquí no me compete, no me interesa, no me agrada, no me producen votos en fin porque muchas veces los políticos piensan así y eso hace daño; en el caso de esta señora a mí me parece una irresponsabilidad tremenda y de esto es testigo también el colega Grados que en esta reunión que nos convocó la señora Cartagena que supo manifestar adecuada y apropiadamente no pudo dar respuesta, inclusive quien le habla le hizo una serie de preguntas, es decir le armó un cuestionario hasta el día de hoy, hasta el día de hoy ya va ser un año no responde, igualmente Víctor

Hugo y usted también estuvo presente en esa reunión manifestando su honda preocupación por lo que estaba sucediendo en Nasca, entonces creo yo Consejero Delegado de que acá se tiene que aprobar esta moción para que de una vez por todas se tomen cartas en el asunto y esto favorezca relativamente a la hermana provincia de Palpa, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Nora Barco, vamos a ir a votación en todo caso y seguimos con el procedimiento, antes de someter a votación este Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario vamos entonces con la lectura de este proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura del proyecto de Acuerdo. **ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR** al Gobernador Regional de Ica, disponga las acciones pertinentes a fin de implementar y dotar de mayor apoyo logístico y servicio de personal, para el desempeño de sus funciones a la Oficina Zonal de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía; asignando mayores recursos para incrementar su capacidad operativa. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias señor secretario.

A continuación pasaremos a la votación de este proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Trinidad, Pérez, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena, Grados y Soto; 01 abstención de la consejera Gonzáles.

11. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA PARA QUE LA GOBERNACIÓN REGIONAL TRANSFIERA LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DE LA AGENCIA AGRARIA DE PALPA, PONERLOS OPERATIVOS Y BRINDAR EL SERVICIO SOCIAL A LOS PRODUCTORES DE LA ZONA, PRESENTADA POR EL CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE PALPA, VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias señor secretario, consejero Tubilla tiene la palabra para sustentar su moción.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, con mucha pena vamos a tener que suspender o pasar este despacho para otra sesión porque el Director de la Oficina Agraria el Ing. Elmer Pacheco ha tenido un inconveniente está en el sector de San Juan en la parte de Changuillo, él es el que tenía que sustentar que hacer la exposición de motivos y por lo tanto solicito que este despacho sea pasado para una próxima sesión.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, vamos a someter a votación este pedido del consejero Tubilla, para que este punto de despacho sea tratado en la próxima sesión de consejo, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Sírvase leer el siguiente despacho por favor.

12. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA PARA DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO REGIONAL LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE RÍO GRANDE UBICADO EN EL DISTRITO DE RÍO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA, DEPARTAMENTO DE ICA, PRESENTADA POR EL CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE PALPA, VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias señor secretario, consejero Tubilla tiene la palabra para que sustente su moción.

El Consejero TUBILLA: Bien Consejero Delegado, este tema que se encuentra aquí el Director Regional de Energía y Minas con él y bueno con otras instituciones estamos trabajando este tema y le solicitaría que por favor nos pueda apoyar con la argumentación de lo importante que es poder pues preservar y conservar pues el lecho de Río Grande ante una posibilidad de una afectación, solicito que el Ing. Henry Ramírez aquí presente nos pueda dar un apoyo con la sustentación Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, tiene la palabra el Ing. Henry Ramírez Trujillo, Director Regional de Minería para que pueda hacer uso de la palabra.

EL ING. HENRY RAMÍREZ TRUJILLO, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Muy buenas tardes Consejero Delegado, consejeros, público asistente, funcionarios del gobierno regional, agradezco la invitación el día de hoy a vuestro honorable despacho para poder poner algunas ideas de lo acontecido últimamente en el sector de Río Grande. Desde el mes de febrero hemos estado teniendo denuncias sobre presuntas contaminaciones en las vertientes del río, producto de la actividad minera informal ilegal, a lo cual nosotros hemos venido conjuntamente con otras instituciones haciendo inspecciones en la zona para la verificación de los grados de afectación que ésta puede tener en la zona. Tuvimos algunas dificultades obviamente porque en los meses de febrero, marzo, sobre todo marzo, abril que fue cuando se enviaron en este caso las inspecciones en base a los ingenieros que tenemos en la dirección, poder cruzar en este caso la zona de

Pampa Blanca, fue un poco complicado sí que tuvimos que ir en algunas oportunidades reiteradas.

Luego de ello pudimos apreciar lo siguiente, que específicamente en la zona de Pacoya conocida, existe actividad minera específicamente en beneficio en este caso (ininteligible) donde se viene procesando mineral en este caso aparentemente de oro. Nosotros en base a ello, tratamos de ser lo más objetivos en cuanto a la inspección y también las recomendaciones, cabe un poco señalar que identificamos aquí sujetos en este caso, mineros que estaban en proceso de formalización pero que sí bien es cierto la utilización en este caso de Mercurio para la obtención del Oro por amalgamación es un proceso que ya viene con un término aparente por el proceso de formalización, es decir al (ininteligible) de formalización ellos tiene un período de tiempo para convertirse, es decir para cambiar del uso del mercurio a lo que es proceso gravimétrico por ejemplo hoy en día es un tipo de proceso que no va contener mercurio y que no va generar ningún tipo ya de impacto ambiental, mientras tanto su uso sigue siendo todavía restringido en las condiciones adecuadas, encontramos un grupo de mineros que no se encontraban dentro de las organizaciones adecuadas a los cuales identificamos, se encontraban sí pero geográficamente ubicados en este caso a las laderas, a la zona del departamento de Ayacucho, entonces como tal nosotros mismos a través de informes reiterativos a la Dirección Regional de Ayacucho la comunicación de que tenía sujeto de formalización registrados en su banco minero que estaban generando algún tipo de impacto, no necesariamente en ese instante porque no advertimos vertiendo al río pero sí en algún momento histórico por algunos vestigios, producto de ello nosotros dimos la comunicación en este caso a quienes nos solicitaron toda esta información para el gobierno regional tanto la administración por el tema de este caso de las denuncias vertidas y se conformó una mesa técnica para poder realizar esta problemática, la cual fue precedida en este caso por el consejero Víctor Tubilla quien estuvo muy al tanto de saber si realmente había un impacto sobre Río Grande. Luego de haber tenido una serie de reuniones no solo con mi participación sino también con las autoridades de salud que están correspondiendo a esta necesidad, por ejemplo la DIRESA, por ejemplo la OEFA estuvo también presente, representantes de la Autoridad Nacional del Agua, puesto que el río como recurso hídrico es de necesidad preocupante en este caso y pueda ocurrir algún tipo de impacto para con el agua, debido a que efectivamente el Río Grande también contiene un recurso muy significativo natural que son el uso de los camarones, en este caso el cultivo de los camarones y se especulaban que había

un tipo de afectación; nosotros fuimos muy acuciosos en decir que lo que encontramos en esta zona producto de nuestras inspecciones eran actividades mineras que producto también de esas inspecciones continuas ya venían desmantelando en este caso sus actividades, es decir desmotándose, se estaban retirando de esta zona o de este lecho del río, producto de las inspecciones ellos se retiraban, pero producto también nosotros dijimos pero acá puede haber afectación al suelo y al agua; entonces dimos parte a las autoridades competentes, OEFA por el tema de los suelos y el agua por el tema en este caso la Autoridad Nacional del Agua ALA grande que le corresponde.

Con ello, el día de ayer una reunión ya de las que hemos tenido en esta mesa técnica, se ha concluido un poco en que la afectación a los recursos hídricos no existe por el tema minero desde este punto, no porque lo digo por sí acaso la Dirección de Energía y Minas, eso va tener que ser sustentado por la Autoridad Nacional del Agua, por sí acaso sino que en todo caso manifestaron para ser precisos la Autoridad Nacional del Agua que producto de sus monitoreos han encontrado que la afectación no se da directamente por en este caso contaminación del río no se da por metales pesados, es decir minería, sino por tal vez sí un mal manejo de sus recursos domésticos es decir vertientes de uso doméstico que se arrojan en el río, esa aclaración nos dio la Autoridad Nacional del Agua con su representante el Ing. Jorge Ganoza que estuvo presente con nosotros en esa reunión. Producto de todo ello, nosotros en interés en este caso y de poder corroborar en campo todas estas afirmaciones puesto que nuestra opinión como Energía y Minas es que se haga los monitoreos correspondientes a los temas ambientales, se va hacer el 01 de setiembre una inspección conjunta con todas las autoridades que hemos participado en dicha mesa, con la finalidad en este caso de que se pueda visitar en campo a todos en este caso los principales representantes de la Sociedad Civil, de autoridades también en este caso municipales, hoy día que puedan competir con la finalidad de poder recoger sus aplicaciones en campo si realmente tienen algún problema y explicar en este caso los mecanismos para que ellos puedan hacer las denuncias correspondientes o reclamos correspondientes, conjuntamente toda la mesa conformada por representantes de la Dirección de Energía y Minas, representantes en este caso también de la DIRESA, representantes de OEFA, del ALA y también la representación de los consejeros que lo estaba presentando en este caso el consejero Tubilla va participar en esta inspección, así como también algunas otras autoridades que correspondan invitar para que dé fe que se está tomando acciones pertinentes en este caso, para evitar cualquier tipo de afectación que pueda perjudicar sobre todo a la

población en cuanto a su salud y también el tema ambiental, esto es cuando tengo que informar.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejero Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Consejero yo creo que el ingeniero él ha sustentado correctamente la parte técnica, ese es el tema, ver hasta qué punto se ha podido dar una afectación y como bien dice que hay muchas instituciones especializadas que han sido convocadas, la OEFA, Autoridad Nacional de Agua, Dirección Regional de Salud, Defensoría del Pueblo, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambientales, la Dirección Regional de Energía y Minas, para que ellos dentro de sus competencias y dentro de su especialización puedan pues empezar hacer un trabajo con lo que se está haciendo y bien lo ha dicho él, el 01 de setiembre va hacer una visita a la zona y por ahí salió algo que yo considero bastante preocupante, un representante de la ANA dijo que en el sector de Querco que pertenece a Huancavelica que es uno de los nacientes de Río Grande podría haber un tema de Cianuro, no sabemos si es por tema minero o también por otras situaciones; entonces es muy preocupante porque de allí nace Río Grande y podría estar afectándose todo el lecho, por ello yo creo que es pertinente esta moción estamos solicitando al gobernador la conformación de una comisión multisectorial, integrada por las mencionadas instituciones para que de acuerdo a sus competencias y atribuciones determinen la posible afectación del lecho de Río Grande, así como en la eventualidad de personas que residen alrededor de los anexos de Pacoya, Pampa Blanca y vecinos pudieran estar afectados por mercurio, aquí va intervenir la Diresa, va tener que intervenir la Desa que es la Dirección Ejecutiva de Saneamiento para hacer pruebas a niños y tomar, a las finales de forma que evacúen un informe el gobierno regional tenga que tomar políticas conducentes, si ya hay una afectación real conducentes a remediar esta posible afectación y si no hay tomar medidas de prevención para que en el futuro no se venga, eso se entiende en la moción Consejero Delegado, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Tubilla, bueno si no hay otra intervención, vamos agradecer al Ing.

Henry Ramírez su participación y vamos a someterlo a votación ya que no tenemos otra intervención, vamos a someter a votación.

Antes de someter a votación pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

En enseguida vamos a dar lectura al proyecto de este Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo del Consejo Regional. **ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** de Interés Público Regional la conservación y protección de Río Grande ubicado en el distrito de Río Grande, provincia de Palpa, departamento de Ica; el que hace posible las actividades productivas de los pobladores del distrito de Río Grande y de las poblaciones aledañas. **ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR** al Gobernador Regional la Conformación de una Comisión Multisectorial integrada por las instituciones especializadas como: la OEFA, ANA, DIRESA, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, GRRNYMA, DREM, DRAG; para que de acuerdo a sus competencias y atribuciones determinen la posible afectación del lecho de RÍO GRANDE, así como la eventualidad de que las personas que residen alrededor de los anexos de Pacoya, Pampa Blanca y vecinos, pudieran estar afectados por Mercurio. Dicha Comisión en un plazo pertinente evacuará un informe, el mismo que será implementado con recursos del Gobierno Regional. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí gracias señor secretario.

Enseguida pasaremos a votación este proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario tiene la palabra, el siguiente despacho por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Existe un despacho que ha ingresado formal por secretaría el mismo que voy a dar lectura.

13. Carta s/n (13.JULIO.2016) ASUNTO: Solicita Exposición la escasez de agua en la región Ica; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Econ. César Elías Chang, presidente de ONIDES (Se dio lectura al documento).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias señor secretario.

Bien señores consejeros, vamos a someter al pleno la participación del Sr. César Elías Chang que está pidiendo unos minutos al Consejo Regional para exponer este tema que señala Proyecto Hidroenergético y de Irrigación Pampas Verdes, reitero vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo con la participación del señor Chang por favor sírvase levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien un tiempo determinado, cinco minutos muy bien vamos a invitar al Sr. César Elías Chang por favor, vamos a ser estrictos con el tiempo cinco minutos señor Chang por favor, sí el tema es bastante amplio pero.

EL ECON. CESAR ELÍAS CHANG, PRESIDENTE DE ONIDES: Sí yo lo resumo, buenas tardes amigos del pueblo de Palpa que ya cumple aniversario, los consejeros regionales, al amigo Eleodoro Trinidad por ese gesto importante sobre todo como íqueño quien les habla soy economista Cesar Elías Chang, presidente de la ONG vinculado al que hacer medio ambiental, estoy pidiendo celebrar un convenio hace un año con el gobierno regional y a veces que la

burocracia y estoy escuchando entrampa los convenios marcos para traer financiamiento del exterior para desarrollar proyectos medio ambientales, muchos hacer parques zonales, el tema medio ambiental es una política de Estado, yo pienso que el gobierno regional está enmarcado en este tipo de proyectos, yo les pediría a los consejeros que me ayuden ahí por lo menos a celebrar un convenio marco después vendrá un convenio específico.

Bueno mi intención es consejeros, ustedes representan la voluntad del pueblo electos por el 2014 poner en conocimiento, mi ONG ha organizado ya un primer fórum afrontando la escasez de agua en la región de Ica. El 19 de noviembre del 2015 hice el primer fórum convocando a unas 300 personas entre ellos el Gobernador Regional, el Presidente de Pampas Verdes y después vino la gente de IVC para hablar el proyecto pues de las galerías filtrantes, mi preocupación es por la región de Ica, yo sé que en mesa existen varios proyectos de inversión, el Gobernador Regional nos está hablando de dos proyectos del agua grande que son proyectos importantísimos que van de un trasvase de agua, el proyecto de Río Seco que nos va permitir traer 100 metros cúbicos al valle de Villacurí y Lanchas, el otro los excedentes del Río Pampas para valle viejo, estamos hablando de 100 metros cúbicos, estamos hablando de una oferta hídrica de 200 metros cúbicos por segundo, estos dos proyectos implican 400 millones de dólares. El presidente nos ha aprobado que hay un solo paquete que está en el ámbito de PROINVERSIÓN para la ejecución de ese proyecto importante, no sé si ustedes saben el diagnóstico de Ica, si Ica no ejecuta un proyecto hídrico en estos 3, 4 años, Ica se podría producir un desastre ecológico con las magnitudes sociales del caso. Ya tengo entendido que ustedes como gobierno regional tienen ya 50% prácticamente, entonces yo espero que en este tiempo de lapso por lo menos se puedan hacer las coordinaciones con el Gobernador Regional y en Lima PROINVERSIÓN que es el órgano que tiene estos proyectos importantísimos para que se puedan ejecutar a la brevedad posible.

Nosotros tenemos ahí un gran proyecto, es un proyecto de inversión privada estamos hablando del Proyecto Hidroenergético Irrigación Pampas Verdes, es un proyecto que se encuentra en el despacho del Presidente de la República para la declaratoria de necesidad pública e interés nacional, este es un proyecto hidroenergético de impacto social, este es un proyecto que ya tiene 15 años, yo espero del nuevo Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski que ha ingresado lo pueda declarar de necesidad pública e interés nacional este gran proyecto de la inversión privada.

Bueno le estoy informando muy rápidamente por el tiempo ya en algún otro momento voy a ir al gobierno regional no sé si puede pasar, ahí está la cuenta son dos ríos, el Caracha y el Urubamba que se van almacenar las aguas en las alturas de Huancasancos y se van hacer dos represas por 6 mil millones de metros cúbicos y una vez almacenados las aguas son trasvasadas mediante la Cordillera de los Andes el túnel es de 30 Km. y las caídas deben generar 04 centrales hidroeléctricas 03 en Ayacucho, 01 en Nasca, una vez generada la electricidad las aguas son entubadas mediante tuberías y son derivadas a las pampas de Nasca que se deben irrigar 108 mil hectáreas en la zona de Nasca y 109 mil en las Pampas de Caravelí, estamos hablando esto es un proyecto interregional que va producir un canon hidroenergético de 40 millones de dólares para Ayacucho y 30 millones para Ica, como le digo este es un proyecto que merece el apoyo, las obras van a demorar cinco años, terminados los cinco años este proyecto debe generar directamente medio millón de puestos de trabajo directamente e indirectamente dos millones, la macro región sur donde se ubicó el terrorismo ahí se va generar todo un efecto multiplicador, Nasca debe ser el centro logístico y esto va traer enorme beneficios macro para la economía, las exportaciones, la inversión y por lo menos este proyecto debe tener acogida por parte del gobierno regional, yo estoy en cualquier momento les voy a cursar un oficio con mayor detalle, con mayor tiempo acá a la asamblea, a la misma asamblea regional, eso en resumen lo que le podría hablar muy rápidamente de los proyectos hídricos.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien muchísimas gracias Sr. Elías Chang por su participación, disculpe el tiempo breve que le hemos brindado a este tema, es bastante amplio y le tomamos la palabra en otra oportunidad lo vamos invitar para que en el gobierno regional nos pueda dar mayor información sobre este proyecto, muchísimas gracias.

II. INFORMES

Señor secretario vamos a continuar con la sesión de consejo ingresando a la sección informes, probablemente haya mucho que informar pero les rogaría a los colegas consejeros sean breves en esta sesión para poder avanzar a pedidos, muy bien estamos en la sección informes, entonces por favor alguien quiere hacer uso de la palabra y reitero les rogaría que sean precisos o vamos a la sección pedidos?, bien vamos a la sección pedidos, señor secretario general, ya el señor Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: En mi informe Consejero Delegado, quiere que pasemos cinco minutitos nada más.

Consejero Delegado estos son algunas de las principales acciones que se han adoptado, ahí podemos apreciar en esta lámina una reunión con los funcionarios lo que se explicó que ahora se ha sacado un Acuerdo lo que se ha venido trabajando con todas las entidades sobre la posible pues afectación del lecho del Río Grande con los funcionarios representantes de cada una de las instituciones especializadas.

Se dio también una reunión con el Dr. Jesús Gallegos Ormeño una preocupación de la población porque actualmente no se cuenta con el respectivo médico legista lo que hace que se tenga que llevar los pacientes hasta la ciudad de Ica o la ciudad de Nasca y ellos nos han comunicado, nos han comentado porque eso es digamos competencia exclusiva de ellos que van a representar la convocatoria de personal y esperamos pues que en el mes de agosto a más tardar setiembre Palpa ya cuente con su médico legista y su técnica necropsiadora.

Aquí tenemos una reunión con el Dr. Aguirre y la Dra. Jesica Laos, la Dra. Karen Ruiz Rojas conversando sobre alguna problemática referida a los pacientes de EsSalud y que damos pues en esclarecer muchos temas sí no comunicar más lo que es importante de que EsSalud sí bien es cierto no tiene atención por las tardes es un convenio con el Hospital de Apoyo de Palpa donde todos los asegurados pueden hacerse atender y todos estos costos, estos seguimientos de intervención de estos medicamentos son asumidos por EsSalud.

Esto es una reunión también con funcionarios del gobierno regional de las diferentes áreas, ahí podemos ver al Arq. Gutiérrez, Víctor Alatrísta, a Luis Pardo, el Ing. Hidalgo, al amigo Richard de formulación de proyectos de verdad que así como hay funcionarios que no hacen su chamba, hay funcionarios que sí la están haciendo y desde aquí un reconocimiento al Arq. Gutiérrez que es una persona al igual que el Ing. Hidalgo, Ing. de la Torre que están muy preocupados porque los proyectos avancen.

Bueno esta es una lámina de la inauguración del puente Huaraco, estuvo el Gobernador y estamos avanzando y cumpliendo como gestión con este tema de los puentes, pues tantos años que han estado pues sin estar en funcionamiento.

Esta fue una visita que se hizo la semana pasada el día martes para dar a conocer a la población de Saramarca la buena nueva que nos habían alcanzado que ya se colgó el proceso, la convocatoria para la realización del

expediente técnico de lo que será la carretera de Viscas a Saramarca, entonces la población de Saramarca muy contenta porque ellos pues han sido y siempre decimos que Palpa es olvidada a nivel de la región, Saramarca quizás también es el sector más olvidado de toda la provincia de Palpa.

Aquí también es otra reunión también que se está dando continuamente con los funcionarios del gobierno regional y como les digo agradecer la deferencia que ellos siempre tienen para con Palpa para tratar de destrabar procesos de que impidan hacia las zonas. Esta fue una última inauguración donde estuvo el gobernador y el Vicegobernador Regional en el sector de Santa Cruz inaugurando pues las pistas de más de 08 kilómetros y esta obra tiene un monto de inversión pues de más de 4 millones 731 mil soles, esta obra es muy importante para el hermano distrito de Santa Cruz y definitivamente pues yo creo que está muy contento.

Es una reunión con la Directora Regional, María Madrid es también un tema del COAR que también lo estaban imputando al gobierno regional que porque el gobierno regional no está digamos avanzando el tema del Colegio de Alto Rendimiento y eso no los ha explicado claramente que no es un tema del gobierno regional porque sí bien es cierto se van a invertir más de 65 millones de soles en la construcción en Ica en el sector de Subtanjalla de este COAR pero esos dineros van a venir de ahora por impuestos, cuando se hace la licitación para desgracia de estos estudiantes no se presentó ningún postor y es lo que más van a tener que volver a licitar continuando con el tema de obras por impuesto o en la otra alternativa es buscar que el Ministerio de Economía y Finanzas ponga los 65 millones y se pueda construir el COAR de la región Ica.

La reunión con el Director Regional de Agricultura, el Ing. Néstor Mendoza para ver pues bueno el tema que decíamos que ha quedado pendiente tenía que informar el director zonal de Agricultura de Palpa sobre la repotenciación de su maquinaria y otro tema que vamos a alcanzárselo al alcalde de Río Grande porque esas son sus competencias, un voluminoso expediente también más o menos en el mismo tema la recuperación de previos, en Río Grande hay un local que pertenecía al CIPA que es una entidad del Ministerio de Agricultura pero que actualmente viene siendo posesionada por otra persona, acá hay un voluminoso expediente que vamos a transferirlo por ser competencia de la Municipalidad Distrital de Río Grande para que ellos tomen acciones legales, esta es una reunión con la Sub Directora Regional de Essalud y su equipo técnico donde estaban pues dándonos a conocer los temas sobre CLASS de Vista Alegre bueno y la visita inopinada de control ya

hicieron ellos un informe de lo que es la visita inopinada de control al Hospital de Apoyo de Palpa y el otro tema que ahí vimos es que del año 2015 en Nasca se ha dado un tema que en el CLASS la presidenta de dicho CLASS pues se apropió ilegalmente de 14 mil soles, está presidenta andaba con los cheques firmados por la tesorera, agarró un cheque y le puso 14 mil soles y lo cobró y pese que había transcurrido más de un año no se estaban tomando cartas en el asunto, agradecer a la doctora Hilda Aguirre y al Dr. Nombera y a todo el equipo técnico que han tomado ya acciones y me parece corríjame la próxima semana, el viernes ya van a tomar acciones para sacar a esta persona que estaba de alguna manera presidiendo de forma indebida, pese que ha aceptado su culpabilidad ante un fiscal que se apropió de los 14 mil soles y dijo que necesitaba para pagar la cuota del colegio de sus hijos y para pagar su cuota de la Caja Municipal, entonces así se han manejado estos recursos y como le digo agradecer a la Dirección Regional que tome cartas en el asunto.

Estamos propiciando conjuntamente con la Directora Regional de Transportes un convenio y quiero agradecer a Juana, a Segundo, a Álvaro, a Daniel Núñez que están apoyando fuertemente porque ellos son los creadores de un video que se llama «Ica Te Reto a Conocerme», muy interesante por cierto agradecer también la deferencia de todos los empresarios iqueños, de las empresas de buses de SOYUZ, de PERÚ BUS, de CRUZ DEL SUR, de CUEVA, bueno se me van algunos nombres que han tenido la deferencia de acercarse, les ha encantado la idea y se está ya doblando al inglés, se va subtítular al inglés y el convenio va versar en todas las unidades de Ica a Lima, de Ica a Nasca y se mueve más de un millón de personas al mes en este circuito, todos estos buses van a poder propagar este hermoso video y desde aquí reiterar el agradecimiento a Segundo, a Juana, a Álvaro quienes están haciendo un excelente trabajo pese a que cuentan con escasos recursos, ya estas láminas son reiteradas de los avances con el Procurador, con eso damos por terminado Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias consejero Tubilla, estamos en la sección informes, tiene la palabra la consejera Esther Cartagena.

La Consejera CARTAGENA: Buenas tardes Consejero Delegado, compañeros consejeros, voy a comunicar lo que hecho en este mes en mi provincia de Chincha.

He ido a visitar el Mercado de Pueblo Nuevo, se encuentra en su etapa de recepción, he realizado las últimas está en las últimas (ininteligible) para que sea entregada al gobierno regional.

Obra de Noco Rural se encuentra la ejecución pero por retraso ha sido informado al área de infraestructura.

Obra de la captación de Vaso Minaqueros, coordinación para acelerar la ejecución de convenio con el Ministerio de Vivienda, Gobierno Regional y SEMAPACH.

He visitado la defensa marítima que está en ejecución, sigue el avance de la obra.

Hemos estado en la Municipalidad de Sunampe en lo cual de parte del Gobierno Regional han hecho préstamo de maquinaria para la limpieza del distrito de Sunampe.

Coordinación con apoyo de cemento con el Sr. César Luyo Fuentes del AA.HH. «Señor de los Milagros», del distrito de Pueblo Nuevo en lo cual ellos tienen un parque y necesitaban el apoyo de nosotros y nosotros hemos apoyado con un granito de arena.

Hemos coordinado con la Directora de la I.E. «San Antonio de Padua» para un parque de parte del gobierno regional, la próxima semana parece que va empezar su ejecución.

También nos hemos reunido en coordinación con la Comisión del Congreso en temas de los afrodescendientes, en la cual tenemos que hacer un censo para ver cuánta población negra hay a nivel nacional.

Coordinación para la premiación de los estudiantes ganadores de la evaluación censal, me acompañó el gerente de la sub región.

Después hemos participado por el desfile de fiestas patrias en el distrito de Sunampe.

Después coordiné días antes de la organización del evento gastronómico «Pa Compartir con Sabor», del cual agradezco al gobierno regional, a algunos consejeros como la Sra. Nora Barco, al consejero Geancarlo por el apoyo brindado en lo cual estoy feliz porque trabajé con la población especialmente con las señoras de los comedores populares y vasos de leche y así he dado conocer un poco más el turismo, llegaron mucha gente de otras provincias sobre todo de Lima a nuestra provincia de Chíncha. Seguimos con la foto porque dimos regalos a las señoras que participaron, vinieron tres chefs de Lima, uno de ellos es mi profesor que me enseñó la especialización.

Supervisión de Proyectos.

Coordinación para la Construcción del Cerco Perimétrico del Parque Temático o local está en un colegio de Chavalina Chíncha, ahí también estamos trabajando, para el futuro va ser algo muy bonito.

Coordinación para la inauguración del proyecto «El Gran Amauta» en la I.E. San José- El Carmen, esto fue ayer en lo cual hemos juntado a los adultos mayores con los niños del colegio «San José», en quinto y sexto grado en lo cual han compartido ideas, cuentos, en lo cual yo también conté un cuento y parte de mi vida desde niña, como consejera, como regidora y también como Mamaine, ya todo eso es del proyecto «Gran Amauta», gracias por su atención.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Esther Cartagena, estamos en sección informes, bien sí no hay otra participación para pasar a la sección pedidos inmediatamente pasamos, sección informes doctor.

El Consejero SOTO: Bueno, lo último que hemos estado gestionando con parte de la comisión de salud, fui a conversar con el Director del Hospital Regional porque ya hace tres meses que recuperamos el equipo Rayos X y hasta el día de hoy no lo ponen en funcionamiento y estamos coordinando conjuntamente con la Dirección Regional de Salud para que ponga operativo el equipo.

Asimismo recibimos una comunicación de parte de los presos del penal de Cachiche que constantemente acuden al Hospital Regional a hacerse sus controles de Rayos X que también estos pacientes son portadores de Tuberculosis y se ha hecho y se ha conversado se está coordinando con la jefe de diagnóstico para que el equipo portátil en vez de que los pacientes del penal de Cachiche acudan al Hospital Regional y probablemente puedan hacer una diseminación del Bacilo de TBC que este equipo sea llevado al penal y que ahí se le facilite la atención, son las gestiones que estamos haciendo y así mismo se ha conversado con el mismo director con respecto a los procesos que se han llevado con respecto a hechos que han sucedido antes de su gestión y con respecto a la parte (ininteligible), posteriormente les voy a hacer llegar un informe a la Comisión de Salud, eso es lo que tenía que informarle.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias consejero Gustavo Soto, bien pasamos entonces a la sección (cambio de video).

La Consejera GONZÁLES: Gracias Consejero Delegado así rapidísimo. Esta consejería regional de Pisco, realizó la verificación in situ de Pisco centro y Pisco cercado y se ha postergado verdaderamente que aún pese a las reiteradas peticiones del comandante del puesto policial de la comisaría de la provincia de Pisco, aún no se hace efectivo el servicio de las cámaras de vigilancia y seguridad adquiridas en la gestión del Sr. Alonso Navarro que se encuentran operativas el 100%. Es bien cierto, hay mucha inseguridad, no solamente en la región Ica, sino en todas las provincias, pero teniendo conocimiento de la formulación de la adquisición de estas cámaras de vigilancia no se ha dado bajo los términos adecuados que garanticen su efectividad y su trabajo al 100%, hasta hoy la parte administrativa del Gobierno Regional, el Gerente General del Gobierno Regional aún no optan por tomar la decisión de subsanar estas debilidades, se han incrementado los temas de asalto, asesinato, ayer han asesinado a un joven de 20 años fuera de su casa, su domicilio porque lamentablemente no podemos brindarle esa fortaleza con este servicio de estos bienes que fueron adquiridos con los recursos del Estado y recursos del Gobierno Regional; por consiguiente, en sección pedidos voy a solicitar que se determine cuál es la situación y cuánto es el costo de la adquisición de las cámaras de seguridad que equivalen a más de mil millones de soles y que lamentablemente no están funcionando al 100%, tienen un porcentaje de 40% de funcionamiento y una deficiencia abismal, aún tampoco se determina quiénes van asumir los costos de lo que es el pago de los servicios del fluido eléctrico que hoy lo sigue asumiendo el Gobierno Regional, cosa que me parece inconcebible.

En el sector Educación, es bien cierto el año pasado en octubre del 2014 se llevó a cabo el concurso de la plaza de la resignación de las plazas de docentes del nivel inicial pero, lamentablemente por un error administrativo de la comisión nombrada en el 2015, hoy existen aproximadamente más de 160 profesores que aún están en una constante incertidumbre porque la Dirección Regional de Educación remite los nuevos actos resolutivos donde determine y reconozca a las docentes en sus plazas orgánicas; es bien cierto, actualmente las profesoras están asumiendo y tomando posesión de plazas eventuales, pero ha transcurrido un buen tiempo desde marzo del año pasado al presente año y que ya debería de haber la Directora Regional de la DREI ubicar las plazas orgánicas con la finalidad de garantizar su permanencia y que no se genere un conflicto social el próximo año.

Con relación al avance de obras, el año pasado se aprobó en el Pleno del Consejo por mayoría la transferencia a los gobiernos regionales con la finalidad de

existir una corresponsabilidad del gobierno local y gobierno regional, sí bien es cierto en Pisco se destinó más de 21 millones de soles y la conclusión de la obra que en la zona de La Esperanza ya se encuentra un 85% concluido, debiendo finalizar ahora en agosto, posiblemente a fines de agosto con la finalidad de constatar que los recursos destinados y transferidos del gobierno regional fueron utilizados para el beneficio y mejora del ornato de la provincia de Pisco.

En el sector pesquero artesanal se ha podido apreciar la promulgación del Decreto Supremo N° 008-2016-PRODUCE que viene vulnerando los derechos laborales del sector pesquero artesanal en la provincia de Pisco, este Decreto Supremo vulnera no solamente los derechos de 64 embarcaciones artesanales, de 64 pescadores artesanales que tienen permiso de la pesca para la extracción del recurso anchoveta sino que también le están tocando al sector pesquero artesanal de la pequeña empresa peruana písqueña íqueña.

En Pisco existen 15 plantas artesanales dedicadas al procesamiento primario del recurso anchoveta y que hoy a través de este decreto supremo abusivo y arbitrario pretende reducir no solamente su cantidad de tonelaje sino más bien excluir a 32 embarcaciones artesanales convirtiéndolas en informalidad. Esta consejería de Pisco gracias a la presidencia de la Comisión de Producción que preside el Dr. Gustavo Soto, ya ha (ininteligible) un trabajo, creo que el 15 de agosto se ha reprogramado la reunión con la finalidad de ver el avance tanto de los funcionarios del gobierno regional así como estamos a la espera del pronunciamiento del nuevo ministro de Producción con la audiencia ya solicitada, a fin de exponer ante la Comisión de Producción, de los Congresistas que asuman el presente año de esta Comisión de Producción con la finalidad que puedan escuchar a la parte del gobierno regional que así como Chimbote, Ancash, Callao se ha hecho presente y ha cuestionado este decreto supremo, el gobierno regional no debe estar en silencio, debe pronunciarse fuertemente porque en Ica particularmente en Pisco, Ica el 80% es una fortaleza del sector pesquero artesanal de que se viene vulnerando estos derechos dado de que los ex funcionarios del ministerio de Producción que hoy ya no se encuentran en su respectivo despacho siempre han beneficiado a la SNP (Sociedad Nacional de Pesquería).

Por consiguiente también señor Consejero Delegado informo que esta consejería regional de Pisco, ya hace un mes viene realizando un trabajo de campo que hay una gran escasez del recurso de agua no solamente en Pisco centro y Pisco cercado, todos los distritos, lamentablemente en Pisco se encuentra con 05 cisternas, 02 de 06 metros cúbicos y 03 de 15 metros cúbicos y para poder

abastecer 10 cuadras de un distrito, lamentablemente si utilizamos una cisterna en seis metros cúbicos, esta cisterna tiene que estar dando 06 vueltas consecutivamente para poder abastecer, no hay agua en Pisco, las personas tienen que acercarse a los ríos, a las acequias a poder recolectar agua, yo he observado en Ica no tiene ese padecimiento, he solicitado con carácter de urgencia que el gobierno regional designe las cisternas con la finalidad de apoyar a Pisco y al mismo tiempo le informo a usted que a través de la empresa EMAPISCO, a través de la Gerencia del Ing. Carlos Altavía viene apoyando esta consejería de Pisco, con el abastecimiento de agua a través que es gratuito a través del reservorio, la central de EMAPISCO pero esta consejería regional viene asumiendo los costos de combustible, el día de ayer he destinado 100 galones de combustible y estamos invocando a las Fuerzas Armadas, Marina, representante de la Capitanía, Fuerza Aérea del Perú, Escuela de Formación de Pilotos con la finalidad que no solamente estas entidades militares sino la sociedad privada también haga un esfuerzo de fortalecimiento para atender a Pisco. Lo que sería muy importante solicitar que también voy a hacer en la sección pedidos, en la sesión de consejo de marzo la cual lamentablemente no pude asistir en la cual no llegó la invitación, se aprobó un proyecto de desarrollo que viene realizando donde trabaja el Sr. Murguía, el PETACC y estoy solicitando, sé que se vienen haciendo trabajos en la ciudad de Huáncano entre los límites de Huáncano Castrovirreyña, por consiguiente señor en sección pedidos voy a solicitar consejero cuál es el trabajo que viene realizando el PETACC, cuánto ha sido su presupuesto y si esto es lo que está originando y que hoy Pisco no tenga suficientes recursos de agua, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias consejera Dery González, tiene la palabra el consejero Geancarlo Pérez.

El Consejero PÉREZ: Consejero Delegado muchas gracias por la palabra. Bueno para ser breve, un punto que quiero tocar muy aparte de la exposición que hice con usted en las reuniones de trabajo con el Gobernador en la verificación de las obras, lo más importante y puntual, ayer tuve la invitación del Dr. Edwin Reátegui, director del Hospital San José quien me invitó para tener una charla acerca de la situación de la problemática del hospital, que a su vez nos acompañó el Sr. José Sebastián tío del extinto compañero Ronald Jave, a quien le agradezco realmente su apoyo.

Primero fue el tema de la documentación que él envía por el tema de los pagos de planillas y las deudas, el tema que se va a llevar a su despacho y también a la Comisión de Salud.

El otro punto es el de la infraestructura, prácticamente en el año 2014 el 31 de diciembre del 2014 al medio día exactamente, la gestión pasada Alonso Navarro es que inaugura el Hospital San José con bombos y platillos pero ya ha pasado dos años y te das con la sorpresa que es un elefante blanco, solamente trabaja el primer piso, segundo piso que es el área de UCI está totalmente desequipado, desabastecido, igual pasa con el tercer piso que son (ininteligible) administrativos por la cual eso genera un hacinamiento tanto de enfermos como de personal, lo que no da cabida a que el personal pueda ayudarles correctamente a los enfermos, cosa que también se ha incrementado la población de Chíncha por lo cual se requiere con urgencia esos espacios, otra vez voy a tener que recurrir a la Gerencia de Infraestructura ya que es el ente encargado del equipamiento, digo otra vez porque he recurrido a ello con el tema de las obras de Tambo de Mora y no me dan una respuesta clara, voy a tener que volver a insistir en ese tema de Tambo de Mora y ahora con el tema del Hospital.

Un punto también que me llamó la atención, el modo que ha hecho el pozo para el hospital, lo han hecho de tal manera que solamente lo llenan con una manguera de una pulgada, con la que se usa en un jardín, entonces imagínese la cantidad de tiempo que se requiere para poder llenar ese pozo, el mismo Dr. Arrunátegui me dijo que estaba en pésimas condiciones, estaba mal hecho, es eso lo que quería informar brevemente del Hospital San José, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias consejero Geancarlo, consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, paso a dar el informe correspondiente Consejero Delegado. En el tema de desarrollo social hemos tomado muy en cuenta y muy en serio y con gran responsabilidad el tema mujer, se ha firmado un convenio de gestión 2016-2018 con el Ministerio de la Mujer, igualmente todas las entidades han participado para llevar a cabo contra la violencia de la mujer.

Asimismo se está realizando el proyecto de inversión pública «Construcción y Equipamiento del Centro de Atención Integral a Personas Víctimas de la

Violencia, Discapacidad y el Adulto Mayor», es un proyecto que ya tiene código SNIP, que tiene estudio de perfil y que tiene un presupuesto asignado, lo que falta es en este aspecto la elaboración del expediente técnico, es decir faltan cuatro expedientes el único que lo tiene listo, completo, oleado y sacramentado en Chíncha en ese sentido.

Por otro lado también comunicarle Consejero Delegado creo que esto va ser de gran algarabía para todos los nasqueños, de que en Nasca ya se está llevando a cabo la elaboración del expediente técnico de la Construcción de la Casa del Refugio, la Sra. Ana María Yemheng que trabaja en el Gobierno Regional es quien tiene todo este proyecto y se va hacer al fin una realidad, esto ha sido una solicitud permanente y constante de las mujeres nasqueñas.

Por otro lado, también informarle desde el punto de vista tuve una conversación con el Ing. Jayo para ver el tema del algodón tanto el algodón Pima como el algodón Tangüis, el Ing. Jayo me manifestó de que se está llevando a cabo a través de su cargo que es la Dirección de Producción Agraria la unidad técnica demostrativa y que esto lo está llevando a cabo en las diferentes provincias sobre todo va a reaperturar lo que es en Nasca el tema del algodón y esto va ser a través de un riego tecnificado. Este proyecto se llama el programa 032 del 2008 que ya cuenta con un código SNIP también.

Por otro lado, cabe mencionar en este momento de que la denominación de origen del pallar se está llevando a cabo una serie de actividades en Changuillo el 16 de setiembre y el Ing. Jayo va a acercarse al gobierno regional en la sede principal con el propósito de hacer el reconocimiento a cada uno de ustedes y lógicamente de hacerlos partícipes de este gran actividad.

Por otro lado, de comentarle que tuve conversaciones con el Director Regional de Salud, el Dr. Jaime Nombera con quien hemos venido dialogando no solamente con él sino con el Dr. Bohórquez que es el jefe de las redes, a lo largo de varios meses con el propósito justamente de velar por la integridad y la salud de los hermanos palpeños, de quienes he recibido constante y permanentemente denuncias debido a las irregularidades que se suscitan aquí en el Hospital de Palpa; acudiendo, conversando y comentándoles sé que tanto el Dr. Víctor Hugo Tubilla como el doctor Javier Grados habían hablado con él y también le había pedido que se interviniera el hospital, quiero manifestar a mis colegas de que esta conversación la tuve antes que ustedes dos la tuvieran con él, dado de que gente común y gente que labora en el hospital también se habían contactado conmigo muchísimos meses atrás en donde manifestaban esta situación tan delicada por la que venían atravesando. Justamente me comentó Jaime Nombera de que se había

conformado primero una comisión investigadora en donde habían venido de manera inopinada gente común, gente de a pie, muchas veces ni siquiera sospechaban ni se han dado cuenta en donde ahí han podido captar realmente quién es quién en el hospital y cómo se está procediendo ahí.

Por otro lado, me comentan ya de manera oficial conversando y dialogando con algunos médicos de que esta comisión investigadora que luego se propuso marcar de manera inopinada, ha obtenido realmente unos resultados nefastos totalmente, es decir han habido actos de corrupción terribles en el hospital, se ha pedido hacer una auditoría por estos actos flagrantes que existen en el Hospital de Palpa y que ha golpeado muchísimo no solamente a la población sino aquellos que realmenten laboran de una manera transparente y correcta en el Hospital.

Igualmente ha señalado de que habrá en la hermana provincia de Palpa próximamente una campaña de salud que está programada para el 26 de agosto con diversas especialidades, especialidades que hoy en día no se encuentra en el Hospital de Palpa pero que va haber justamente con el propósito de servir y de velar por la salud de la población.

Asimismo, me manifestó que se realizarán cambios muy positivos y sobre todo radicales en salud, en el Hospital de Palpa próximamente en donde él estará informando de manera directa con las pruebas del caso primero al Gobernador y luego lógicamente pasará la información debida al Consejero Delegado, es lo que hemos dialogado.

Por otro lado, también quiero manifestarles a ustedes lo siguiente. Tuve conversaciones con la Directora Regional de Educación, la Sra. María Madrid, en donde hemos tratado varios temas, entre ellos Ampliación y Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura en las II.EE. Públicas Polidocentes de Educación Inicial en la provincia de Palpa donde señala lo siguiente, que dentro del sector poblacional que se ubican dichas instituciones educativas se viene evidenciando el incremento poblacional, así mismo otras locales cuentan con aulas deterioradas y antiguas que son maquillados con mantenimiento y el daño permanece en dichas infraestructuras como también otras instituciones que están con módulos de aulas provisionales y que en general no cuentan con una adecuada infraestructura para el servicio dado, es decir ni aulas espaciosas, ventiladas, seguras y que sean realmente aulas y ambientes destinados para estos fines.

Asimismo me señaló lo siguiente, que el mejoramiento del servicio educativo de nivel inicial en el marco del programa PELA de plazas docentes validadas por el Ministerio de Educación los años 2009, 2010 y 2011 en la I.E. 22432 de

Huaracco distrito de Río Grande de la Provincia Palpa, región Ica, se continúa con el levantamiento de observaciones dada por la DREI Ica y también por la OPI del Gobierno Regional de Ica, ya que por tener bajo el nivel poblacional de estudiantes no supera la rentabilidad futura, este es el estudio y el análisis obtenido que me han proporcionado.

Igualmente en el Mejoramiento del Servicio Educativo con Infraestructura de Protección Solar en las Instituciones Educativas de la provincia de Palpa en la región Ica, efectivamente a las diversas instituciones educativas de la jurisdicción de la Ugel Palpa, no cuentan con protección solar sabiendo que la intensidad y la radiación solar son fuertes superando lo normal y de ello se exponen los niños y niñas que en un futuro tendrían complicaciones a la salud dado el incremento de Cáncer a la Piel. Justamente viendo esta situación es que se ha solicitado a Infraestructura que dentro de ello se desarrollen los proyectos como bien ha dicho Víctor Tubilla mi colega consejero que es necesario preparar y presentar este nuevo proyecto para que se desarrolle y se proteja la salud y la integridad de la salud de los niños y niñas.

Para terminar en el tema de educación, la creación del cerco perimétrico y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa Integral Primaria y Secundaria 22421 Nuestra Señora de las Mercedes en el Centro Poblado La Esperanza distrito de Llipata Palpa Ica. De las coordinaciones que se han efectuado dicha Municipalidad de Llipata ha mostrado la iniciativa de Apoyar a la I.E N° 22421 Nuestra Señora de las Mercedes ya que cuenta con tres aulas de adobe, consideradas en alto riesgo y nada seguras para su utilidad, es decir se necesita la reconstrucción de otros ambientes incluyendo el cerco perimétrico y asimismo el SNIP está aprobado el expediente técnico también y están buscando el financiamiento para empezar con la construcción.

Por otro lado, debo de manifestarle también Consejero Delegado de que la relación de proyectos de inversión pública está el Mejoramiento del Parque Infantil en el Centro Poblado del distrito de Río Grande, Palpa. Asimismo manifestarle de que el Mejoramiento de la infraestructura Técnico Productivo y Equipamiento del Instituto Superior Tecnológico de Palpa también está contemplado dentro de esta relación de proyectos.

Por otro lado, manifestarle de que el Mejoramiento de la carretera departamental a Viscas Peña La Capilla con Ayacucho Ocaña, distrito y provincia de Palpa que pertenecen a la región Ica y que el consejero Víctor Hugo Tubilla, nos dio a conocer algunos de sus exposiciones también está contemplado dentro de estos proyectos.

El Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura de las Instituciones Públicas priorizadas de nivel secundaria en la provincia de Palpa también están priorizados desarrollo de un proyecto, cabe mencionar Conejero Delegado de que éstas son las noticias o novedades entre comillas para la hermana provincia de Palpa pero no puedo dejar de nombrar que dentro de la Dirección de Desarrollo Social comisión a la que pertenezco, se ha tratado de detectar que hay una Red Regional de Trata de Personas, para ello hemos venido trabajando dado de que se ha manifestado un tráfico ilícito de migrantes de la región, luego de una labor ardua, consecuente de trabajo con la PNP, trabajo también con la Defensoría se ha podido llevar a cabo la Red Regional contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Región Ica que aprobó el Plan Operativo Anual para el año. El Gobierno Regional de Ica elaboró también el diagnóstico situacional regional sobre Casos de Trata de Personas que se vienen dando y que no podemos mantenernos indiferentes ante esta situación. Se realizó también el Foro Generando Mecanismos y Fortalecimiento intervención contra la Trata de Personas dirigidos a los integrantes de la red y organizaciones juveniles por el Día Nacional contra la Trata de Personas.

Igualmente se elaboró el proyecto del Reglamento Interno de Funciones de la Red Regional de Trata de Personas y tráfico ilícito de migrantes en la región de Ica.

El Gobierno Regional de Ica, realizó también la difusión de la ley N° 28950 Ley contra la Trata de Personas y el Procedimiento a seguir por las Víctimas, Familiares ante las instancias policiales, instituciones de la región, sería muy largo y detallado y creo algo ya engorroso cansaría mucho a los colegas y al público presente detallar lo que viene a ser esta ley, pero no puedo dejar de mencionar sin embargo si usted me permite, la propuesta de la Ordenanza que viene encaminando en el Gobierno Regional la cual he presentado que dispone la creación de la comisión encargada de la ejecución del Plan Regional Contra la Violencia Hacia la Mujer para los años venideros.

Igualmente las otras Ordenanzas están encaminadas solamente las voy a nombrar, no las voy a exponer porque sería largo y tedioso, son las siguientes: el Plan Regional de la Infancia y la Adolescencia, que es un proyecto de Ordenanza y el otro es la Creación del Complejo Deportivo Regional, el próximo proyecto Creación de la Casa de la Cultura, son proyectos de Ordenanza que ya están encaminados en el Gobierno Regional, la Creación del Consejo Regional del Adulto Mayor que no olvidemos son personas de experiencia a quienes debemos mucho respeto y podemos rescatar y aprender mucho.

Asímismo la creación de la Casa de la Juventud, la juventud que lidera hoy por hoy nuestro país dado de que es un país de jóvenes considerado así, a quienes debemos de formar y tener mucha precaución.

Tenemos también la creación del Consejo Regional del Adulto Mayor que prácticamente es fundamental y excepcional que participe todas las instancias del Gobierno Regional porque las personas adultas son las que tienen la experiencia vivida, la experiencia debida valga la redundancia y quienes nos pueden ayudar a evitar caer en errores.

El séptimo proyecto de Ordenanza que está encaminado en el Gobierno Regional es la regulación, vigilancia, promoción y exoneración de pagos por servicios de salud de personas con discapacidad en estado de pobreza y extrema pobreza en la región Ica. Asímismo la población el próximo proyecto que también está encaminado es aprobación de Medidas de Prevención Contra los Efectos de Rayos Ultravioleta en la región Ica.

Otros de los proyectos presentados es la Implementación del Proyecto del Consejo Regional del Adulto Mayor.

Para terminar Consejero Delegado, también uno de los petitorios o proyectos de Ordenanza que he solicitado el apoyo técnico para Declarar de Interés Regional la Casa de la Juventud, señor Consejero Delegado es cuanto tengo que informar a usted respecto de las actividades realizadas durante la quincena.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Nora Barco, tiene la palabra consejero Javier Grados.

El Consejero GRADOS: Para informar dos puntos básicos importantes que acaba de mencionar la consejera Nora Barco.

El primer punto es con respecto a la I. E. de Huaraco, no es cierto de que se esté levantando observaciones del proyecto porque precisamente voy a exponer más adelante para declarar que se acuerde la reactivación de dicho proyecto, la OPI del Gobierno Regional le dijo a la unidad ejecutora de la Dirección Regional de Educación que levantara las observaciones y hasta la fecha o se ha levantado, si usted ingresa al Sistema Nacional de Inversión Pública dice claramente que el proyecto se encuentra inactivo y hay que reactivarlo para que se levanten las observaciones, que se declare viable y pase su prefactibilidad y posterior factibilidad y luego la viabilidad para que pase el expediente técnico, eso es lo que quería informar.

Lo que acaba de mencionar la consejera Nora Barco, efectivamente yo lo he mencionado los hechos de corrupción que se han encontrado aparentemente en el Hospital de Palpa pero que la comisión que vino hace poco a hacer una visita inopinada no ha encontrado hechos de corrupción y aquí está la directora adjunta de la Dirección Regional de Salud y sí yo estoy mintiendo que me desmienta, y ya que se ve la consejera Nora Barco tan preocupada por nuestro Hospital provincial de Palpa también sería bueno exhortarla que se preocupara también por los hospitales de la provincia de Ica, ya que en el Hospital Regional de Ica yo no sé si usted consejera Nora Barco sabía que por ejemplo del PAC del 2014 que es el Plan Anual de Contrataciones dejó dispuesto 108 procesos de concurso para el año 2015, de los cuales solo el 50% solicitó y el otro 50% se fraccionaron de manera indebida incurriendo en faltas que claramente el artículo 18° de la Ley de Contrataciones del Estado dice que no se puede ni está permitido fraccionar compras por encima a las 3 U.I.T. que hasta ese entonces el año 2015 estaban dadas y lo que trajo consigo que se fraccionaran estas compras Consejero Delegado desabastecimiento de medicamentos, insumos como esparadrapos, gasas, oxígeno lo que hacía que el cuerpo médico constantemente esté presentando memoriales y que les informaran por qué están desabastecidos de medicamentos y de estos insumos, no sólo eso sino también se perdió casi 1 millón 850 mil soles, por quizás una falta de información y una falta de acción por parte de los funcionarios en ese entonces y se tuvo que revertir al MEF un dinero que claramente se pudo haber pagado las guardias complementarias, las horas complementarias al personal médico y una serie de pagos que a la fecha están los profesionales de la salud del Hospital Regional impagos, eso era lo que quería informar, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Javier Grados.

La Consejera BARCO: Sí me permite Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: ¿va debatir o va informar?.

La Consejera BARCO: Ya informé sino que quería justamente responder al colega Javier Grados.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Breve consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: En relación a lo que manifiesta el consejero Javier Grados respecto del colegio de Huaracco, la información que yo he recibido anexa el gobierno regional es este, cualquier duda que usted tenga lo puede constatar justamente en infraestructura en todo caso y usted podrá cerciorarse si es cierto o no lo que yo acaba de vertir de acuerdo a lo solicitado.

En cuanto a mi preocupación por los hospitales no entiendo por qué la incomodidad del Dr. Javier Grados porque mi función como consejera regional reelecta es justamente la de fiscalizar en toda la región y si bien es cierto existe en Ica el Hospital Socorro y el Hospital Regional tengo entendido de que mi colega el Dr. Gustavo Soto, ha hecho fidedignamente una fiscalización muy detallada al respecto, entonces justamente de lo que se trata aquí es de explayarse que sea a nivel región y justamente constatar las irregularidades. Estas irregularidades que cabo de manifestar encontradas acá en el Hospital de Palpa, han sido justamente informadas a mi persona por el Director Regional el Dr. Jaime Nombra y el Dr. Bohórquez que en su momento debido harán una solicitud de convocatoria para que el pleno esté presente y puedan ustedes tener conocimiento en detalle, pero primeramente él hará el informe a quien corresponde.

Definitivamente mi posición como regidora reelecta a nivel región es la de visitar a cada una de las provincias indistintamente y de manera inopinada, coger, recibir, recepcionar y tratar de resolver la problemática existente cuando las personas se acercan a mi despacho para que las atienda, gracias.

PEDIDOS

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien muy amable consejera Nora Barco, vamos a pasar a la estación Pedidos, si consejero Grados tiene la palabra.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado, quería hacer un pedido al Pleno del Consejo Regional a través de usted Consejero Delegado, de cuatro puntos importantes que considero para la provincia de Palpa para declarar mediante Acuerdo de Consejo cuatro puntos que yo quisiera que el Secretario de Consejo el Dr. Valdez les pueda dar lectura y se considere en la Agenda, unos minutos para poder exponer lo que estoy planteando Consejero Delegado, si me lo permite por favor, son cuatro puntos Consejero Delegado solo quiero que lo lea, solicito a usted Consejero Delegado al Secretario de Consejo la lectura de lo que estoy presentando por favor.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien señor secretario, adelante con estos pedidos.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Pedidos del consejero Javier Grados.

1. Solicitar al Gobernador Regional que disponga a quien corresponda la reactivación del proyecto denominado «Mejoramiento del Servicio Educativo en el Nivel Inicial en el marco de Ampliación de Cobertura del Programa de Educación Logro del Aprendizaje PELA en plazas docentes validadas los años 2009, los años 2010 y 2011 en la I.E. N° 22432 - Huaracco - Río Grande - Palpa- Ica» y se concluyan con los procedimientos hasta obtener la viabilidad.
2. Que se declare mediante Acuerdo del Consejo Regional solicitar al Gobernador Regional la actualización del proyecto denominado «Mejoramiento de los Canales de Riego la Peña y la Achirana Santa Cruz y la Comunidad y el Molino Río Grande - Palpa - San Juan - Changuillo - Nasca - Ica», en la etapa del perfil así como el expediente técnico.
3. Declarar mediante el Acuerdo de Consejo la reactivación del proyecto denominado «Mejoramiento del Estudio de Abastecimiento de Agua Potable de la provincia de Palpa y su reformulación por parte del área pertinente, sin vulnerar los derechos de los agricultores por donde discurrirán las tuberías de dicho proyecto».
4. Se declare de interés regional la ejecución del proyecto denominado «Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande - Santa Cruz - Palpa» y se priorice la búsqueda de financiamiento de manera integral.

El Consejero GRADOS: Si usted me permite Consejero Delegado y me da la oportunidad de sustentar.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Correcto para que su pedido pase a orden del día.

El Consejero GRADOS: Si Consejero Delegado, quería pedir al Pleno del Consejo Regional mediante su investidura Consejero Delegado que se me brinde la oportunidad para poder sustentar estos pedidos por ser pertinentes para la provincia de Palpa.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, vamos a someter a votación estos pedidos realizados por el consejero Javier Grados, es decir él está pidiendo que pase a Orden del Día, sometemos a votación para aprobar que pasen o no a Orden del Día, los consejeros que estén de acuerdo con estos pedidos.

El Consejero SOTO: Consejero Delegado, bueno yo decirle al consejero Grados con respecto a la preocupación que viene trabajando con respecto al tema que en Palpa pero yo más bien pediría que este tema no pase a Orden del Día sino tratarlo en una próxima sesión no sin antes que el consejero dé la explicación del caso para que sustente este pedido.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Alguna intervención más adicional a la de la propuesta del Dr. Soto.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado si me permite, creo que todos han tenido la oportunidad de presentar sus pedidos, por eso le pido por favor una cuestión breve nada más una pequeña exposición que a través de usted Consejero Delegado me den esa oportunidad de poder plantear para hacer el sustento de lo que acabo de leer el Secretario de Consejo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, lo que estamos planteando aquí si pasa a Orden del Día digamos su pedido, entonces eso estoy pidiendo al pleno para que ellos aprueben con su voto, hay dos mociones una la suya y otra la del consejero Gustavo Soto para que estos pedidos se vean en una próxima sesión de Consejo Regional.

Señores consejeros vamos a ir a votación, entonces quienes estén de acuerdo con que estos pedidos del consejero Grados pasen a Orden del Día, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Trinidad, Pérez, Tordoya, Barco, Tubilla, Gonzáles, Cartagena y Grados; 01 abstención del consejero Soto.

Pasan a Orden del Día para que puedan ser tratados ahí y ver en la sección de Orden del Día y un voto que se abstiene.

Sí, sección pedidos consejero Tordoya, tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, lo que yo quería solicitar es después de los 5 minutos que ha pedido el consejero Grados para hacer su exposición, tenemos dos puntos importantes y aquí tenemos al alcalde de Pueblo Nuevo creo que está desde de la mañana, no me parece sino que la consejera Dery lo solicitó temprano, yo creo que debemos tener la cortesía del caso, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Estamos en sección pedidos, la consejera Dery Gonzáles tiene algún pedido por favor.

La Consejera GONZÁLES: Gracias consejero.

Reiterar a la Directora Regional de Educación emita los actos resolutivos, reiteración que se hace por séptima vez, asimismo solicitar a la Gerente Regional de Desarrollo Social informe a este Pleno de Consejo sobre las acciones adoptadas con relación al pedido formulado por el Sindicato de Obreros de la Shougang con relación de que en vista de existir un cuestionamiento de parte del sindicato hacia la Directora Regional de Trabajo que la referida funcionaria se allane con la finalidad que en la mesa de concertación con los representantes de la Shougang, exista una imparcialidad y que no se vengán vulnerando los derechos de los mineros, eso es todo consejero.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Dery Gonzáles, algún otro pedido sí consejero Gustavo Soto tiene la palabra.

El Consejero SOTO: Con respeto al pedido, lo que informó el Gerente de Desarrollo Social que se forme la comisión de Investigación sobre el tema.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, entonces vamos a someter a votación este pedido que hizo el consejero Gustavo Soto, este tema evidentemente quedó pendiente, el pedido del Dr. Grados Soto para que se forme una comisión investigadora para ver este tema, referente al problema del no pago a los trabajadores del sector Educación, el Dr. Gustavo Soto pidió este punto.

Sometemos a votación, quienes estén de acuerdo para que se forme esta comisión investigadora solicitada por el Dr. Gustavo Soto, bien el pedido del consejero Gustavo Soto requiere de la adición de otro consejero para que se forme una comisión investigadora, de acuerdo al artículo 77° inciso a), se requiere por lo menos del pedido de dos (02) consejeros en este caso me adhiero al pedido del consejero Gustavo Soto con la finalidad de sumar digamos los dos consejeros, es decir para que iniciemos el pedido y vayamos a votación para que este tema sea tratado en la sección Orden del Día.

Los consejeros que estén a favor de esta propuesta del consejero Gustavo Soto y quien les habla para que se forme esta comisión investigadora para que este punto pase a la Orden del Día donde tendrá que debatir y acordar, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, estamos en la estación Pedidos, alguien más quiere hacer algún pedido para pasar a Orden del Día por favor.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado sí me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Nora Barco, tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Por su intermedio para dirigirme al Gerente Regional de Infraestructura, solicitarle que se le dé prioridad al tramo Ica Salas Guadalupe porque esto ya se viene dilatando muchísimo y cada vez tengo respuestas distintas, que lo va hacer el ministerio, que lo va hacer la empresa privada en fin quisiera que se le ponga seriedad al asunto dado de que Ica

cada día crece más y necesitamos esto para darle la seguridad y la tranquilidad a todos aquellos que transitan diariamente por esta zona, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Habla de la doble vía Ica Salas Guadalupe, creo que en ese punto consejera también habría que conformar una comisión de consejeros para que haga un seguimiento de esta gestión porque tengo entendido de que ya se ha alcanzado la iniciativa al Congreso de la República para hacer las modificaciones de ley correspondiente y sería bueno que se forme una comisión de consejeros para hacer el seguimiento también y conformar una comisión especial, sí consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado invoco a través de su persona, a su despacho y a todos los consejeros que reestructuremos la agenda y le permitamos a las autoridades que han estado desde la mañana hacer el uso de la palabra, quizás nosotros nos podemos quedar hasta las 12 de la noche pero al menos por respeto de los funcionarios y del alcalde, darle el respectivo pase para que puedan informar, señor consejero delegado ¿me escuchó?, lo que ocurre es que invoco a su despacho y a su cargo que se reestructure la agenda y que se pase a tocar los puntos de agenda dado que los autoridades como los funcionarios que sí respetan y reconocen a la presencia del Pleno del Consejo están presentes y debemos ser recíprocos, por consiguiente que se reestructure la agenda.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Consejera, estamos por finalizar la sección pedidos, dijeron que ya no hay más pedidos, ¿alguien más tiene algún pedido?, sino pasamos Orden del Día, entonces y en esta sección Orden del Día vamos a tratar el tema correspondiente de agenda. Señor Secretario estamos en Orden del Día por favor si sería tan amable de leer la Agenda correspondiente para poder desarrollar la agenda.

IV. ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. SOLICITUD DE PRIORIZACIÓN DE DOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA SER FINANCIADOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 (MEMORANDO N° 223-2016-GR).
2. DICTAMEN N° 004-2016-GORE-ICA-CRI/CPPYAT-P, DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 0006-2015-GORE-ICA (Oficio N° 022-2016-GORE-ICA Y Oficio N° 419-2016-GORE-ICA/GR).
3. SOLICITAR AL GOBERNADOR REGIONAL QUE DISPONGA A QUIEN CORRESPONDA LA REACTIVACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN LOGRO DEL APRENDIZAJE PELA DE PLAZAS DOCENTES VALIDADAS LOS AÑOS 2009, 2010 Y 2011 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22432 - HUARACCO - RÍO GRANDE - PALPA- ICA, QUE SE CONCLUYAN CON LOS PROCEDIMIENTOS HASTA OBTENER LA VIABILIDAD, PERÍODOS QUE SE DECLARE MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL.
4. SOLICITAR AL GOBERNADOR REGIONAL LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO LA PEÑA Y LA ACHIRANA SANTA CRUZ Y LA COMUNIDAD Y EL MOLINO RÍO GRANDE - PALPA, SAN JUAN, CHANGUILLO -NASCA - ICA", EN LA ETAPA DEL PERFIL, ASÍ COMO EL EXPEDIENTE TÉCNICO.
5. DECLARAR MEDIANTE EL ACUERDO DE CONSEJO LA REACTIVACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL ESTUDIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA PROVINCIA DE PALPA Y SU REFORMULACIÓN POR PARTE DEL ÁREA PERTINENTE, SIN VULNERAR LOS DERECHOS DE LOS AGRICULTORES, POR DONDE TRANSCURRIRÁN LAS TUBERÍAS DE DICHO PROYECTO.
6. SE DECLARE INTERÉS PÚBLICO REGIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADA AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA

DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ PALPA Y SE PRIORICE LA BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO DE MANERA INTEGRAL.

7. SE CONFORME UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN CUYO OBJETIVO ERA INVESTIGAR EL MOTIVO POR EL CUAL LA REGIÓN ICA NO HA SIDO CONSIDERADA DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA LEY 30137 LEY DE PRIORIZACIÓN PARA EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES BUSCAR UN MECANISMO LEGALES CONTUNDENTES AL LOGRAR EL PAGO DE LO ORDENADO EN ESTAS SENTENCIAS JUDICIALES.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias señor Secretario. Señores consejeros tenemos el primer punto entonces de esta agenda de sesión ordinaria.

1. SOLICITUD DE PRIORIZACIÓN DE DOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA SER FINANCIADOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 (MEMORANDO N° 223-2016-GR).

- «MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. GABINO CHACALTANA HERNÁNDEZ, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - ICA» CON SNIP N° 295512 POR UN MONTO DE S/. 2'845,316.00.
- «RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LAS MICRO CUENCAS DEL RÍO SAN JUAN EN LOS DISTRITOS SAN JUAN DE YANAC, CHAVÍN, SAN PEDRO DE HUACARPANA Y HUÁNCANO - PROVINCIAS DE CHINCHA Y PISCO - ICA CON CÓDIGO SNIP N° 346126 POR UN MONTO DE S/. 19' 106,851.46

En este caso estos dos proyectos para ser financiados y ejecutados en el marco de la Ley N° 29230, bajo la modalidad de Obras por Impuesto y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 409-2015-EF, sí consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado sí me permite, se encuentra acá entre nosotros el alcalde de Pueblo Nuevo, creo que sería prudente y por respeto a su investidura invitarlo para que justamente haga el sustento de la comunicación que nos ha dado, dado que está justamente en el punto N° 1 de proyectos obras por impuesto.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa señor Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias, la persona encargada de realizar el sustento es la señorita Shirley que representa al Gobierno Regional y que es la que tiene que informar técnicamente y legalmente sobre los dos puntos de inversión que se van a tomar en este momento.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí se refiere a la Srta. Estefanía.

La Consejera GONZÁLES: Sí, a la Srta. Estefanía.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Correcto, en todo caso primero la señorita Estefanía y luego el alcalde de Huáncano con todo gusto vamos escucharlo.

Señorita Estefanía Baltazar tiene usted la palabra para sustentar esos proyectos de acuerdo a la modalidad que hemos señalado en el marco de la Ley N° 29230 Obras por Impuesto.

LA LIC. ESTEFANÍA BALTAZAR QUIJADA, GERENTE REGIONAL (e) DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Gracias buenas tardes consejeros, público presente.

Rápidamente porque creo que ha sido una jornada un poco agotadora, Sandro está conmigo porque queremos priorizar el Colegio Gabino Chacaltana del distrito de Pueblo Nuevo y queremos priorizar el proyecto de cosecha de agua los distritos de Chavín de Pisco. Nosotros teníamos una lista priorizada de proyectos que se ratificaron en febrero, de esta lista ya hemos firmado un convenio con MILPO, bueno ya estamos por firmar el convenio de Milpo ya se adjudicó, tenemos ya la siguiente obra el Colegio de San Joaquín, que va a ser la empresa Ferreyros, entonces estamos avanzando con esto.

La priorización por Acuerdo del Consejo Regional es el paso número uno para poder seguir el trámite de ejecución de estos proyectos, por lo tanto es importante que ustedes nos prioricen esta lista de proyectos.

El tema con el colegio Gabino Chacaltana es que el colegio se destruyó básicamente por el terremoto del 2007, entonces tiene un perfil que está nuevo un perfil casi por 3 millones de soles porque por el reajuste de precio es por ese monto y tenemos una empresa privada interesada que es la empresa Ferreyros ellos están interesados en financiar desde el expediente técnico porque este proyecto solamente tiene perfil; entonces ya estamos un poco apurados con el tema porque el cronograma empieza con mandar con ustedes después tiene que ir a Contraloría, levantamos observaciones, hacemos el concurso de adjudicación y también de Supervisión; entonces son tres meses más de proceso, entonces quería someterlo a su aprobación la priorización de este colegio, tenemos fotos también que de hecho estamos viendo ahí, de lo que necesita el colegio, el proyecto consiste en hacer 02 bibliotecas, 01 sala de uso múltiple, ver áreas verdes, ver toda esta parte de contención, también hay áreas de primaria que es un colegio de primaria y secundaria que tiene más o menos 500 alumnos, ese es el proyecto número uno, como le comentaba es casi por 3 millones de soles.

Hemos hecho la visita en el campo con Ferreyros, hemos hecho la visita de campo con quien sería su constructor porque ellos escogen el consultor y sí pues necesitamos bastante acción en este colegio, también incluye mobiliario y mantenimiento es con la Dirección de Educación y con la APAFA con el acta de compromiso, el cerco perimétrico según el proyecto va a ser de adobe, si fuera por cemento el costo sería un poco más.

El segundo proyecto es el de la Cosecha de Agua es el proyecto que lidera Néstor Mendoza de Agricultura, igual es un monto de 19 millones de soles y la empresa interesada es la empresa de Milpo porque es una empresa que está en la zona. El proyecto básicamente consiste que hacer 52 reservorios de agua que permitan afianzar el recurso, hacer uso del recurso durante todo el año son como 07 comunidades las que estarían beneficiadas, tienen sistemas de agricultura, tienen temas de ganadería que necesitan agua durante todo el año, con estos reservorios pueden hacer el uso de la misma, es básicamente eso, no sé si tienen alguna consulta, duda respecto al tema.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias señorita Estefanía.

LA LIC. ESTEFANÍA BALTAZAR QUIJADA, GERENTE REGIONAL (e) DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Solamente quería acotar

sobre la doble vía Salas Guadalupe que escuché, solamente para aclarar este proyecto está para hacerse por Obras por Impuesto, ese proyecto lo voy a mandar a su agenda para aprobación de Acuerdo de Consejo Regional también, hay empresas interesadas para financiar ahí el tema que tenemos es saneamiento porque hay que hacer expropiaciones, encantada que haya una comisión que le haga seguimiento al tema, entiendo que hay una ley que está en el Congreso espera ser aprobada, con eso expropiamos rápidamente, pero si justo hoy tuvimos conversaciones igual con privados que están realmente interesados, entonces sí les pediría así como hacemos la comisión para hacerle seguimiento a la parte de la ley, de otro lado cuando mandemos el informe para su priorización también sea rápido porque nos quita mucho tiempo esperar paso por paso, es muy largo eso es todo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias Srta. Estefanía Baltazar. Sí consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Señorita Estefanía dos consultas. Sí bien es cierto la experiencia que vivió Pisco en el terremoto del 2007 que afectó también a las hermanas provincias nos lleva con experiencia que el material adobe no es recomendable dado que estaríamos retrocediendo a la época prehistórica, discúlpeme la dureza. Cuando utilizamos el material noble como es el ladrillo, existen mechas de entrapamiento entre ladrillo y la mezcla y que al final van amarrados a la columna de acuerdo a la profundidad y es 40 ó 60 por 1.5 metros de profundidad de acuerdo a la dimensión de la estructura sí es de uno, dos o tres pisos. Lo que sí sugeriría Srta. Estefanía que tenga mucho cuidado y que en la reestructuración o en el proyecto del expediente sea modificado la alternativa de que el cerco no sea de adobe porque ya tenemos la experiencia y va haber un doble gasto señor Consejero Delegado porque estoy muy segura, hace tres días Pisco tuvo un pequeño temblor se sintió fuerte en Pisco cercado no sé si llegó hasta Chíncha, pero el adobe por más que utilice material de construcción, mechas de amarre no es recomendable y no es recomendable para una inversión más aún teniendo una infraestructura albergando niños.

El segundo punto que es con relación a la Recuperación de los Servicios Eco Sistemáticos de Regulación Hídrica, lo que sí me gustaría Srta. Estefanía que de repente no ahora, para mí es bueno que el agua sea para todos, sea para Ica, Chíncha, Palpa, Nasca para todas las provincias pero teniendo la responsabilidad de que no se vea afectada la continuidad y el volumen de

agua que ya existe en cada provincia, lo que sí sería bueno es que de repente informe desde dónde están haciendo estos trabajos porque son 19 millones de soles que va invertir el Gobierno Regional y que me gustaría nos informe dónde se iniciaría las obras de este segundo proyecto.

LA LIC. ESTEFANÍA BALTAZAR QUIJADA, GERENTE REGIONAL (e) DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Respecto al primer proyecto está en perfil, o sea el perfil te dice que es alternativa uno o alternativa dos, alternativa uno es adobe, alternativa dos es material noble, cuando se haga el expediente técnico se evalúa la mejor alternativa, estoy de acuerdo que seguramente se va a considerar la segunda, eso no está aprobado todavía, es un hecho que va a ser de adobe.

En lo que respecta a lo que es cosecha de agua, sí bien es un proyecto hídrico no es agua para consumo nuestro digamos, es simplemente que tu recoges el agua de las lluvias que viene desde las alturas que son 52 reservorios con geomembranas y después se va dilatando el agua, se va recibiendo conforme va pasando (ininteligible). Ahora, ¿por qué son 19 millones de soles?, porque es un proyecto integral además de los 52 reservorios con geomembranas tenemos que hacer dos viveros para que en estos viveros crees plantas que van a ser sembradas en más de mil hectáreas para que cuando las plantas estén sembradas cojan efectivamente el recurso hídrico que cae de las lluvias y (ininteligible), fuera de eso hay un capital para capacitación de los pobladores porque finalmente los pobladores son los que van usar el recurso, van a operar y mantenerlo por eso hay que capacitarlos. Sobre esto básicamente sí ellos tienen un recurso de agua que puedan usar van a mejorar la agricultura, van a mejorar la ganadería, ganadería caprino, ovino, ganado que depreda los pastos, entonces la idea de esto es hacer un proyecto integral, se han visto ya resultados porque ya hay un piloto y en ese piloto no sólo aumentó la nutrición de los niños sino también la asistencia de los colegios y así una sería de cosas que se desencadenan a raíz de (ininteligible).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejero Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Bueno consejero, lo que quería agregar es que el alcalde de Pueblo Nuevo está esperando que se le permita hacer el uso de la palabra para que él de su opinión como alcalde beneficiado de esta obra.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracias Srta. Estefanía muy amable por esta participación, por esta exposición que nos ha hecho sobre estos dos proyectos de inversión pública para (ininteligible) mediante la Ley N° 29230 - Ley de Obras por Impuesto, entonces vamos a cederle el uso de la palabra al alcalde de Pueblo Nuevo el Sr. Sandro Chávez para que también pueda participar en la sesión de consejo con su opinión con respecto a este proyecto, a ver si le dan el micrófono por favor, tiene el uso de la palabra.

EL SR. HUMBERTO SANDRO CHÁVEZ MEDRANO, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-ICA: Muy buenas tardes señor Consejero Delegado, muy buenas tardes señores consejeros, a todos ustedes autoridades y público presente.

Mi presencia aquí justamente es para reforzar y mostrarles a ustedes mediante un panel fotográfico para que ustedes vean de manera indubitable la necesidad de la I. E. Gabino Chacaltana, pueblo estudiantil al cual yo como autoridad quiero una mejora, ustedes lo van a ver desde el 2007, ese es el cerco perimétrico que nosotros tenemos desde el año 2007, no es posible y me quedo un poco descontento porque creo que vamos otorgar los buenos oficios para que el cerco perimétrico no sea de adobe como está ahí y que ha sufrido el colapso de este terremoto y que hoy en día hay muchos temblores, queremos que el cerco perimétrico brinde seguridad sobre todo a la niñez y a todas las personas de Pueblo Nuevo porque ya pasamos la época de los adobes, pasó al olvido ya esas cosas no pueden funcionar y como consejeros ustedes van a poyar para que se priorice este proyecto y Pueblo Nuevo tenga una infraestructura o una institución educativa acorde a los nuevos tiempos.

La I. E Gabino Chacaltana aunque ustedes no crean viene representando a la región Ica a nivel de fútbol de mujeres, se va Abancay a representar en fútbol de mujeres, hemos sido campeones nacionales en Fútbol de Mujeres en el año 98 y necesitan el apoyo de ustedes, yo confié en su sabio criterio de ustedes que van a respaldar mediante un Acuerdo de Consejo vamos a priorizar este proyecto, gracias a ustedes por atenderme nuevamente a todo el público por escucharme, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muchas

gracias señor alcalde Sandro Chávez, muy amable por su participación, consejero Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, yo creo que a veces le escuché a la Sub Gerente mencionar la palabra adobe. El Estado Peruano día a día se ha ido superando, en ningún punto del país se puede construir con adobe, es la misma necesidad de todos los peruanos si se va invertir un colegio de ladrillo, por eso decía (ininteligible), yo creo que esto es importante su presencia señor alcalde porque esto pues da cuenta la preocupación que tiene usted para con su población y qué mejor para la juventud, los estudiantes tenemos que mirar hacia ese lado porque (ininteligible), mañana más tarde y así es una réplica para toda la región.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Tordoya. Consejero Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, yo felicito la presencia del alcalde acá estaba bastante preocupado para que esto sea aprobado y vemos la necesidad y creo que ningún consejero va oponerse a esta situación, pero yo considero lamentable de que se esté hablando el tema de adobe y ahí estamos concluyendo todos porque al último la empresa, el empresario quien decida hacer esto, ellos no nos lo están regalando, ellos van a restar de sus impuestos; entonces no es tampoco que ellos nos están haciendo un favor, si van hacer una cosa que la hagan bien hecha, eso es lo que yo creo que tenemos que exigir y si existe la manera y ahí está el Secretario de Consejo de dejar claramente estipulado que cuando se ejecute esa obra sea de ladrillo que quede en esa acta y que de esa manera se puede priorizar, ahora si no lo permite hacer podemos en su momento hacer otra sesión de estas donde usted puede venir acá con el empresario y decirle oiga hermano tienes que hacerlo pues mejor de ladrillo, a lo mejor hazlo de quíncha o de triplay no se pase, eso es lo que yo quería acotar señor Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Víctor Tubilla, ¿alguien más quiere intervenir?, si consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, ante todo felicitar al alcalde porque su presencia significa mucho para la población y aparte de ser una obligación es una gran responsabilidad la que usted ha asumido, creo que es un alcalde joven y eso es reconfortante para nosotros los mayores.

Señor alcalde, quiero manifestarle de que existe una norma como bien ha manifestado mi colega el consejero Lucho Tordoya en donde hoy por hoy y sobre todo tratándose de una zona totalmente sísmica en la que vivimos, es básico y fundamental de que a partir de la fecha se construya con ladrillo, concreto y con fierro y con unas bases antisísmicas, eso está (ininteligible) creo que Estefanía en todo caso tendría que dar una pequeña leída, a veces la juventud se deja llevar por el entusiasmo, a partir de la fecha todos estamos informados de que Ica se construye con ladrillo y con una base y unos cimientos antisísmicos dado de que vivimos permanentemente en una zona netamente sísmica como hace dos días nos acompañaron tres hermosos movimientos y un poco más todos salíamos corriendo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Nora Barco, la señorita Estefanía Baltazar, Gerente de Desarrollo Económico que ha hecho su exposición quiere ampliar sobre el tema.

LA LIC. ESTEFANÍA BALTAZAR QUIJADA, GERENTE REGIONAL (e) DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Estoy totalmente de acuerdo con las conclusiones como debe ser, no hay ninguna posición, no hay nada simplemente es lo que se leyó en el perfil porque son dos alternativas pero claramente va la segunda, era solamente para conocimiento suyo pero se respeta, va la segunda alternativa que es la que vamos ofrecer.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: En este caso disculpe, el presupuesto no tiene una variación en relación.

LA LIC. ESTEFANÍA BALTAZAR QUIJADA, GERENTE REGIONAL (e) DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Como está el perfil no, como está consignado, mi acotación iba para cuando se haga el expediente técnico que todavía no está hecho.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muy bien, en este caso lo que queremos es que se asegure que el cerco perimétrico tiene que ser de ladrillo.

LA LIC. ESTEFANÍA BALTAZAR QUIJADA, GERENTE REGIONAL (e) DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Les aseguro que la empresa privada, ellos se metan en este tema porque quieren quedar bien porque finalmente es imagen social, ellos siempre escogen la mejor alternativa, fue de verdad por conocimiento pero no es un caso cerrado, no está determinado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Muy bien señorita, la propuesta tiene que ser la propuesta b) con cerco perimétrico de ladrillo.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado, el compromiso del alcalde de que nos invite a la inauguración para verificar in situ de que realmente se ha hecho con ladrillo.

EL SR. HUMBERTO SANDRO CHÁVEZ MEDRANO, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-ICA: Claro cómo no, a todos ustedes Pueblo Nuevo, usted sabe que donde nació la Villa de Valverde, la verdadera Ica nace en Pueblo Nuevo así que con gusto, yo felicitarlos a ustedes por el trabajo que han venido desplegando todo el día, los he estado observando desde muy temprano y nuevamente por el trabajo que vienen realizando, ustedes están invitados cordialmente a Pueblo Nuevo, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchas gracia señor alcalde.

Vamos enseguida entonces con la exposición sobre el segundo proyecto que tiene este pedido:

«RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LAS MICRO CUENCAS DEL RÍO SAN JUAN EN LOS DISTRITOS SAN JUAN DE YANAC, CHAVÍN, SAN PEDRO DE HUACARPANA Y HUÁNCANO - PROVINCIAS DE CHINCHA Y PISCO -

ICA CON CÓDIGO SNIP N° 346126 POR UN MONTO DE S/. 19'106,851.46

Es el segundo proyecto que también he solicitado en este mismo pedido a través de la modalidad de Obras por Impuesto Ley N° 29230, la explicación, la exposición sobre este punto.

Bien, señorita Estefanía me parece que ya es suficiente, acá tenemos toda la documentación, creo que los consejeros han revisado de toda la documentación relacionada también a este segundo proyecto, creo que toda vez que nos queda someterlo a votación, vamos a ir a votación entonces enseguida, antes vamos a pedir la dispensa del dictamen, antes de someter a votación del Acuerdo pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondiente de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida vamos a dar lectura al proyecto de Acuerdo en los términos leídos, vamos a dar lectura al proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la inclusión en el listado de proyecto priorizados del Gobierno Regional de Ica para ser ejecutados en el marco de la Ley N° 29230 los siguientes proyectos:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE SNIP	MONTO DE INVERSIÓN S/.
01	«Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E Gabino Chacaltana Hernández, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Ica, Departamento de Ica».	295512	2'845,316.00
02	«Recuperación de los Servicios Eco Sistémicos de Regulación Hídrica en las Micro Cuencas del Río San Juan en los Distritos San Juan de Yanac, Chavín, San Pedro de Huacarpana y Huáncano, provincias de Chincha y Pisco - Región Ica».	346126	19'106,851.46

ARTÍCULO SEGUNDO.- DETERMINAR que corresponde al Gobernador del Gobierno Regional de Ica, como máxima autoridad ejecutiva, realizar las siguientes acciones administrativas:

- **CONSTITUIR** el Comité Especial bajo los alcances de la Ley N° 29230, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 409-2015-EF, el cual dirigirá el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto previamente priorizado, conformado por tres (03) miembros.
- **CONSTITUIR** el Comité Especial bajo los alcances de la Ley N° 29230, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 409-2015-EF, el cual dirigirá el proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora que se contratará para supervisar, conformado por tres (03) miembros.
- **SOLICITAR** la Asistencia Técnica, en la modalidad de Asesoría, a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN, para el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto priorizado y de la Entidad Privada Supervisora.
- **SUSCRIBIR** Los Convenios de Asistencia Técnica con PROINVERSIÓN, y firmar el Convenio de Inversión Pública Regional y Local, con las Empresas Privadas seleccionadas de conformidad con el Art. 04 de la Ley N° 29230 y de las adendas que fuesen pertinentes, así como las demás acciones administrativas que competen al Gobierno Regional de Ica, necesarias para la emisión del CIPRL.
- **DISPONER** las acciones administrativas, para las afectaciones presupuestarias y financiera en el SIAF, que origine la emisión de los CIPRL.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica.

SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias señor Secretario de Consejo, enseguida pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo Regional en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida vamos con el segundo punto de Agenda señor Secretario de Consejo.

2. DICTAMEN N° 004-2016-GORE-ICA-CRI/PPYAT-P, DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 0006-2015-GORE-ICA (Oficio N° 022-2016-GORE-ICA y Oficio N° 419-2016-GORE-ICA/GR).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias señor Secretario.

Bien, vamos a invitar a la Dra. Hilda Guerrero, Directora Adjunta de la Dirección Regional de Salud para que haga la exposición correspondiente sobre este Acuerdo Regional, modificación de la Ordenanza Regional N° 006-2015-GORE-ICA, tiene la palabra.

LA DRA. HILDA GUERRERO ORTIZ, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE LA DIRESA DEL GORE-ICA: Buenas tardes Consejero Delegado y Consejeros, personal que se encuentra presente, vamos hacer la información de la modificación de la Ordenanza Regional N° 006-2015-GORE-ICA-CAP-P-2015.

Como ustedes tienen conocimiento, el CAP es muy importante para todos los profesionales no solamente de salud sino de todos los sectores, en este caso me voy a referir al personal de salud, personal que está involucrado en las distintas unidades Ejecutoras desde Chíncha, Pisco, Ica, Nasca y Palpa.

¿Por qué nosotros hablamos de la modificación?, en realidad esta Ordenanza ya salió con fecha de diciembre del 2015 y había una modificación de la Directiva de SERVIR N° 002 en donde exhortaban que para toda calificación del personal nombrado tenían que tener su anuencia, por eso es que se hace esta modificación.

Base Legal.

- Ley N°30281- Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015, Art. 8, autoriza nombramiento de profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales.
- D.S.N°032-2015-SA, aprueba los Lineamientos para el Proceso de Nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales para el año 2015.

- Circular N° 145-2015-OGGRH/MINSA dispone el inicio de las acciones para la modificación del CAP-P-2015 de las Unidades Ejecutoras, para crear los cargos necesario para el proceso de nombramiento del personal de la salud de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

En donde anteriormente se había considerado personal del año 2015, 2016, 2017 y 2018, en la actualidad con esta modificación nos dicen que solamente consideraremos a los del año 2015 y los del 2016, 2017 y 2018 será en el año correspondiente.

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/PE, de fecha 13 de noviembre de 2015, que aprueba la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GPGSC, «Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE».

En esta fecha que es donde se deroga una directiva la 002 reemplaza a la 001, en la 001 indicaba todos los años y la 002 solamente del año 2015, pero que se entienda que no se está sacando a ningún personal sino que cada personal tiene un año correspondiente para ser nombrado.

- ORDENANZA REGIONAL N° 006-2015-GORE-ICA de fecha 23 de Diciembre 2015, que aprueba el CAP-P provisional de la Región de Salud Ica.

Nosotros vamos a ver por ejemplo todo el personal que tenemos de todas las unidades ejecutoras, las plazas ocupadas, las plazas previstas, dentro de estas plazas previstas tenemos alrededor de 1105.

N°	UNIDADES EJECUTORAS DE SALUD	OCUPADAS	PREVISTOS	TOTAL
01	DIRECCION REGIONAL DE SALUD - DIRESA	281	020	301
02	RED DE SALUD DE ICA-PALPA-NASCA	647	173	820
03	RED DE SALUD DE CHINCHA-PISCO	342	145	487
04	HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA	368	078	446
05	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO	362	078	440
06	HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA	512	066	578

07	HOSPITAL REGIONAL DE ICA	780	484	1264
08	HOSPITAL DE APOYO DE PALPA	089	025	114
09	HOSPITAL DE APOYO DE NASCA	169	052	221
TOTAL		3,550	1,121	4,671

FUNDAMENTO MODIFICACION ORDENANZA REGIONAL N° 006-2015-GORE-ICA-PROCESO PARA NOMBRAMIENTO 2016.

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GPGSC, "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", el cual incluye los lineamientos para la probación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP-P, aplicable para supuestos de excepción (...).
- Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, numeral 3.1 y 4.1 establece sobre la aprobación del CAP-Provisional está condicionada al Informe Técnico de aprobación por SERVIR.
- La Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, mediante Oficio N° 414-2016-SERVIR/PE remite el INFORME N° 020-2016-SERVIR/GDSRH de fecha 14-Marzo-2016, comunicando que dicho informe constituye la opinión Técnica previa de SERVIR, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GPGSC.
- NOTA N° 126-2016-ICA-DIRESA-OEGYDRRH de fecha 12 de Abril de 2016, se remite el CAP-P-2015, al GORE ICA para su respectiva modificación de la Ordenanza Regional N° 006-2015-GORE-ICA previa opinión técnica de SERVIR.

TOTAL DE PLAZAS DE NOMBRAMIENTO 2015 POR EL DEC. LEG 276 PLAZAS ORGÁNICAS, DEC. LEG. 1057 Y 728 EN PLAZAS PREVISTAS

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL	PLAZAS NOMBRAMIENTO	
		D.L. 276	PREV. D.L. 1057
400: SALUD ICA	02	0	02
401: HOSP. SAN JOSÉ DE CHINCHA	15	0	15
402: HOSP. NASCA	09	1	08
403: HOSP. REGIONAL ICA	48	35	13
404: HOSP. SAN JUAN DE DIOS PISCO	17	08	09

405: HOSP. STA. M. SOCORRO	34	16	18
406: RED DE SALUD ICA-PALPA-NASCA	38	04	34
407: HOSPITAL DE APOYO PALPA	03	1	02
RED DE SALU CHINCHA - PISCO	32	1	31
TOTAL	198	66	132

Aquí tenemos el total de plazas para este año 2015 el año pasado que se aprueba el día de hoy son 198 plazas en todas las unidades ejecutoras de la Diresa, están como hospital y están como Red, nosotros tenemos un total de 37 Médicos de todo el departamento, 47 Enfermeras en todo el departamento, 25 Obstétricas, 27 Químicos Farmacéuticos, 54 Técnicos Asistenciales y 02 Técnicos también que son los que conforman las 198 personas del personal salud que van a ser aprobadas el día de hoy para su nombramiento, nosotros tenemos que ver que estas plazas de nombramiento es por la 276 y también es por la 1057.

Acá tenemos las plazas ocupadas, las previstas, el total de plazas que tenemos, esto es importante para saber cuántas plazas también nos quedan 509 plazas para ser nombrados en el año 2016 en el año 2017 y 2018, esto es beneficio para todas las unidades ejecutoras sobre todo para fortalecer los hospitales y las redes de salud.

Bueno es todo lo que quería decir y la importancia de ustedes como consejeros de poder aprobar creo muchos de ustedes son parte del sector salud y aunque no lo sean tienen ese compromiso de poder dar a Ica que se fortalezca cada día más de la parte que corresponde al sector salud, ustedes saben que hay muchas deficiencias que nosotros tratamos también de manejarlo, son procesos que nos cuesta, a veces no lo hacemos al instante pero con el apoyo de ustedes que son personas que mucho apoyan lo que es la parte de la mejora de lo que es Ica, tenemos la plena confianza que el día de hoy se va conseguir esa aprobación para los 198 personal de salud que se ha nombrado, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias Dra. Hilda Guerrero muy amable por su exposición, sí consejero Víctor Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Para acotar nada más un par de cosas Consejero Delegado, la exposición ha sido bien clara la Dra. Hilda, esta es una modificación porque esta Ordenanza ya se aprobó, simplemente adecuarla a lo que piden las pertinentes instituciones, yo creo que tengo que hacerlo que es

un tema técnico elemental y está sustentado en un dictamen favorable de la comisión, yo creo que debemos hacerlo porque lo más importante es que de la aprobación de esta modificatoria están esperando el tema de todos los profesionales de salud que se van a nombrar el 2016 y desde ya quizás nos vamos a tener que reunir el día viernes, de lo contrario si no aprobamos el tema para el 2016 vamos a postergar a un gran número de profesionales de salud, yo creo que debemos hacerlo y de una vez ver el tema de reunirnos en forma extraordinaria el día viernes, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Víctor Tubilla.

Efectivamente, bueno aquí viendo el expediente cumple con todos los requisitos y los procedimientos establecidos por SERVIR, como decía el consejero Víctor Tubilla, aprobar una modificación no se está perjudicando a ningún trabajador solamente se trata de cumplir con una formalidad en este caso alcanzado por SERVIR y con la finalidad de evitar cualquier problema administrativo evidentemente tenemos que aprobar esta modificación y hacerlo con la seguridad que aquí todo está conforme no hay ningún problema toda la documentación que está en regla y por lo tanto creo que no puede haber ningún tipo de observación. Sí consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Gracias Consejero Delegado, solamente una consulta a la doctora, el año pasado aprobamos el CAP de todo el sector salud pero en este cuadro, esa información que se nos brindó en el Pleno del Consejo existía una relación de todo el personal que iba a ser (ininteligible) que había sido calificado, tenía el puntaje y la adecuación correspondiente y lo opuesto que determinadamente iba a ingresar el nombramiento en el 2015 y el otro en el grupo 2016 y el 2017.

Ahora con esta nueva modificación, ¿se distorsiona, afecta a la relación que el año pasado se informó?, son requisitos porque de repente podría existir una variación en el cuadro inicial que nació el año pasado y lo que queremos evitar ahora es un malestar entre quienes ya fueron reconocidos el año pasado en el Pleno del Consejo donde conocemos la lista, están en espera para el nombramiento, solamente es una inquietud.

LA DRA. HILDA GUERRERO ORTIZ, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE LA DIRESA DEL GORE-ICA: No perjudica a nadie, se va seguir dando los

nombramientos en forma gradual, sino que había una directiva, nos faltaba un documento para que SERVIR lo evalúe pero no hay ningún problema.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí muchas gracias doctora. Sí efectivamente no perjudica a ningún trabajador, hay una variación en el cuadro pero obviamente se actualiza solamente para el año 2015 y cada año según SERVIR se tiene que hacer la aprobación de los cuadros de acuerdo al año correspondiente no digamos del total que hicimos el año pasado del 2015 al 2018.

Bueno sí no hay otra intervención, consejero Grados tiene la palabra.

El Consejero GRADOS: Sí Consejero Delegado gracias. Efectivamente me sumo al pedido del consejero Tubilla de que debemos aprobar ya porque se viene los del 2016 tengo entendido y que los plazos sí no es en agosto es en setiembre verdad.

Por otro lado, quería hacer una pregunta a la Dra. Hilda Guerrero, acabamos de cuestionar la no presencia del Gerente de Administración y que no ha justificado su inasistencia, tengo entendido Consejero Delegado que usted fue quien cursó invitación directamente al Director Regional de Salud y que no ha venido el día de hoy, quería consultar si él ha justificado su inasistencia el día de hoy.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejero, efectivamente aquí tengo una carta del Dr. Nombra en la cual se está justificando dirigida al secretario general, el secretario general nos ha cursado está justificando su inasistencia y en su defecto está la Dra. Hilda Guerrero.

El Consejero GRADOS: Gracias sí Consejero Delegado no se había comunicado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Estamos con el tiempo.

El Consejero GRADOS: Eso era todo.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias doctora.

Bien, antes de someter a votación pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Consejero Tubilla hay un dictamen de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto.

El Consejero TUBILLA: Sí el dictamen es consecuencia de todo lo actuado, de todo lo expuesto en todo caso por la Dra. Hilda Guerrero y en sí hemos hecho una recopilación.

El Consejero GRADOS: Disculpe cuestión previa no sé si el asesor legal podría acompañarnos Consejero Delegado, si fuera tal amable de llamarlo.

El Consejero TUBILLA: El tema que él estaba coordinando era para ver si la DIRESA había presentado un documento para el día viernes.

Volviendo al tema consejero, yo creo que ya sería redundar más de lo mismo, la Dra. Guerrero lo ha expuesto con claridad y reiterar que este es un tema procedimental que hay que cumplir para no causar daños a futuro a todos los profesionales de salud, por lo expuesto creo que sería pertinente de una vez aprobar Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, señor Secretario, dé lectura al dictamen por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

DICTAMEN N° 004-2016-CRI/CDPPYAT

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

Dictamen recaído en el expediente administrativo, que contiene la petición de modificación de la Ordenanza Regional N° 0006-2015-GORE-ICA, efectuado mediante el oficio N° 419-2016-GORE-ICA/GR de fecha 30 Junio 2016.

Cuenta con Antecedentes, Base Legal, Análisis.

CONCLUSIONES:

En atención a las consideraciones expuestas, y en ejercicio de las atribuciones de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional, se recomienda:

APROBAR la modificación de la Ordenanza Regional N° 0006-2015-GORE-ICA, de fecha 23.DIC.2015, mediante la cual se aprueba la modificación de los Cuadros de Asignación de Personal Provisional CAP-P 2015 de las unidades Ejecutoras conformantes del Sector Salud, por consiguiente en la actualidad sumando todas las Instituciones y/o unidades Ejecutoras de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica, tiene un total de 4,081 cargos o plazas, de los cuales 3,550 están ocupados, y 531 cargos previstos, según detalle de cada una, en cuadernillo anexo a la presente ordenanza, y que se precisa en el siguiente cuadro:

N°	INSTITUCIONES PÚBLICAS	OCUPADOS	PREVISTOS	TOTAL
01	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA	281	14	295
02	RED DE SALUD DE ICA - PALPA - NASCA	647	59	706
03	RED DE SALUD DE CHINCHA - PISCO	342	45	387
04	HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA	368	51	419
05	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO	362	46	408
06	HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO	512	42	554
07	HOSPITAL REGIONAL DE ICA	780	228	1008
08	HOSPITAL DE APOYO DE PALPA	89	18	107
09	HOSPITAL DE APOYO DE NASCA	169	28	197
TOTAL		3,550	531	4,081

Se adjunta el proyecto de acuerdo respectivo para su deliberación y decisión correspondiente por parte del Pleno del Consejo Regional. Firman: CD. Víctor Hugo Tubilla Andía (Presidente), Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico (Vicepresidente), Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Secretario.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias señor Secretario, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de

Modificación de Ordenanza N° 006-2015 en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional.

Los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del dictamen por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora sírvase dar lectura al Proyecto de Ordenanza que modifica.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL. ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación de la Ordenanza Regional N° 0006-2015-GORE-ICA, de fecha 23.DIC.2015, mediante la cual se aprueba la modificación de los Cuadros de Asignación de Personal Provisional CAP-P 2015 de las Unidades Ejecutoras conformantes del Sector Salud, por consiguiente en la actualidad sumando todas las Instituciones y/o unidades Ejecutoras de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica, tiene un total de 4,081 cargos ó plazas, de los cuales 3,550 están ocupados, y 531 cargos previstos, según detalle de cada una, en cuadernillo anexo a la presente ordenanza, y que se precisa en el siguiente cuadro:

N°	INSTITUCIONES PÚBLICAS	OCUPADOS	PREVISTOS	TOTAL
01	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA	281	14	295
02	RED DE SALUD DE ICA - PALPA - NASCA	647	59	706
03	RED DE SALUD DE CHINCHA - PISCO	342	45	387
04	HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA	368	51	419
05	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO	362	46	408
06	HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO	512	42	554
07	HOSPITAL REGIONAL DE ICA	780	228	1008
08	HOSPITAL DE APOYO DE PALPA	89	18	107
09	HOSPITAL DE APOYO DE NASCA	169	28	197
T O T A L		3,550	531	4,081

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial «El Peruano», y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica, para su promulgación.

SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ING. FERNANDO JOSÉ CILLÓNIZ BENAVIDES

GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien gracias señor Secretario.

A continuación pasaremos a la votación de este Proyecto de Ordenanza que modifica a la Ordenanza Regional N° 006-2015 en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Tiene la palabra consejero Javier Grados.

El Consejero GRADOS: Quería desistir del pedido de las mociones que he presentado porque habían personas que estaban aquí esperando pero por el tiempo ya se han retirado para una próxima sesión Consejero Delegado.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Secretario de Consejo, el último punto de Orden del Día.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El último punto de Agenda.

SE CONFORME LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN POR LA CUAL LA REGIÓN ICA NO HA SIDO CONSIDERADA DENTRO DE LOS ALCANCES

DE LA LEY N° 30137 LEY DE PAGOS DE SENTENCIA DE JUDICIALES, ASIMISMO BUSCAR LOS MECANISMOS LEGALES CONDUCENTES A LOGRAR EL PAGO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Señores consejeros este pedido realizado por el consejero Gustavo Soto, tiene por objetivo revisar ese caso, creo que el consejero Gustavo Soto voy a darle el uso de la palabra y se haga las propuestas correspondientes para que se pueda formar la comisión investigadora, tiene la palabra consejero Gustavo Soto.

El Consejero SOTO: Yo creo que es importante llegar a determinar el consejero Víctor Hugo Tubilla, a determinar quiénes han sido los responsables con respecto a estos hechos que ha mencionado la Directora Regional de Educación, yo quisiera proponer a usted como uno de los integrantes de la comisión y los otros para elegirlos en el Pleno.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí Consejero Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Yo quiero proponer al consejero Grados para que pueda integrar esta comisión.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí Consejero Javier Grados.

El Consejero GRADOS: Yo también quisiera proponer al Dr. Gustavo Soto para que integre la comisión.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, si no hay otra propuesta para ir a votación, son los tres (03) integrantes de la comisión investigadora, sino de lo contrario quedaría de esta manera conformada por el consejero Gustavo Soto, Javier Grados y quien les habla.

Bien, vamos a ir a votación si están conformes con esta propuesta, los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta para formar esta comisión investigadora, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, agradeciendo la hospitalidad del Alcalde de la Municipalidad Provincial del Palpa.

Perdón, nos estamos olvidando de un trámite, vamos a pedir disculpas, este es un Acuerdo Regional así que vamos a proceder. Antes de someter a votación el Acuerdo Regional pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la lectura del Proyecto de Acuerdo Regional, señor Secretario por favor sírvase dar lectura.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL. SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR una Comisión de Investigación cuyo objetivo es de investigar el motivo por el cual la región Ica, no ha sido considerada dentro del alcance de la Ley N° 30137 Ley de Priorización para Pagos de Sentencias Judiciales, asimismo buscar los mecanismos legales conducentes para lograr el pago ordenada de estas sentencias judiciales. **ARTÍCULO SEGUNDO: DICHA** Comisión estará conformada por los siguientes consejeros regionales: Eleodoro Trinidad Ceyrico, Javier Alfredo Grados Tello y Gustavo Soto Lévano, quienes en un plazo de 30 días calendario deberán emitir su informe final. **ARTICULO TERCERO: ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el Diario de mayor circulación de la Región, y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica previa la formalidades de ley.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias señor Secretario, a continuación pasaremos a la votación de este Proyecto de Acuerdo Regional en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado sí me permite, antes de terminar la sesión quisiera invitar a cada uno.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, invitar a cada uno de los consejeros y al público presente el día viernes aquí en este salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Palpa, se llevará a cabo la Quinta Audiencia de Mujeres Autoridades en donde asistirán las Mujeres Líderes de la Región, asistirán también las Mujeres Líderes de Base y la Mujer que represente en las diferentes instancias tanto llámese Doctoras, Profesoras, Abogadas etc. La idea aquí es tratar de resumir y ver políticas públicas que nos permitan a nosotras de alguna u otra manera el empoderamiento de la mujer en la región Ica, gracias consejero.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejera Nora Barco, sí consejero Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Consejero un minuto nada más, en esta parte ya final agradecerles a todos y a cada uno de ustedes el estar en esta provincia, agradecer a todo el equipo técnico comandado por el Dr. Fernando Valdez y todas las eficientes secretarías, a todos y a cada uno de ustedes colegas consejeros, al equipo de imagen, a todos los funcionarios que han estado en esta larga jornada desde las diez de la mañana y estamos terminando a las

seis de la tarde, es una de las sesiones más largas que hemos tenido, pero es muy importante para la provincia de Palpa y tampoco podemos actuar con ningún tipo de mezquindad, usted está solicitando uno para Nasca y tendremos que ver los problemas de Nasca y tendremos que apoyar a Nasca y Esther y Geancarlo creo que están solicitando una sesión descentralizada para octubre en Chíncha y tendremos que ir a Chíncha y apoyar a nuestros hermanos de Chíncha y cuando Dery tenga a bien solicitar alguna para Pisco tendremos que ir a Pisco, por todo lo expuesto gracias colegas consejeros.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Tubilla, ahora sí agradeciendo su hospitalidad el alcalde provincial de Palpa, el consejero regional por Palpa Víctor Tubilla, igualmente el consejero Javier Grados y todas las autoridades de Palpa, muchas gracias consejeros.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos, a los diez días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2016, Eleodoro Trinidad Ceyrículo, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.